

Oportunidades, necesidades y tendencias de la **EDUCACIÓN CONTABLE** en Colombia

Martha Lucía Fuertes Díaz
Editora



Oportunidades, necesidades y tendencias de la **EDUCACIÓN CONTABLE** en Colombia

Martha Lucía Fuertes Díaz
Editora



Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia

Martha Lucía Fuertes Díaz
Editora

RECTOR

Jaime Alberto Leal Afanador

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

Constanza Abadía García

VICERRECTOR DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Leonardo Yunda Perlaza

VICERRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

VICERRECTOR DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Luigi Humberto López Guzmán

DECANA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CONTABLES Y DE NEGOCIOS

Sandra Rocío Mondragón Arévalo.

DECANA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Julialba Ángel Osorio.

DECANA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.

DECANO ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Claudio Camilo González Clavijo.

DECANA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Sandra Milena Morales Mantilla.

DECANA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Myriam Leonor Torres

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Ilama

Giepe

TECNOGÉNESIS

CONTABILIDAD Y ENTORNO SOCIAL

INVESTIGADORES

Martha Lucía Fuertes Díaz, Julio Cesar Montoya Rendón, Marilú Avendaño Avendaño, Sandra Rocío Mondragón Arévalo, José Obdulio Cúvelo Hassan, Juan Pablo Cendales Rodríguez, Wilson Sánchez Jiménez, Fernando Panesso Jiménez, Libia Esperanza Nieto Gómez, Martha Isabel Cabrera Otálora, Reinaldo Giraldo Díaz

Colección: Dinámica Organizacional

Serie: Gestión Contable y del Aseguramiento

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Línea de investigación: Dinámica Organizacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia / Fuertes Díaz, Martha Lucía (Editora) ... [et al.] -- [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2018. (Grupos de investigación: llama - Giepe,- Tecnogénesis,- Contabilidad y entorno social. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN)

ISBN: e-ISBN:978-958-651-632-7

1. CONTABILIDAD 2. FINANZAS Y CONTABILIDAD 3. EDUCACIÓN CONTABLE I. Montoya Rendón, Julio Cesar II. Avendaño Avendaño, Marilú III. Mondragón Arévalo, Sandra Rocío IV. Giraldo Díaz, Reinaldo V. Cabrera Otálora, Martha Isabel VI. Sánchez Jiménez, Wilson VII. Nieto Gómez, Libia Esperanza VIII. Panesso Jiménez, Fernando IX. Curvelo Hassán, José Obdulio X. Cendales Rodríguez, Juan Pablo XI. Título.

OPORTUNIDADES, NECESIDADES Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONTABLE EN COLOMBIA

© Martha Lucía Fuertes Díaz, Julio Cesar Montoya Rendón, Marilú Avendaño Avendaño, Sandra Rocío Mondragón Arévalo, José Obdulio Cúvelo Hassan, Juan Pablo Cendales Rodríguez, Wilson Sánchez Jiménez, Fernando Panesso Jiménez, Libia Esperanza Nieto Gómez, Martha Isabel Cabrera Otálora, Reinaldo Giraldo Díaz

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

llama

Giepe

Tecnogénesis

Contabilidad y entorno social

ISBN: 978-958-651-632-7

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN)

©UNAD

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá D.C

2019.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional. https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



Índice

Prólogo	13
PhD. José Obdulio Cúvelo Hassán	

Introducción	17
--------------	----

CAPÍTULO 1

Contexto de desarrollo de la educación superior contable en Colombia	25
Martha Lucía Fuertes Díaz	
José Obdulio Cúvelo Hassán	

Capítulo 2

Necesidades de la población, las regiones y los sectores productivos	57
Sandra Rocío Mondragón Arévalo	
Martha Lucía Fuertes Díaz	

Capítulo 3

Oportunidades para la educación contable en Colombia	83
Martha Lucía Fuertes Díaz	
Marilú Avendaño	

CAPÍTULO 4

Tendencias para la educación contable	107
Martha Lucía Fuertes Díaz	
José Obdulio Cúvelo Hassán	

Capítulo 5

Apuntes críticos sobre ética y responsabilidad social en contabilidad y finanzas	137
José Obdulio Cúvelo Hassán	
Juan Pablo Cendales Rodríguez	
Martha Lucía Fuertes Díaz	

Capítulo 6

Prospectiva de la educación contable como ciencia social en un contexto globalizado	167
Marilú Avendaño	
Martha Lucía Fuertes Díaz	

Capítulo 7

La contabilidad social en la organización del siglo XXI 191

Julio Cesar Montoya Rendón

Martha Lucía Fuertes Díaz

Capítulo 8

Contabilidad financiera para el desarrollo sostenible
y autogestión de las comunidades rurales en Colombia 211

Wilson Sánchez Jiménez

Fernando Panesso Jiménez

Libia Esperanza Nieto Gómez

Martha Isabel Cabrera Otálora

Reinaldo Giraldo Díaz



Prólogo

La contabilidad en la sociedad contemporánea, como evidencian las investigaciones de Vinnari y Laine (2017); Passeti et al. (2017); Chiapello (2016); Brown, et al. (2015); Tregidga (2015); Brown y Dillard (2013); Boyce y Greer (2013), tiene grandes aspectos por dilucidar atendiendo las realidades en materia de la preocupación por el estatus económico de los ciudadanos, la sensibilidad sobre el valor de la cooperación y los conflictos, el carácter comunicativo de la práctica contable y la difusión de la información financiera y de sostenibilidad.

Frente a estos desafíos la educación, además de constituir un dispositivo social, constituye una verdadera alternativa para lograr enfrentar estas realidades y avanzar en la construcción de sociedades más justas y solidarias.

Igualmente es importante reseñar, y en línea con MacIntyre (2005), al retomar los relatos neo-aristotélico sobre la virtud que debe permear la práctica contable, conlleva a que la educación contable debe conducir a la reflexión, al pensamiento reflexivo y crítico y de manera especial al pensamiento científico como eje dinamizador de las transformaciones profesionales y disciplinares.

En materia de contractualidad, siguiendo los postulados de Sunder y Cyert (2005), la contabilidad es fundamental en materia de valoración, medición y representación de los contratos, posicionándola en la dimensión política; dimensión de gran trascendencia que le asigna nuevas responsabilidades sociales y desafíos en materia de desarrollo de las organizaciones.

De igual forma, traza horizontes de sentido y de significancia, que retan la manera de entender las relaciones entre las organizaciones y los elementos externos a los

subsistemas de gestión, la regulación y de los deberes éticos frente a la conservación y el respeto a las formas de vida humana y no humana (Jonás, 2017) que están vinculada con la producción y la generación de innovación.

Bajo este escenario la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a través de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), se traza la generación de un libro que posibilite a investigadores del área plasmar sus reflexiones y percepciones desde el tejido empresarial y la sociedad en general, sobre los desafíos, realidades y escenario a construir por la educación contable. Esta posibilidad de diálogo y reflexión académica se ha enmarcado en el libro denominado *Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia*.

Una vez leídas las propuestas de los autores del libro, debo confesar a los lectores, que de manera sugestiva, sentí el discurrir por mi memoria del grato momento de la lectura de mi tesis de doctor en contabilidad en la Universidad de Valencia en España hace unos años, en el justo momento cuando argumentaba que: “los enfoques contemporáneos de la contabilidad conducen a adscribirla a la sociedad y no solamente a la empresa, de igual forma, a trascender su carácter financiero a uno de carácter social, ético, ambiental y antropológico.

Siendo así la contabilidad en la sociedad contemporánea implica el juicio ético sobre la totalidad de las acciones concretas de las empresas, favorece dimensionar la calidad ética de las actuaciones de las organizaciones, y por consiguiente valorar sus fines, sus medios y las prácticas que realizan y fomentan habitualmente a título de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. Ello nos hace afirmar que sin importar que la empresa acoja o no normas éticas, “la contabilidad será siempre un criterio ético que se tangencializa en la toma de decisiones” (Cúvelo, 2016).

PhD. José Obdulio Cúvelo Hassán

Director Grupo de investigación Contabilidad y Entorno Social
Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá



Referencias

- Boyce, G. and Greer, S. (2013). More than imagination: Making social and critical accounting real. *Critical Perspectives on Accounting*, 24(2), 105-112.
- Brown, J. and Dillard, J. (2013). Critical accounting and communicative action: On the limits of consensual deliberation. *Critical Perspectives on Accounting*, 24(3), 176-190.
- Brown, J., Dillard, J. and Hopper, T. (2015). Accounting, accountants and accountability regimes in pluralistic societies: taking multiple perspectives seriously. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 28(5), 626-650.
- Cañibano, L. (2007). *La contabilidad como práctica social e institucional: gestión contable de beneficios*. (s.d.)
- Chiapello, E. (2016). *Critical accounting research and neoliberalism*. *Critical Perspectives on Accounting*. (s.d.)
- Dabat, A., Hernández Cervantes, J. F. y Vega Contreras, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89.
- Jonas, H. (2017). Responsibility today: The ethics of an endangered future. In *Global Ethics and Moral Responsibility*. Routledge.
- Jones, F. N., Nichols, M. E. and Pappas, S. P. (2017). *Organic coatings: science and technology*. John Wiley & Sons.
- McIntyre, D. D., Chen, C. and Jones, K. T., (2005). A reexamination of the factors important to selection of accounting as a major. *Accounting and the Public Interest*, 5(1), 14-31.
- Passetti, E., Bianchi, L., Battaglia, M. and Frey, M. (2017) When Democratic Principles are not Enough: Tensions and Temporalities of Dialogic Stakeholders Engagement. *Journal of Business Ethics*, 1-18.



Robinson, W. I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.

Sunder, S. and Cyert, R. M. (1997). *Theory of accounting and control*. South-Western College Pub.

Tregidga, H., Milne, M. J. and Kearins, K. (2015). Ramping Up Resistance Corporate Sustainable Development and Academic Research. *Business & Society*.

Vinnari, E. and Laine, M. (2017). The moral mechanism of counter accounts: The case of industrial animal production. *Accounting, Organizations and Society*, 57, 1-17.



Introducción

La educación superior en materia contable es concebida como dispositivo imprescindible que coadyuva al desarrollo del tejido social y empresarial del país, que parte de la concepción del conocimiento contable como “criterio ético que se tangencializa en la toma de decisiones” como lo señala Curvelo (2016); conocimiento contable que se ha mantenido en constante evolución para responder pertinentemente a las cambiantes necesidades sociales y empresariales generadas por las dinámicas del desarrollo mercantil hasta los actuales contextos globalizados.

Desarrollo que ha conducido al actual momento de cambio estructural que afecta el desempeño profesional de los contadores públicos en Colombia, y que se materializó desde la política pública en el año 2009 con la Ley 1314, que enmarca el proceso de convergencia desde los principios de contabilidad generalmente aceptados de aceptación local, al acogimiento de estándares contables de aceptación internacional, que da lugar al cambio de enfoque en la concepción del profesional de la contaduría pública de lo local, a la formación del contador público internacional.

De acuerdo con lo anterior, los programas de educación superior enfrentan el reto de desarrollar competencias en los futuros profesionales orientadas en lo disciplinar, ético y en la formación integral del contador público internacional, que permita a ese futuro profesional responder competente y pertinentemente a las necesidades que demanda el tejido empresarial, para constituirse en oportunidad de desarrollo social y económico en las comunidades de las diferentes regiones del país.

En consideración de las actuales dinámicas de desarrollo para el ejercicio de la profesión contable, las políticas públicas, las demandas de la población y del sector productivo, desde la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, se propone el libro “Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia, como aporte al sector educativo del país y especialmente aquellas instituciones de educación formal con programas profesionales de contaduría pública, para que se constituya en una oportunidad de reflexión que coadyuve al mejoramiento y pertinencia de sus propuestas académicas, en beneficio de la comunidad y del tejido empresarial.

Estos campos de posibilidades, le permiten a la profesora Martha Lucía Fuertes presentar en el libro un diagnóstico sobre la educación contable, donde identifica las necesidades, oportunidades y tendencias de la educación contable y evidencia los avances en el país hacia una educación virtual, de igual manera deja centrada la reflexión sobre la necesidad de fortalecer la formación epistemológica y generar respuestas a los temas regionales en materia de información financiera, aseguramiento, transparencia y buen gobierno institucional; en el marco de las políticas públicas vigentes.

En línea con lo anterior, la profesora Martha Lucía, plantea importantes reflexiones sobre la pertinencia de un “modelo para la educación contable a nivel universitario basado en problemas”, en el cual se deben considerar especialmente la investigación e internacionalización del currículo desde las múltiples dimensiones como aporte a propuestas académicas que avancen en la formación de profesionales competentes para ejercer su función social en el actual contexto altamente globalizado. Complementa esta propuesta con los aportes sobre las oportunidades de avanzar en la flexibilidad del currículo, para la forma de vinculación de la comunidad estudiantil en coherencia con las necesidades de desarrollo personal y profesional, empresarial, social, medioambiental, donde el estudiante se constituya en el centro del proceso como generador de impacto social para todas las regiones del país.



Tras las anteriores reflexiones y, retomando los postulados de Cañibano (2007), sobre la contabilidad como una práctica social e institucional, la profesora Marilú Avendaño, del grupo GIEPE, genera una “prospectiva de la educación contable como ciencia social en un contexto globalizado”. Los aportes de la profesora Marilú, del Grupo GIEPE, conversan con los postulados sobre la teoría económica del capitalismo global (Robinson, 2013) y al tiempo reconoce la clasificación mundial de las ciencias de la UNESCO, que conlleva a trascender a los debates histórico sobre la naturaleza científica de la contabilidad y legitimarla como una ciencia multiparadigmática.

Las reflexiones que propone el profesor Julio César Montoya, en el trabajo del Grupo de Investigación ilama, referido a la “la contabilidad social en la organización del siglo xxi”, establece como desde mediados del siglo xx, la disciplina contable ha venido ampliando la visión economicista y empezó a considerar las dimensiones sociales que subyacen en la organización y en su contexto, dimensiones que es necesario medir y saber reportar a las diferentes audiencias o grupos de interés. Esta tendencia ha tomado mayor fuerza en el siglo xxi, donde la organización, ya de manera más explícita, reconoce sus impactos sociales y ambientales e informa acerca de ellos, al igual que lo hace con los tradicionales informes financieros. La función social de la organización obliga a que informe periódicamente y sistemáticamente a todos sus grupos de interés. Por tanto, la organización debe adoptar metodologías que le permitan describir cualitativamente categorías o medir cuantitativamente variables de sus impactos sociales y ambientales mediante un riguroso sistema contable. La expresión de la contabilidad social, integra en un mismo paradigma lo cuantitativo y lo cualitativo, las unidades monetarias y no monetarias. De esta manera se amplía el objeto de estudio de la contabilidad y consecuentemente sus teorías para abordar los problemas a los que se debe enfrentar el contador del siglo xxi. Obviamente, esto obliga a que transite entre métodos cuantitativos y cualitativos propios de la disciplina contable y de la investigación científica.

En línea con lo anterior, el profesor Reinaldo Giraldo con su equipo de investigadores del grupo de investigación Tecnogénesis, reflexionan sobre las comunidades rurales en Colombia, que presentan diversas tipologías y particularidades propias de sus acumulados organizativos y productivos. Las políticas públicas emanadas del poder ejecutivo arrinconan tales especificidades, especialmente expresiones como la economía familiar campesina, que es asfixiada por el Estado a través de la promoción de modelos técnico-productivos que buscan el crecimiento económico, el acaparamiento de tierras, los proyectos minero-energéticos; pues para el modelo de desarrollo actual, al igual que lo fue para los fisiócratas clásicos de la economía política, la tierra sigue siendo una fuente de riquezas y acumulación. En este capítulo en libro resultado de investigación se presenta una discusión sobre el papel que juega la contabilidad financiera para las comunidades rurales en Colombia, considerando que en el país la administración pública y su gestión -management- se orientan al mercado y a la planificación del desarrollo. Metodológicamente, se analizan críticamente las apuestas históricas por el desarrollo en Colombia. Se encontró que el Estado ha favorecido el desarrollismo en beneficio de unas élites y menoscabado la vida de la mayoría de la población; también se halló que el desencadenamiento de un instrumento contable y financiero sobre las dinámicas comunitarias agrarias en crisis, sería un auténtico esfuerzo inocuo, pues la realidad concreta de las comunidades agrarias en Colombia pasa por las definiciones estructurales de la gran política y de las transformaciones objetivas de la vida rural de sus gentes. Se concluye que es necesario un trabajo conjunto con las comunidades, que permita leer, comprender, interpretar y transformar su realidad.

Dentro de la amplitud de los aporte de este libro aparece el capítulo de los investigadores del grupo de investigación "contabilidad y entorno social" de la facultad de Contaduría pública de la Universidad Cooperativa de Colombia del campus Bogotá, quienes realizan unos apuntes críticos sobre la ética y la responsabilidad social en contabilidad y finanzas, producto de los resultados del proyecto de investigación "análisis situacional y prospectiva de la teoría e investigación en contabilidad" auspiciado por CONADI. Para los profesores Cendales y Cúvelo, el reconocimiento de los fenómenos sociales y ambien-



tales por la contabilidad hacen generar nuevos desarrollos teóricos para comprender la manera como las organizaciones asumen responsabilidades frente a las formas de vida humana y no humana (Jonás, et al., 2017), los cuales son esenciales para el análisis y la comparación de las libertades que tienen las empresas y para determinar el curso de las sociedades.

Referencias

- Cañibano, L. (2007). *La contabilidad como práctica social e institucional: gestión contable de beneficios*. (s.d.)
- Jonas, H. (2017). Responsibility today: The ethics of an endangered future. In *Global Ethics and Moral Responsibility*. Routledge.
- Robinson, W. I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.



CAPÍTULO 01



Contexto de desarrollo de la educación superior contable en Colombia

Martha Lucía Fuertes Díaz¹
José Obdulio Cúvelo Hassán²

-
- 1 Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con Concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.
Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co
Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>
Google Scholar: <https://scholar.google.com/co/citations?user=IP5s->
 - 2 Doctor en Contabilidad, Universidad de Valencia, España. Magíster en Filosofía, Universidad Santo Tomás, Colombia. Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión, Universidad Cooperativa, Colombia. Contador público, Universidad Cooperativa, Colombia. Decano Nacional de las Facultades de Contaduría pública de la Universidad Cooperativa de Colombia. Director del Grupo de Investigación Contabilidad y Entorno Social. Correo electrónico: jose.curvelo@ucc.edu.co

Introducción

El conocimiento contable se constituye como un saber en continua evolución, ha estado presente en todas las etapas de desarrollo de la humanidad, desde tiempos remotos hasta el presente, ha exigido una constante dinámica de cambio en sus concepciones internas para responder pertinentemente al objeto central de estudio en un contexto social que evoluciona permanentemente.

En este proceso de desarrollo social y mercantil, en un contexto altamente competitivo, globalizado y en constante evolución tecnológica; ha sido determinante la evolución del conocimiento contable, que ha pasado desde la percepción instrumental, a una concepción centrada en lo técnico contable, hasta su percepción desde un enfoque lógico formal, tal como lo afirman Mejía, Mora y Montes (2013).

Este proceso continuo de evolución del conocimiento contable se aprecia en la evolución de la epistemología contable, partiendo de la concepción descrita por Mejía, et al. (2013) que la definen como:

La contabilidad es un saber dinámico, en constante movimiento en sus estructuras internas y en su relación externa con su objeto formal de estudio: la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones. La ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento ha devenido en su calificación como arte, técnica, tecnología social, hasta las más modernas concepciones que fundamentan su adscripción al campo de las ciencias. (p.160).

Es así como hasta la década de los años sesenta, la concepción y reconocimiento del pensamiento contable se orienta a lo instrumental, lo operativo que se concentra en lo técnico contable. Como lo señalan Mejía, et al. (2013), esta tendencia cambia en la década de los años setenta, cuando se aprecia una gran preocupación por la concepción "lógico-formal" del conocimiento contable percibido ya como ciencia. Este período se convierte en "la edad de oro de la



investigación a priori de la contabilidad”, que en las siguientes décadas permite la formación de la teoría contable, establece el campo del conocimiento, el objeto de estudio material, el objeto de estudio formal, método, naturaleza, función y finalidad de la contabilidad, que se concibe como:

[...] un saber dinámico que progresa en función de los cambios de las condiciones sociales y del avance de otros campos del saber que contribuyen al surgimiento no solo de otras explicaciones de la realidad, sino al establecimiento de nuevas condiciones para su transformación en función de los actuales requerimientos ambientales, sociales y económicos. (Mejía, et al., 2013, p.162).

Finalmente, se resalta como Cañibano (1979) aporta para la definición de contabilidad su percepción como ciencia económica. Su aporte se orienta en tres enfoques: explicativo, predictivo y de control, propuesto por en la siguiente definición:

La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica, en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos, apoyados en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras, de planificación y control. (p. 33).

Este proceso de evolución y desarrollo del conocimiento contable se ha generado como respuesta a las necesidades surgidas desde las dinámicas de desarrollo social y mercantil de las sociedades en el contexto global. Se constituye así el conocimiento contable en una base fundamental que aportó para alcanzar el actual desarrollo mercantil que se aprecia en el desarrollo de los negocios, la sociedad y el Estado.

En este proceso de desarrollo, específico para el caso colombiano, se debe tener conciencia de la diversidad regional del país, de sus comunidades sociales caracterizadas por dinámicas económicas y sociales diferentes, que a su vez

están impactadas por un ambiente altamente globalizado. Esto requiere que la educación del profesional en contabilidad considere su aporte para la gestión integral de las organizaciones, que se oriente en la formación de profesionales competentes disciplinadamente, con fundamento ético, responsabilidad social y ambiental. Para avanzar en la formación de profesionales generadores de impacto social y económico tendientes al logro de mayores estándares de bienestar social y económico para el país.

Precisamente, se hace necesario sensibilizarse sobre el desarrollo del conocimiento contable en nuestro país, cómo es percibido por las instituciones de educación superior, cómo orientan sus planes de estudio y cómo proponen el desarrollo de competencias en los futuros profesionales de la Contaduría Pública en Colombia.

Este análisis va a constituirse en el punto de partida para ser comparado con el desarrollo de la educación profesional contable en el contexto internacional. Esta comparación permitirá establecer la naturaleza, favorable o desfavorable, acertada o desacertada, de las actuales propuestas educativas en el país en la formación profesional de los contadores públicos.

La política pública como marco regulatorio en los programas de contaduría pública

Para el desarrollo de programas profesionales de contaduría pública en Colombia, se debe considerar la política pública vigente desde la cual se establecen lineamientos y regulación dada la función social que le es implícita a los profesionales de esta disciplina, que obligatoriamente debe ser acogida.

En la figura 1 se presenta el compilado de normas que regula tanto la educación profesional, como el desempeño de los profesionales de este campo del conocimiento. Tanto en el contexto nacional como internacional.



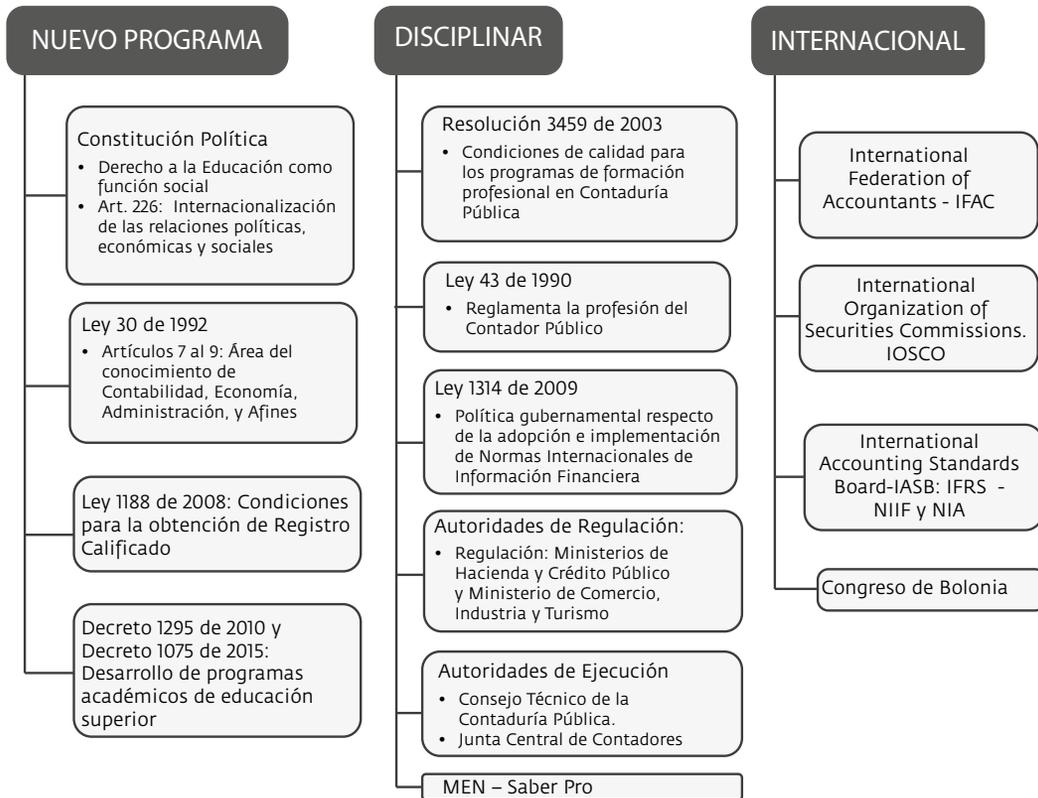


Figura 1. Política pública para programas profesionales de contaduría pública.

Fuente: elaboración propia

Se debe partir del reconocimiento de los postulados de la Constitución Política de Colombia, donde se señala el derecho a la educación de la población como función social que le corresponde al Estado garantizar.

En materia de educación contable, se considera especialmente lo establecido a partir de la Ley 30 de 1992, que en sus artículos 7, 8 y 9 permite ubicar el programa dentro del área del conocimiento de contabilidad, economía, administración, y afines.

En Colombia, todo programa de educación superior debe contar con el correspondiente registro calificado que otorga el Ministerio de Educación Nacional.



Se expide con vigencia de siete años y su renovación permite ejercer labor de control como garantía para el mejoramiento continuo y la calidad de los programas de educación superior.

Es así como la Ley 1188 de 2008, generada desde el Congreso de la República de Colombia, regula las condiciones para el otorgamiento de registro calificado para los programas de educación superior.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 1295 de 2010, reglamenta el registro calificado, la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior y sus condiciones de calidad.

El Decreto 1075 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, como Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, unifica la política pública para el sector educativo colombiano; y, en su capítulo 2, reglamenta el registro calificado y los requisitos para los programas de pregrado.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 3459 de 2003, se reglamentan las condiciones de calidad que deben observar los programas de formación profesional en contaduría pública en Colombia, para su ofrecimiento y desarrollo ante la comunidad. Sus principios y propósitos deben orientarse hacia la formación integral y competente de los futuros profesionales.

En la parte disciplinar, el Congreso de la República el 13 de diciembre de 1990, aprueba la Ley 43, que reglamenta la profesión del Contador público en el país, y señala en su artículo 1 la definición legal de contador público como:

Se entiende por Contador público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.



Otro aspecto a resaltar en esta ley se establece en su artículo 2, con la exigencia de contadores públicos para el desarrollo de actividades relacionadas con la ciencia contable en general, como:

[...] la organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

Un momento histórico, por el cambio estructural en el campo del conocimiento contable, se estableció a partir de la Ley 1314 de 2009, desde la cual se establece la adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptadas en el país, a partir de los estándares de aplicación mundial (Fuertes, 2018).

Esta ley, expedida desde el Congreso de la República, está orientada a la regulación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La Ley 1314 de 2009 se orienta a establecer un sistema único y homogéneo a partir de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información. La cual, como se señala su artículo 1, se fundamenta en el propósito de lograr estados financieros que:

[...] brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales

y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Así, desde la política pública se regulan en Colombia los marcos conceptuales aplicables en materia contable, a partir de los estándares propuestos desde la International Accounting Standards Boards (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, como organismo de carácter privado que se encarga de desarrollar y aprobar las International Financial Reporting Standards (IFRS) o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Fundación IFRS desarrolla los estándares IFRS® para avanzar en la confianza, transparencia, responsabilidad y eficiencia de los mercados financieros de todo el mundo, busca que mediante su acogida se establezca la generación de los informes financieros. Como esfuerzo de interés público orientado al fomento de la confianza, el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo en la economía global. En materia de aseguramiento de la información se acogen los marcos conceptuales propuestos desde la International Federation of Accountants (IFAC) o Federación Internacional de Contadores.

La International Federation of Accountants (IFAC) o Federación Internacional de Contadores, es reconocida como organización global de la profesión contable para proteger y servir el interés público, y está orientada al fortalecimiento de la profesión para contribuir al desarrollo de economías internacionales. La IFAC participa activamente en el establecimiento de las normas internacionales para:

- Auditoría y aseguramiento de la información.
- Educación y contabilidad.
- Ética para contadores.
- Normas internacionales de contabilidad del sector público.

Los anteriores marcos conceptuales de información contable y de aseguramiento de la información son armonizados en Colombia bajo los conceptos del Concejo Técnico de la Contaduría pública (CTCP). A partir de



la Ley 1314 de 2008 se emana una importante cantidad de decretos hasta llegar al establecimiento del Decreto 2420 y el Decreto 2496, ambos del año 2015, que son los que actualmente regulan la contabilidad bajo Normas de Información Financiera y de aseguramiento vigentes en Colombia, y de otros subsecuentes pero complementarios.

Además, la Ley 1314 de 2009, en su artículo 6, señala las facultades regulatorias en materia de contabilidad a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; y como organismo de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información se designa al СТСР.

Es importante considerar otro referente derivado de la política pública que debe ser considerado en el momento de realizar propuestas o realizar solicitud de renovación de registro calificado de programas de contaduría pública. Este corresponde a las pruebas Saber Pro, que desde su módulo de información y control contable evalúa a los futuros profesionales de la contaduría pública, fundamentales para definir las competencias para el eficiente desempeño del futuro profesional.

Por lo anterior, en las propuestas de nuevos programas o renovaciones de los programas existentes de contaduría pública, se debe observar el abundante marco regulatorio establecido desde la política pública para la aplicación y desarrollo del conocimiento contable. Desde sus lineamientos para la educación contable, y disciplinariamente en la aplicación de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, los cuales implica un alto nivel regulatorio en materia disciplinar. También, el marco regulatorio que se orienta al desempeño ético de los profesionales de esta disciplina en sus diferentes actuaciones. Finalmente, en políticas públicas tendientes a garantizar la confianza que le es inherente a los profesionales que se desempeñan como contadores públicos.

Como se puede apreciar, de acuerdo con los aspectos identificados, en Colombia la educación superior en contaduría pública implica una profesión ampliamente

regulada, desde múltiples enfoques. Representa un alto estándar de exigencia al momento de proponer nuevos programas o renovar los registros calificados de los ya existentes.

Además de la política pública que debe ser observada al momento de proponer o renovar propuestas académicas para los programas de contaduría pública, también se deben sumar la política institucional desde donde se propone el programa, para que la propuesta de formación profesional que se realiza sea coherente y se armonice con la misión y visión institucional, el proyecto académico pedagógico, el proyecto educativo de la escuela o facultad a la cual está o estará adscrito el programa. Aspectos todos que van a aportar al logro de la formación integral de los futuros profesionales de la contaduría pública, sobre una base científica, ética y humanista que aporte significativamente al desarrollo de las organizaciones, el desarrollo social y humano de la comunidad, en el ámbito local, regional y nacional y global.

Estado actual de la educación contable en el ámbito internacional

La contaduría es una disciplina que se inserta en los procesos de globalización, con su tendencia a hacer homogéneos los procesos, así como la educación y las prácticas contables que se estandarizan para asegurar la armonización de la circulación de capitales y flujos comerciales como base de la internacionalización y la globalización de la economía (Ley 1314 de 2009).

Es así como la evolución de la contaduría se ha dado como respuesta a los retos y necesidades resultado de la globalización y los elevados estándares de competitividad que enfrenta todo tipo de organización en el ámbito mundial, por lo que se requiere del análisis del comportamiento y la educación en el área del programa en el escenario internacional.

Con este propósito, se adelantó una revisión empírica en las páginas web de las universidades de los Estados Unidos, Europa y América Latina que son



referentes en la oferta de programas contables, tanto a nivel de pregrado como a nivel de formación posgradual.

Para identificar las universidades objeto de estudio, se tomó la información del ranking que arroja el académico World Universities Ranking, y para el caso de las universidades latinas se consultó el Latin American Ranking.

El criterio para seleccionar en el Academic Ranking of World Universities, se centra en su modelo, el cual realiza la valoración de un conjunto de indicadores, objetivos y datos de terceros en los que se tiene en cuenta el número de alumnos, profesores que han ganado premios nobel y medallas Fields, número de investigadores altamente citados, número de artículos publicados en revistas de *Nature* y *Science* el número de artículos indexados en Science Citation Index - Expanded y Social Sciences Citation Index, y el rendimiento per cápita.

Para la selección de los programas que se analizaron en las siguientes tablas, se identificaron los siguientes aspectos:

- Que la universidad cuente con un programa en el área contable.
- La valoración en el ranking del programa en el área contable de manera significativa.
- El programa debe estar vigente y no tener vencimiento de vigencias de la oferta en el futuro próximo.
- Que disponga de información amplia y suficiente sobre la oferta en su sitio Web oficial sobre el programa del área del conocimiento.

De acuerdo con los anteriores parámetros, se identificaron los mejores tres programas de Europa, los mejores nueve programas en América Latina, y los mejores programas de Estados Unidos, China y Australia. Los programas seleccionados se ilustran en la figura 2.



Figura 2. Estado actual de la formación contable en el ámbito mundial.

Fuente: elaboración propia



En la tabla 1 se presentan de manera resumida los aspectos representativos que se identificaron en cada programa seleccionado de América Latina. Previa consulta realizada en las respectivas páginas web institucionales.

Tabla 1. Universidades con programas del área de conocimiento en América Latina.

Institución	Ubicación	Denominación	Duración	Perfil
Universidad de Buenos Aires	Argentina	Contador público	5 años	Gestor de instituciones financieras, analista y auditor en el área
Universidad Santiago de Chile	Chile	Contador público y Auditor	10 semestres	Generar información para la toma de decisiones y control. Líder, emprendedor y con habilidades para el trabajo en equipo
Universidad de Brasilia	Brasil	Licenciatura en Contaduría	8 semestres	Analista y Auditor. Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
Universidad de Monterrey	México	Licenciatura en Contaduría y Finanzas	330 créditos (55 asignaturas)	Capacidades de planeación y análisis Experto en presentación e interpretación de información financiera objetiva y oportuna Toma estratégica de decisiones responsables.
Universidad Nacional Autónoma de México	México	Licenciatura en Contaduría	8 semestres	Enfocado en Solución de problemáticas económicas, análisis y planeación, toma de decisiones,
Universidad Autónoma de Nuevo León	México	Contaduría pública	10 semestres	Perfil integral fundamentado en la ética profesional, trabajo colaborativo y la responsabilidad social y humanista.
Universidad del Pacífico	Perú	Licenciatura en Contaduría	10 ciclos	Gestionar información financiera, tributaria y de costos, contribuyendo al desarrollo eficiente de las organizaciones.

continúa

Institución	Ubicación	Denominación	Duración	Perfil
Universidad de Lima	Perú	Licenciatura en Contaduría	10 semestres	Desenvolverse en entornos económicos globales Proponer soluciones de negocios a partir del entendimiento e interpretación de hechos económicos y financieros de las organizaciones.
Universidad Virtual de Quilmes	Argentina	Contador público Nacional	330 créditos (40 asignaturas) 5 años	Diseño, implementación y evaluación del sistema contable de cualquier organización. Analizar e interpretar la información contable y financiera para la toma de decisiones de los distintos usuarios.

Fuente: elaboración propia

En la tabla 2 se presentan de manera resumida los aspectos representativos que se identificaron en cada programa seleccionado de Europa, previa consulta realizada en las respectivas páginas web institucionales.

Tabla 2. Universidades con programas del área de conocimiento en Europa.

Institución	Ubicación	Denominación	Duración	Perfil
London School of Economics and Political Science	Reino Unido	Licenciatura en Contabilidad y Finanzas	4 años	Banca de inversión, análisis de inversiones, consultoría de gestión y la gestión financiera
Universidad Carlos III de Madrid	España	Grado en Finanzas y Contabilidad	4 años (240 créditos)	Análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría, consultoría y gestión financiera, formación integral gerencial.
Universidad Rey Juan Carlos	España	Grado en Contabilidad y Finanzas	4 años (240 créditos)	Conocimientos técnicos en Contabilidad, Finanzas y Organización de Empresas, complementado con formación matemática, estadística y jurídica.

Fuente: elaboración propia



En la tabla 3 se presentan de manera resumida los aspectos representativos que se identificaron en cada programa seleccionado de Estados Unidos, Asia y Pacífico, previa consulta realizada en las respectivas páginas web institucionales.

Tabla 3. Universidades con programas del área de conocimiento en Estados Unidos, Asia y Pacífico.

Institución	Ubicación	Denominación	Duración	Perfil
Wharton University of Pennsylvania	U.S.A.	Accounting	4 años	Enfoque en planificación de impuestos, auditoría, contabilidad internacional, toma de decisiones y el control de fusiones y adquisiciones,
The Hong Kong University of Science and Technology	China	Licenciado en Contabilidad	4 años	Enfocado en los principios internacionales de contabilidad, las comunicaciones y el desarrollo de habilidades en liderazgo e investigación.
Universidad de Melbourne	Australia	Licenciado en Comercio y Contador Profesional	4 años	Asesor y asociado comercial, fiscalidad, auditoría - perfil gerencial

Fuente: elaboración propia

Analizada la anterior información se comprueba que en Estados Unidos, Europa y algunos países de América Latina —de amplia tradición en la formación contable— realizan la propuesta de los programas de estudio en el área de conocimiento contable a partir de procesos consultivos con empresarios y gremios, como se ilustra en la figura 3. De tal manera que la propuesta curricular garantice una formación pertinente y articulada para responder de mejor manera a las dinámicas sociales, empresariales, culturales y a las proyecciones gremiales y de los organismos multilaterales de los sectores económico.

A diferencia de lo que ocurre en países como Colombia, los programas de estudio se presentan más detalladamente, y se observa una amplia concentración en temas, una dispersión en las competencias y una significativa ausencia de estrategias que le permitan al estudiante la comprensión real del entorno.



Figura 3. Estado actual de la formación contable en el contexto mundial.

Fuente: elaboración propia

Lo anterior tiene relación con el enfoque de los programas, mientras que en el escenario internacional se parte de la praxis a la teoría. Dan prelación a los estudios de casos como metodología propia de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en Colombia este es el ámbito que más requiere ser revisado, de igual forma la concepción del plan de estudio va de la teoría a una práctica relativizada.

Las metodologías utilizadas en los programas de esta área de conocimiento están basadas en escuelas o colegios con investigaciones aplicadas, que responden al escenario social y empresarial, mientras que en Colombia la metodología está dada por medio de facultades. En el escenario internacional, se resalta en los programas del área de conocimiento estructuras curriculares que promueven una efectiva relación universidad-empresa-Estado, con el fin de que la formación en el área contable genere desarrollos en temas de investigación, innovación y competitividad.



Estado actual de la educación contable en Colombia

Tradicionalmente en Colombia, el programa de Contaduría Pública se ha desarrollado en modalidad presencial, se resalta el programa de la Universidad Nacional de Colombia que data del año 1965 como uno de los programas más antiguos y actualmente vigente (SNIES, 2017).

Sólo hasta inicios de la década del año 2000 aparecen los programas de contaduría pública en modalidad a distancia tradicional con el propuesto por la Fundación Universitaria del Área Andina (SNIES, 2017).

Para el año 2002 nace el primer programa en modalidad virtual de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y posteriormente en el año 2008 el segundo programa en modalidad virtual propuesto por el Politécnico Gran Colombiano. Sólo hasta el período comprendido entre 2014 y 2016 se da el gran desarrollo de los programas virtuales de contaduría pública con once programas nuevos que obtienen registro calificado y que actualmente se encuentran en funcionamiento (SNIES, 2017).

De acuerdo con el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES), al mes de abril de 2017, Colombia cuenta con 245 programas de contaduría pública con registro calificado vigente. De los cuales, el 26 % corresponde a instituciones de carácter oficial con 64 registros calificados y el 74 % corresponden a instituciones privadas con 181 registros calificados, como se ilustra en la tabla 4.

De los 245 programas de contaduría pública existentes, 224 son ofertados en modalidad presencial, ocho programas en modalidad a distancia tradicional y trece programas en modalidad virtual, como ilustra la siguiente tabla.

Tabla 4. Programas activos de contaduría pública Según el SNIES.

CONTADURÍA PÚBLICA	TOTAL SNIES	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO			
Presencial	224	92%	61	27%	163	73%
Distancia Tradicional	8	3%	3	38%	5	62%
Virtual	13	5%	0	0%	13	100%
TOTAL	245	100%	64	26%	181	74%
Alta calidad	30	100%	7	23%	23	77%

Fuente: elaboración propia

De los programas de contaduría pública existentes, a la fecha presente, hay treinta programas acreditados, de los cuales siete se ofrecen en instituciones públicas y 23 en instituciones privadas. El 100 % de programas acreditados son en modalidad presencial, con propuestas curriculares que oscilan entre 130 y 187 créditos académicos.

Por su parte, el valor de la matrícula oscila entre \$2,3 millones y \$6,6 millones por semestre, esto para las instituciones de carácter privado, dado que las oficiales establecen el valor de la matrícula de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de cada estudiante.

En la figura 4 se ilustra la creación de nuevos programas de contaduría pública en modalidad virtual. Se evidencia una tendencia creciente entre los años 2014 a 2016, con la creación de once nuevos programas, todos activos, con estudiantes matriculados y ofrecidos por instituciones de carácter privado únicamente.



Figura 4. Desarrollo de programas de contaduría pública en Colombia

Fuente: elaboración propia

A su vez, los últimos registros calificados otorgados a nuevos programas de contaduría pública entre el año 2014 a 2016 muestra tendencia a la eficiencia en cuanto al número de créditos académicos (CA), con programas tendientes a los 140 CA. A excepción de tres programas propuestos por ciclos propedéuticos que son los que mayor número de créditos proponen, uno de ellos con 172 CA.

Es importante y necesario resaltar que el 100 % de los registros calificados vigentes y activos en modalidad virtual, para el programa de contaduría pública, corresponden a instituciones de educación superior del sector privado, dejando en evidencia la ausencia total del sector educativo oficial.

Rasgos y características principales de la oferta académica nacional

Para el análisis de los rasgos y características de oferta académica actual del programa profesional de contaduría pública, en modalidad virtual en el país, se toman como base los trece programas existentes, activos y con registro calificado vigente de acuerdo con el SNIES al mes de abril de 2017 y la información obtenida de las páginas web institucionales a esta misma fecha.

De los trece programas analizados, tres de ellos se ofrecen por ciclos propedéuticos y presentan 150, 172 y 155 créditos académicos, con periodicidad de admisión semestral y trimestral. Los restantes diez programas son terminales y presentan entre 138 y 160 créditos, identificándose una tendencia en los registros calificados otorgados en los dos últimos años hacia la disminución del número total de créditos académicos, pues seis de ellos presentan entre 138 y 144 créditos académicos.

Tabla 5. Programas activos de contaduría pública en modalidad virtual en Colombia.

Institución	Registro calificado	Créditos		Períodos	Matrícula	Municipio
Universidad de Manizales	09/07/2014	138	8	Semestral	1.410.000	Manizales
Universidad Autónoma de Bucaramanga	03/08/2016	160	9	Semestral	2.236.000	Bucaramanga
Universidad Tecnológica de Bolívar	03/12/2014	150	9	Semestral	2.800.000	Cartagena
*CP						
Fundación Universitaria María Cano	08/04/2015	140	12	Cuatrimestral	1.579.000	Medellín
Politécnico Grancolombiano	08/04/2015	144	9	Semestral	1.499.000	Bogotá
Fundación Universitaria CEIPA	09/05/2014	160	4	Anual	147.000 CA	Sabaneta

continúa



Institución	Registro calificado	Créditos		Períodos	Matrícula	Municipio
Fundación Universitaria Católica del Norte	20/01/2016	140	8	Semestral	2.281.000	Sta. Rosa de Osos
Universidad EAN	03/01/2014	144	9	Semestral	3.296.000	Bogotá DC
Corporación Universitaria Iberoamericana	14/01/2016	150	10	Cuatrimestral	2.129.000	Bogotá DC
Corporación Universitaria Remington	07/09/2015	144	9	Semestral	1.632.275	Medellín
Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia - ESCOLME	28/11/2014	160	10	Semestral	2.212.763	Medellín
Corporación Universitaria Americana	16/12/2014	172	10	Semestral	1.923.718	Barranquilla
*CP						
Universitaria Virtual Internacional	12/05/2015	155	18	Trimestral	870.000 Trim	Bogotá DC
*CP						

*CP Ciclo Propedéutico

Fuente: elaboración propia

Las instituciones que ofrecen el programa de contaduría pública en modalidad virtual, orientan la cobertura desde las zonas o regiones donde tienen presencia, ninguna de las instituciones cuenta con presencia física con cobertura nacional.

El tiempo que propone cada institución para el desarrollo del programa de contaduría pública varía entre tres y cinco años. Se evidencia igualmente una tendencia hacia la menor inversión de tiempo, lo cual incluye a los programas de contaduría pública en modalidad virtual por ciclos propedéuticos.

Como se aprecia en la tabla 5, los programas de contaduría pública en modalidad virtual proponen en su plan de estudios entre 138 y 172 créditos académicos y los precios de matrícula oscilan entre \$1.4 millones y \$3.3 millones y el valor de la matrícula para los programas de contaduría pública en modalidad virtual

se establecen desde cada institución de acuerdo con el período académico propuesto, bien sea semestral, trimestral o cuatrimestral. A excepción de la Fundación Universitaria CEIPA que es la única institución que establece el cobro de la matrícula por crédito académico que tiene valor de \$147.000.

Los programas de contaduría pública propuestos en modalidad virtual, de acuerdo con la información consultada a través de las páginas web institucionales, orientan sus esfuerzos en las áreas de formación propias de la formación del contador público en contabilidad, finanzas, costos, aseguramiento, impuestos, ética, que se complementan con cursos del componente organizacional, de información, de regulación, de formación básica y sociohumanística.

Además de la formación y competencias profesionales propias de la disciplina, orientan sus esfuerzos para la formación integral de los contadores con capacidades para aportar en el proceso de gestión de las organizaciones, con elevados valores éticos como garantes de la confianza pública y su aporte social.

Tabla 6. Perfil profesional en los programas activos de contaduría pública en modalidad virtual.

Énfasis programas contaduría pública	Medio ambiente Profesional Integral/Creativo /Visión integral	Valores Éticos /Confianza Pública	Responsabilidad social	Organizaciones públicas y privadas	Investigación	Emprendimiento	Enfoque internacional
Universidad de Manizales	X						
Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	X	X					
Universidad Tecnológica de Bolívar			X	X			
Fundación Universitaria María Cano	X	X	X				
Politécnico Grancolombiano	X	X					

continúa



Énfasis programas contaduría pública	Medio ambiente	Profesional Integral/Creativo /Visión integral	Valores Éticos /Confianza Pública	Responsabilidad social	Organizaciones públicas y privadas	Investigación	Emprendimiento	Enfoque internacional
Fundación Universitaria CEIPA			X	X				
Fundación Universitaria Católica del Norte						X		
Universidad EAN							X	X
Corporación Universitaria Iberoamericana			X					
Corporación Universitaria Remington				X				
Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia - ESCOLME		X						
Corporación Universitaria Americana		X	X	X				
Universitaria Virtual Internacional		X	X					

Fuente: elaboración propia

Respecto del componente de flexibilidad de los programas en oferta, desde los cursos electivos del programa se pudo evidenciar que muchas instituciones proponen un máximo de 8 CA, e incluso se encuentran dos programas sin créditos académicos electivos. Con excepción de los programas propuestos por el Politécnico Grancolombiano y la Corporación Universitaria Iberoamericana que proponen 12 y 13 CA respectivamente.

Los anteriores hallazgos, en términos generales, permitieron inferir cierto nivel de rigidez para la formación de los profesionales de contaduría pública a partir de los planes de estudios de los programas en modalidad virtual existentes.

La fe pública y los principios éticos en el ejercicio de la profesión

Un aspecto fundamental e inherente a la profesión del contador público se relaciona con los sólidos principios éticos y de responsabilidad social que le corresponde observar y aplicar en el desarrollo de su ejercicio profesional. Es un garante de la “fe pública” sobre la generación, gestión y control de la información financiera y de aseguramiento de la información de las organizaciones que sirve de base a toda la comunidad, nacional e internacional, en su proceso de toma de decisiones para el desarrollo de los negocios y en el desarrollo social (Fuertes, 2018).

En este aspecto, la Junta Central de Contadores (JCC) señala en su página web, que en los últimos seis años ha impuesto 500 sanciones a profesionales de la contaduría pública del país, que van desde amonestaciones, sanciones, hasta la cancelación de la tarjeta profesional, como ilustra la siguiente tabla.

Tabla 7. Sanciones impuestas a contadores públicos, período 2012-2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Suspensión	25	56	79	122	133	40	455
Amonestación	0	7	4	7	13		31
Cancelación	2	1	4	1	6		14
TOTAL	27	64	87	130	152	40	500

Fuente: elaboración propia

Como se aprecia, en la medida en que se avanza en el tiempo se incrementa progresiva y significativamente el número de sanciones impuestas a los contadores públicos. Se pasan de 27 sanciones impuestas en el año 2012 a 152 sanciones en el año 2016. Para lo corrido del año 2017 se cuentan 40 sanciones. Se encontró igualmente que, para el caso de las amonestaciones, la JCC hace el correspondiente llamado de atención que queda registrado en el historial del contador. Para el caso de suspensiones se aplica la suspensión del contador hasta por doce meses; y para el caso de cancelaciones se procede con la inhabi-



lidad definitiva del contador y en algunos casos se encontró inhabilidades por diez años para ejercer como contador público.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, mientras el número de contadores públicos se incrementó en un 28 % al pasar de 180.094 contadores en el año 2012, a 230.246 en el año 2016, las sanciones impuestas por la JCC presentan un incremento del 463 % para este mismo período de tiempo. Esto indica que en la medida en que los años han transcurrido se genera mayor incremento de las sanciones impuestas alcanzando niveles preocupantes. Este análisis se realizó para el período 2012 a 2016 por corresponder a los años terminados, en el momento de elaborar la investigación.

Tabla 8. Incremento de sanciones Vs. contadores públicos, 2012-2016

Contadores Vs Sanciones	2012	2016	% Variación Total
Contadores	180.094	230.246	28%
Sanciones JCC	27	152	463%

Fuente: elaboración propia

Al revisar aleatoriamente las causas que ocasionaron las sanciones se encontraron aspectos como:

- Falta de capacidad profesional al momento de aplicar los principios establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos y sus revelaciones, alterando las cifras que ilustran la situación financiera de las organizaciones.
- Falta de idoneidad en los informes presentados por revisores fiscales y auditores, relacionados con deficiencias en el aseguramiento del control interno en las organizaciones o en dictámenes incompletos que no revelan suficientemente la real situación financiera de las organizaciones.
- Faltas contra la ética al manipular cifras de los estados financieros para generar informes tributarios fraudulentos con miras a obtener beneficios tributarios o menor pago de impuestos.
- Faltas contra la ética al manipular cifras de los estados financieros para incurrir en dolo, afectando los recursos financieros de las organizaciones.

- Faltas reiterativas por incompetencia en el desempeño de la labor del profesional de la contaduría pública.
- Desarrollo de actividades de la profesión en períodos en los cuales el contador se encuentra suspendido.

De acuerdo con la información analizada, se evidencia que es fundamental desarrollar en los estudiantes de esta disciplina la conciencia sobre la responsabilidad social que les atañe y que está implícita en su ejercicio profesional y el importante aporte que brindan a la sociedad como garantes de la confianza pública. Estas acciones afectan las decisiones de los stakeholders locales, regionales e internacionales, dado el actual contexto globalizado en que las organizaciones se desarrollan.

Conclusiones

La educación contable en Colombia se encuentra ampliamente regulada a través de la política pública, y se debe comprender desde el aporte fundamental que brinda al desarrollo social y económico de las organizaciones, la sociedad y el país. Este ha estado presente en todas las etapas de desarrollo de la humanidad, desde tiempos remotos hasta la actualidad; y está fundamentado en la generación de la confianza pública respecto de la información contable generada, la cual es fundamental para los diferentes actores intervinientes en la economía y presentes en la sociedad respecto de las decisiones que se toman.

El sistema educativo tiene el deber de formar a los profesionales de la contaduría pública que van a atender las necesidades de organizaciones, nacionales e internacionales y la sociedad en general; en consideración del desarrollo mercantil y económico en un ambiente altamente globalizado, también debe observar las tendencias del contexto internacional.

En el contexto internacional, los programas de formación profesional en contabilidad consideran las denominaciones de contador público, licenciado en contabilidad o simplemente contador, sus planes de estudio se proponen



para una duración entre cuatro a cinco años y se centran en la formación disciplinar basada en estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, y en la formación integral del contador, partiendo de la praxis a la teoría. La investigación aplicada en el campo de la profesión se orienta a responder las necesidades de las organizaciones desde el escenario social y empresarial.

La denominación tradicional para este tipo de programas de educación superior, en Colombia, se establece como contaduría pública y otorga la correspondiente titulación de contador público. Tradicionalmente se ha desarrollado en metodología presencial, con duración de cinco años y hasta 187 créditos académicos; pero en los últimos años ha mostrado la tendencia a la metodología virtual, especialmente entre los años 2014 a 2016 y planes de estudio tendientes a los 140 créditos académicos, de acuerdo con las tendencias en el contexto internacional.

En Colombia, los programas de contaduría pública proponen el desarrollo de competencias tanto disciplinares como de apoyo en la gestión de las organizaciones, como aporte significativo al proceso de toma de decisiones, y otro aspecto identificado es la orientación para la formación ética del profesional como garante de la confianza pública, con responsabilidad social.

Los planes de estudio para este tipo de programas se proponen por créditos académicos, entre 130 y 187 créditos. Para los últimos programas propuestos, en modalidad virtual, se apreció la tendencia a reducir el número de créditos académicos en concordancia con la tendencia en educación contable de las principales instituciones educativas del contexto mundial.

En los planes de estudio se identificó la concentración de cursos para el desarrollo de competencias disciplinares, con diseños curriculares que presentan poca e incluso nula flexibilidad. Esto se evidencia en el bajo número de créditos electivos, lo cual limita al estudiante su oportunidad de elegir como complementar su formación profesional de acuerdo con su proyecto de vida y las necesidades de la región donde se desempeña.

Otro aspecto corresponde a los precios de matrícula, donde la mayoría de las instituciones lo establecen por período académico y no por crédito académico, lo que también se constituye en un factor limitante de flexibilidad al no permitir al estudiante establecer la matrícula de acuerdo con su proyecto de vida, sus necesidades y situación económica particular.

Referencias

- Cañibano Calvo, L. (1979). *Teoría actual de la contabilidad*. Madrid, España: Ediciones Información Comercial Española, ICE.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de diciembre 13 de 1990*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1188 de abril 25 de 2008*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de julio 13 de 2009*. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Corte Constitucional de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia, 1991*. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Fuertes, M. (2018). El aporte del conocimiento contable en la Nueva Gestión Pública. En: W. Sánchez, R. Giraldo, M. Caballero, L. Nieto, J. Sánchez, G. De la Cruz, J. Montoya, N. Agudelo, M. Díaz, G. Hernández, K. Ortiz, H. Hurtado, M. Chica and A. Arias. (Ed.), *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Cali, Colombia: Universidad Libre Seccional Cali.



- Fundación IFRS. (2017). *Estándares IFRS*. Recuperado de: <https://www.ifrs.org/https://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=https://www.ifrs.org/&prev=search>
- Mejía, E. Mora, E. y Montes, C. (2013). Adscripción de la contabilidad en la estructura general del conocimiento. *Cuadernos de Contabilidad*, 14 (34), 159-187.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003). *Decreto 3459 de diciembre 30 de 2003*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Decreto 1295 de abril 20 de 2010*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015*. Recuperado de: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Sistema Nacional de Información de Educación Superior, SNIES*. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/>
- QS World University Rankings. (2018). *Top Universities*. Recuperado de: <https://www.topuniversities.com/university-rankings>



CAPÍTULO 2



Necesidades de la población, las regiones y los sectores productivos

Sandra Rocío Mondragón Arévalo

Doctora en Gestión, Universidad EAN, Colombia. Magister en Dirección y Administración de Empresas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Alta Gerencia, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Administradora de Empresas, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Decana Nacional de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia. Investigadora Grupo de Investigación Giepe. Correo electrónico: sandra.mondragon@unad.edu.co

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.

Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>

Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

Introducción

El capítulo anterior se centró en el análisis de la importancia de la profesión contable en el contexto nacional e internacional. Se identificaron las políticas públicas que regulan el desempeño de los profesionales y del ejercicio profesional de la contaduría pública y la educación contable superior. Se estableció la importancia del desarrollo de competencias disciplinares en la formación integral del futuro contador, que lo faculta para ejercer ética y competitivamente su función y garantizar así, a la sociedad y al sector empresarial, su competencia profesional y su desempeño ético. Esto lo convierte en un verdadero garante y generador de la confianza pública como coadyuvador para el desarrollo económico de las organizaciones, la sociedad y el país.

El presente capítulo se orienta a la caracterización y establecimiento de las necesidades del tejido empresarial en Colombia, conformado por organizaciones con marcadas diferencias y, por lo tanto, variadas necesidades. Esto depende del sector económico donde se desempeñen, el tipo de empresa, tamaño, y, en fin, múltiples características que requieren del desempeño profesional competente del contador público. El cual se debe adaptar, comprender y aportar al desarrollo, en la búsqueda de crecimiento y permanencia de las organizaciones, así como los beneficios para las regiones y comunidades donde se desempeñan.

Necesidades desde las regiones y sectores productivos

Considerando que los profesionales de la contaduría pública impactan con su gestión directamente al sector empresarial, se tomó como base para el análisis de las necesidades actuales de los sectores productivos y las regiones,



el informe emitido por CONFECÁMARAS,³ denominado *Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia* publicado en septiembre de 2016. Informe que ilustra la dinámica empresarial entre el año 2011 a 2015, y sus implicaciones sobre la estructura productiva del país, sectores económicos y regiones.

Las cifras que presenta el informe son tomadas directamente del Registro Único Empresarial y Social (RUES) a partir de la información empresarial suministrada en la renovación anual de la matrícula mercantil que realizan obligatoriamente todas las empresas del país en las respectivas Cámaras de Comercio.

Para la construcción de los indicadores de la demografía empresarial del informe, CONFECÁMARAS acoge los lineamientos que establece la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), condensada en el manual titulado *Eurostat-OCDE Manual on Business Demography Statistics*.

De acuerdo con el informe, en el año 2011 había 1.197.573 unidades productivas, de las cuales 280.620 eran sociedades y 916.953 personas naturales. Mientras que para el año 2015 ascendieron a 1.379.284 unidades productivas, con 370.318 sociedades y 1.008.996 personas naturales, como se aprecia en la figura 5.

Durante este período ingresaron 1.033.211 empresas y salieron 991.911, lo que equivale a una tasa de nacimiento promedio del 23,1 % y de salidas de 19,5 %, que representa una entrada promedio del 3,6 %. El crecimiento de sociedades es del 7,3 % anual y de personas naturales del 2,4 % anual.

3 La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS), es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa las 57 entidades del sector que existen en Colombia. Como organismo de carácter nacional, coordina y brinda asistencia para el desarrollo de las funciones de las Cámaras de Comercio colombianas; en las cuales las empresas colombianas registran o renuevan anualmente su registro mercantil.

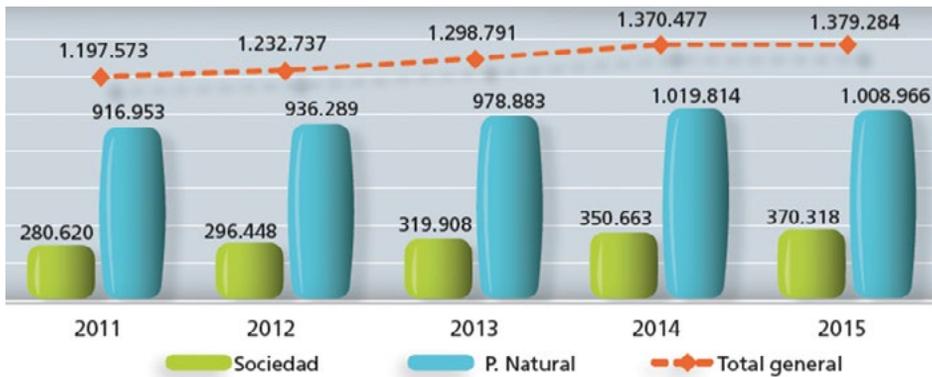


Figura 5. Evolución del stock de empresas colombianas, 2011–2015.

Fuente: Informe CONFECÁMARAS. Septiembre de 2016, a partir de datos del RUES

El informe de CONFECÁMARAS establece que, para los nuevos emprendimientos, la tasa de supervivencia es del 29,7 %. Esto equivale a decir que el 70 % de los nuevos emprendimientos fracasan en los primeros cinco años de vida.

La tasa de supervivencia en Colombia es muy baja, al compararla con la de países de la OCDE, como Francia con el 52,7 %, Italia con el 48,3 %, España con el 39,9 % y Reino Unido con el 37,5 %.

Este comportamiento en la tasa de supervivencia para las empresas colombianas, se explica con el comportamiento de las empresas creadas por personas naturales en las cuales la tasa de supervivencia es apenas del 25,2 %, mientras que la tasa de supervivencia de las sociedades es del 42,8 %.

Otro factor que incide en la tasa de supervivencia es el “tamaño”, pues las grandes empresas tienen una tasa del 74,1 %, las medianas empresas el 68 %, las pequeñas empresas el 60 %, pero para las microempresas la tasa de supervivencia es apenas del 29,1%. En el plano regional, se observa un comportamiento similar al promedio nacional y por departamentos.



De acuerdo con la actividad que desarrollan las empresas, de las 1.379.284 unidades productivas en Colombia, el mayor grupo se dedica al sector comercio con 42,1 %, el 39,6 % a actividades de servicios, el 13,1 % a la industria y el 5,4 % a actividades del sector construcción. Es importante señalar que en este estudio no se incluye la actividad agrícola. De acuerdo con el tamaño, el 92,1 % son microempresas, el 7,5 % son Pymes y el 0,5 % corresponde a las grandes empresas, como se aprecia en la figura 6.

Tamaño	Total de empresas 2015	Estructura porcentual 2015	Densidad empresarial (Empresa/mil hab.)
Total	1.379.284	100	28,6
Microempresa	1.273.017	92,1	26,4
Pequeña	79.926	5,9	1,7
Mediana	19.980	1,5	0,4
Grande	6.361	0,5	0,1

Figura 6. Distribución de empresas por tamaño, 2015.

Fuente: Informe CONFECÁMARAS a septiembre de 2016, a partir de datos del RUES

En la figura 7 se ilustra la tendencia en tamaño de las empresas de acuerdo con el sector económico en el que se desempeñan.

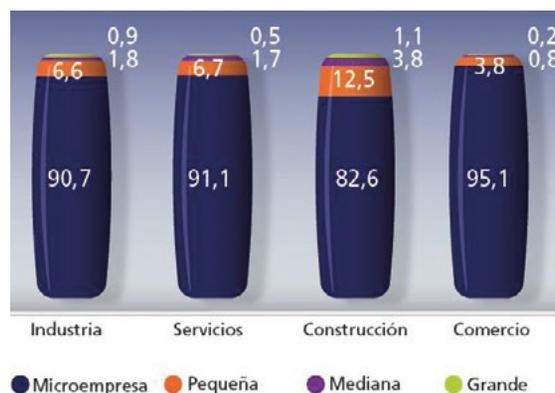


Figura 7. Distribución de empresas por sector económico y tamaño, 2015.

Fuente: Informe Confecámaras a septiembre de 2016, a partir de datos del RUES

En la figura 8 se aprecia la distribución empresarial por departamento y por actividad en el país, se evidencia la alta diversidad empresarial por sector productivo y su dinámica empresarial.

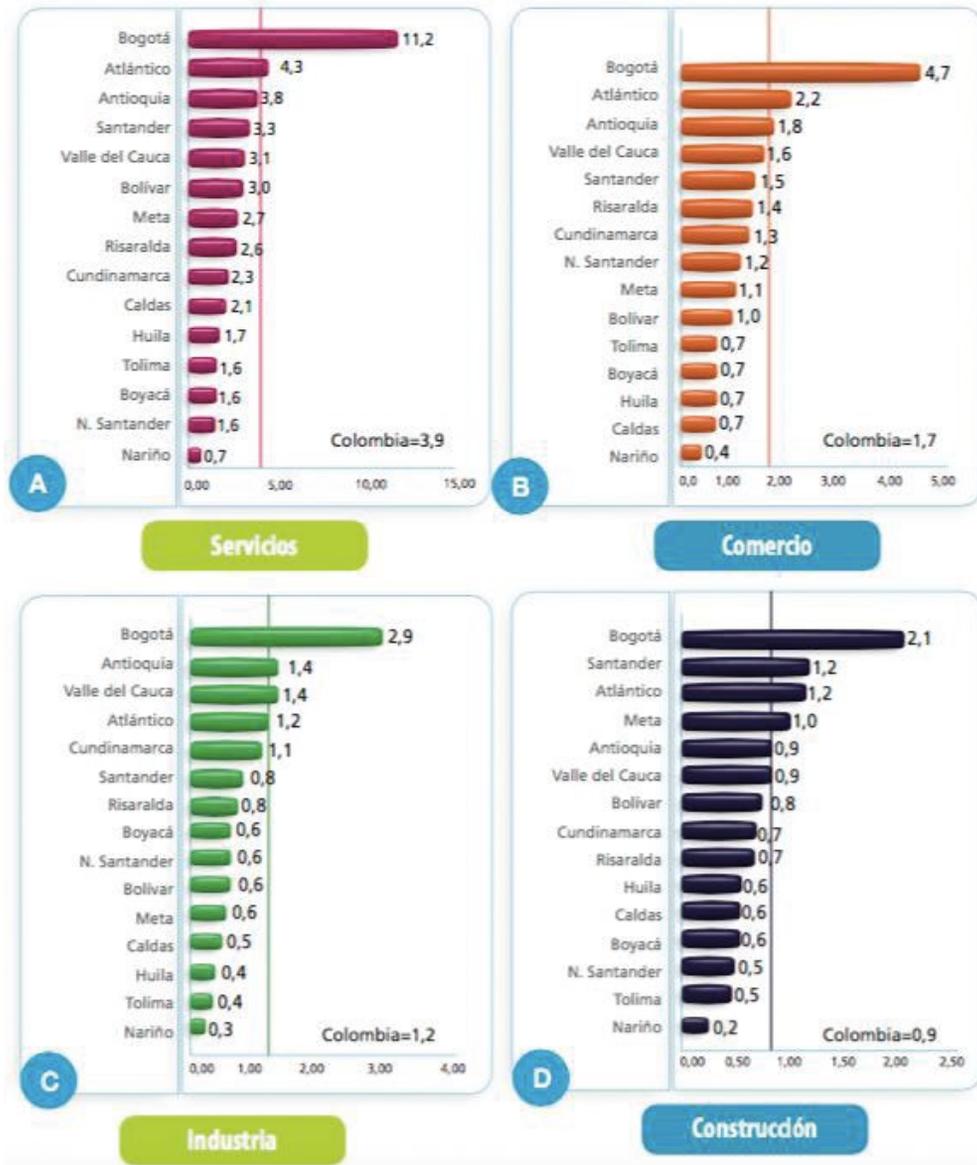


Figura 8. Densidad empresarial por sector económico, 2015.

Fuente: Informe CONFECÁMARAS a septiembre de 2016, a partir de datos del RUES.



El informe evidencia mayor concentración de las empresas en las regiones con mayor desarrollo económico y densidad poblacional, donde la tasa de concentración es 95,4 %. Así, la región de Bogotá y Cundinamarca cuentan con 529.762 empresas (38,4 %), Antioquia y Eje Cafetero con 241.032 empresas (17,5 %), Santander, Norte de Santander y en general la región oriental con 192.381 empresas (13,9 %), la región Pacífico y especialmente el Valle del Cauca con 177.572 (12,9 %).

Según el informe, y como se aprecia en la figura 8, los departamentos del país se especializan en actividades económicas que guardan relación con las iniciativas clúster en sus regiones: en Antioquia con textil-confecciones, Bogotá con productos farmacéuticos y productos cinematográficos, Bolívar en transporte acuático, Magdalena y Quindío en alojamiento y actividades de agencias de viajes, Santander con productos de refinación de petróleo y Tolima en actividades recreativas, servicios de paisajismo y alojamiento y la construcción en las principales ciudades del país.

Según el último informe sobre la dinámica empresarial en Colombia, presentado por CONFECÁMARAS en 2017. Se reporta que en el año 2016 se crearon 299.632 unidades económicas, de las cuales 76.794 corresponden a sociedades y 222.838 a personas naturales, que equivale al 15,8 % del crecimiento.

El sector agrícola, de acuerdo con los informes estadísticos de la Sociedad de Agricultores de Colombia⁴ (SAC), para el año 2016 creció el 0,5 % respecto del año anterior, mientras la economía colombiana lo hizo al 2,0 %. Se resalta el crecimiento en la producción de los cereales con el 17,6 % donde sobresale el arroz con un incremento en producción de 27 %, el maíz amarillo tecnificado creció 7,5 %, mientras el blanco tecnificado lo hizo en 5,1 %, la actividad pecuaria la producción creció 0,9 %.

4 Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada principalmente por los gremios de productores agropecuarios, agricultores, avicultores, porcicultores, ganaderos, silvicultores, forestales, pesqueros, acuícolas, profesionales afines, los gremios agropecuarios que los representan, y personas jurídicas del mismo carácter, los gremios no agropecuarios, y las empresas agropecuarias, agroindustriales y de bienes y servicios para el agro.

Necesidades de los empresarios del país respecto del desempeño de la función contable

Contar con la percepción de lo que demandan las organizaciones respecto de la función que desempeña el contador público, que coadyuve a su desarrollo, crecimiento y permanencia es fundamental al momento de proponer las competencias a desarrollar desde la educación superior. Igualmente, en lo relacionado a su aporte en el proceso de desarrollo del currículo, orientado a la formación de los futuros profesionales de esta disciplina que respondan pertinentemente a las necesidades del tejido empresarial.

Para ello, se realizó una investigación de percepción de los empresarios del país respecto de las necesidades de la función que desempeña el contador público para el tejido empresarial.

En esta investigación se propuso y aplicaron encuestas a 61 empresarios de las diferentes regiones del país. Fueron realizadas por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD y el Grupo de Investigación ILAMA, entre los meses de septiembre a noviembre del año 2016.

La investigación se orientó a la identificación de las necesidades del sector empresarial respecto de la profesión de la contaduría pública y del profesional que la ejerce. Lo anterior para reconocer las necesidades del tejido empresarial del país, que se desempeña en el actual entorno caracterizado por altos estándares en competitividad y por la globalización de los negocios.

En la figura 9 se aprecia la participación de empresarios de los diferentes sectores de la economía; con el 34 % del sector comercial, 33 % del sector servicios, 26 % del sector industrial y 6 % del sector agropecuario.

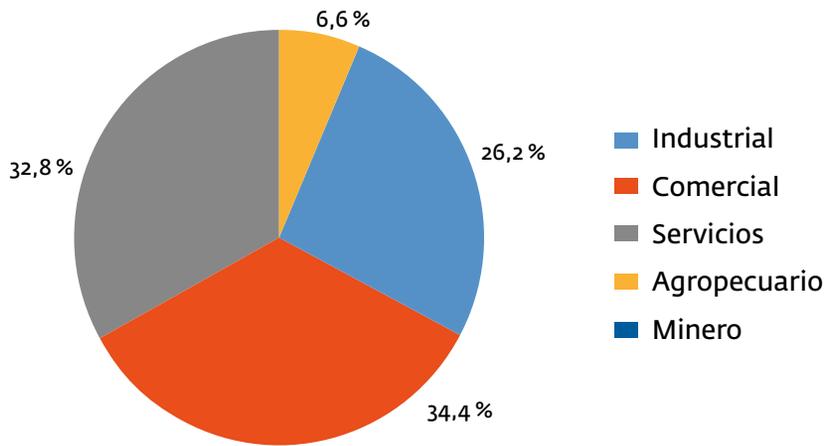


Figura 9. Caracterización empresarial.

Fuente: elaboración propia

Para establecer el tamaño de las empresas participantes, se tomó como base el número de trabajadores vinculados, donde el 36,1 % de las empresas tienen entre 11 y 50 trabajadores, el 28 % tiene menos de 10 trabajadores, el 26 % tienen entre 51 y 200 trabajadores y el 9,8 % tienen más de 200 trabajadores.

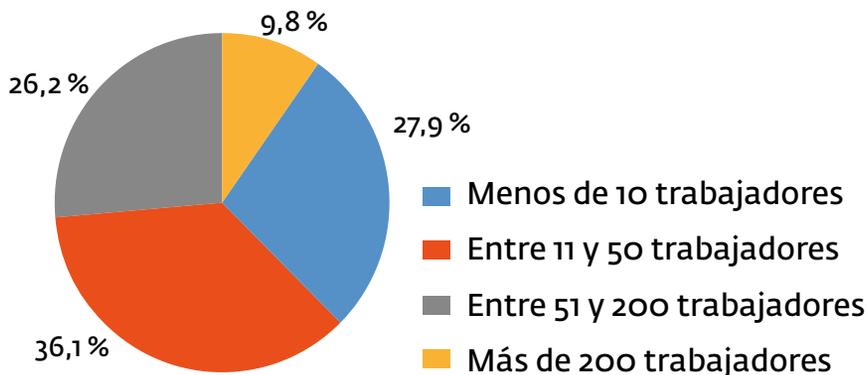


Figura 10. Caracterización empresarial por número de trabajadores.

Fuente: elaboración propia

Se logró establecer que los profesionales de la contaduría pública, además de estar vinculados especialmente en el área contable y financiera de las empre-

sas, se desempeñan también en las áreas de producción, talento humano, gerencia e incluso mercadeo.

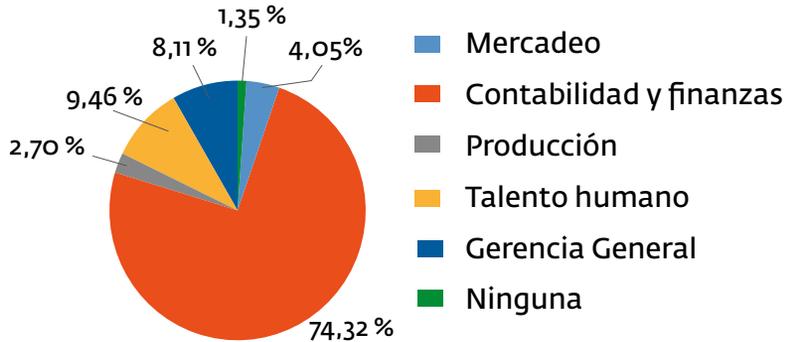


Figura 11. Funciones de desempeño de los contadores públicos.

Fuente: elaboración propia

En el campo disciplinar, las empresas vinculan contadores públicos especialmente para el área contable con el 24 %, el 16 % para el área impuestos, el 14 % en revisoría fiscal, y el 12 % para el área financiera.

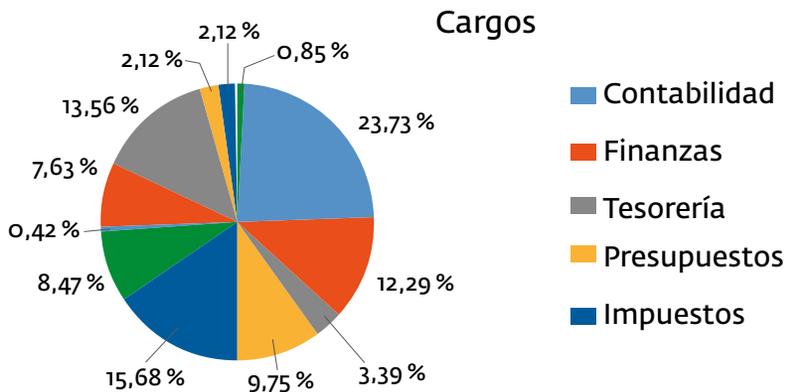


Figura 12. Principales cargos que desempeñan los contadores públicos.

Fuente: elaboración propia

Según el estudio realizado, sobre las motivaciones para la vinculación de los contadores públicos en las empresas, el 22 % los requieren para dar fe pública de la información financiera, el 19,81 % para liquidar y presentar las declaraciones



tributarias, el 19 % para sistematizar la información financiera, el 17 % para cumplir con las exigencias legales, como aspectos más sobresalientes, entre otros.

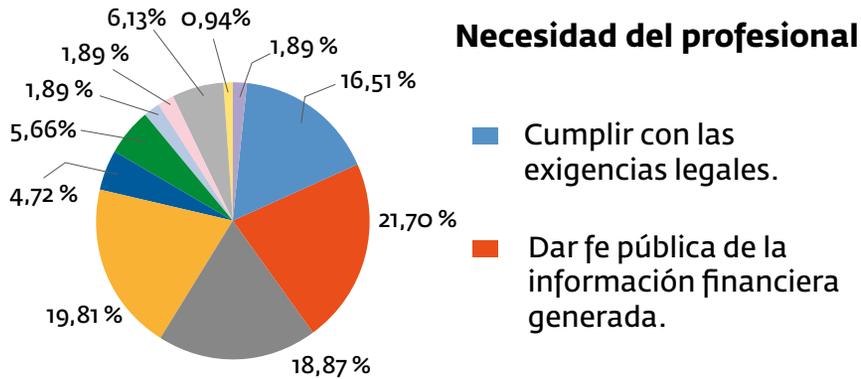


Figura 13. Necesidades en la gestión profesional del contador público.

Fuente: elaboración propia

Sobre las cualidades necesarias para el eficiente desempeño del contador público, resaltaron la ética y la competencia disciplinar, cada una con 17 %, la responsabilidad con 16 % y la organización con 14 %, entre otros.

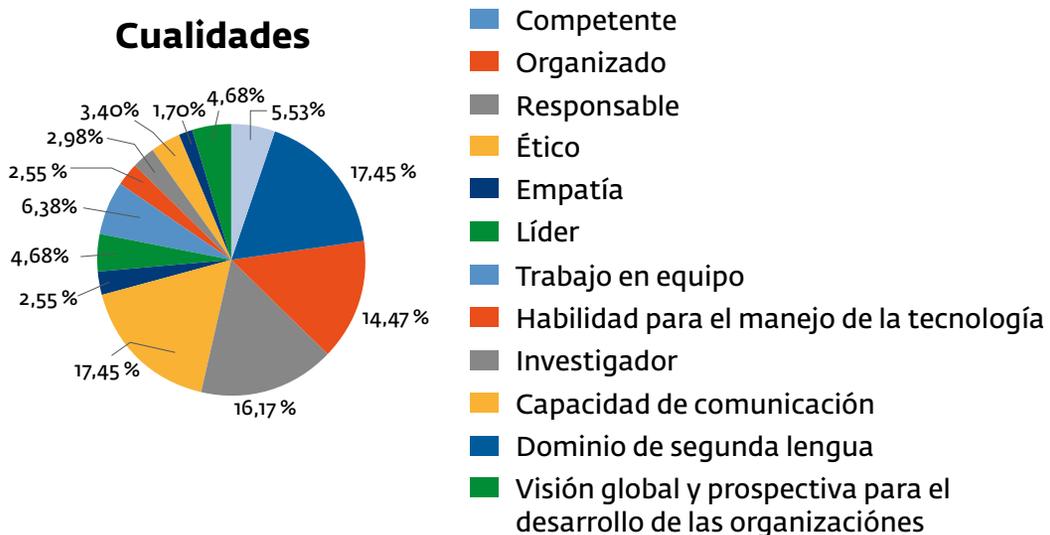


Figura 14. Cualidades del contador público.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, las capacidades que deben lograr los profesionales de la contaduría pública son, en 28 % desarrollo profesional ético, transparente y socialmente responsable, el 21,39 % señala la importancia del aporte para la gestión y a la activa toma de decisiones en las organizaciones, el 15,51 % debe enfocarse al impacto regional y local mediante el aporte de su saber profesional aplicado eficientemente en un contexto globalizado.

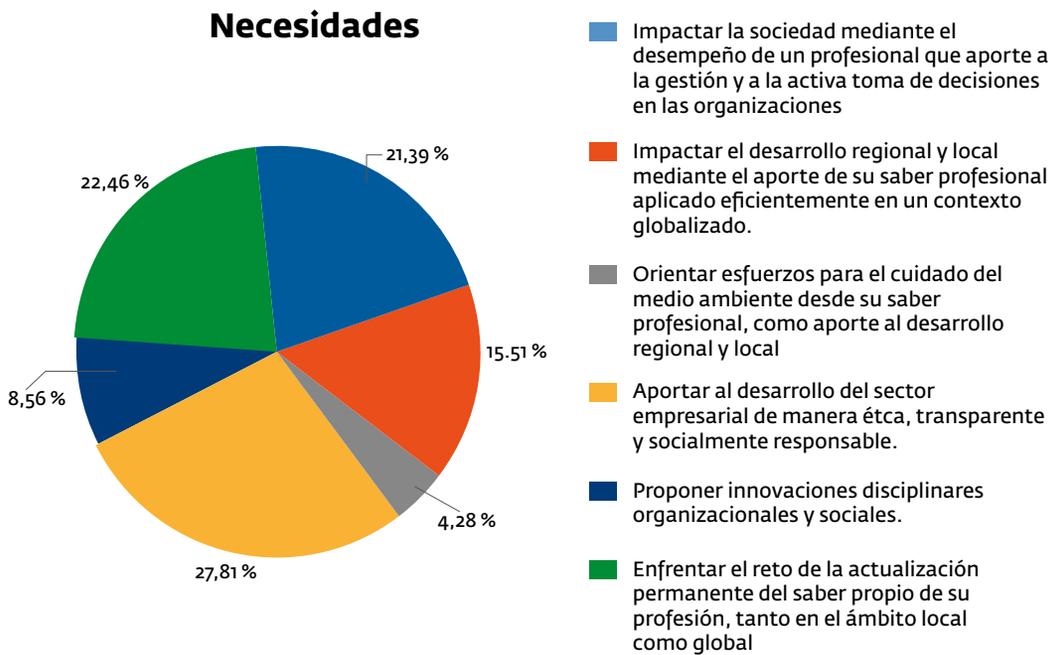


Figura 15. Capacidades del contador público.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, el profesional de contaduría pública, del presente y para el futuro, requiere para su formación complementaria, en un 29 % capacidad para aportar activamente en la gestión de las organizaciones, en 19 % capacidad para aportar al proceso de toma de decisiones organizacionales, 19 % capacidad para brindar apoyo en gestión de las organizaciones, 18 % capacidad para actuar en multicontextos sociales, or-



ganizacionales y culturales, y el 13 % resaltan el dominio de un segundo idioma para la comunicación asertiva en el actual contexto globalizado.

Profesional de hoy y el futuro

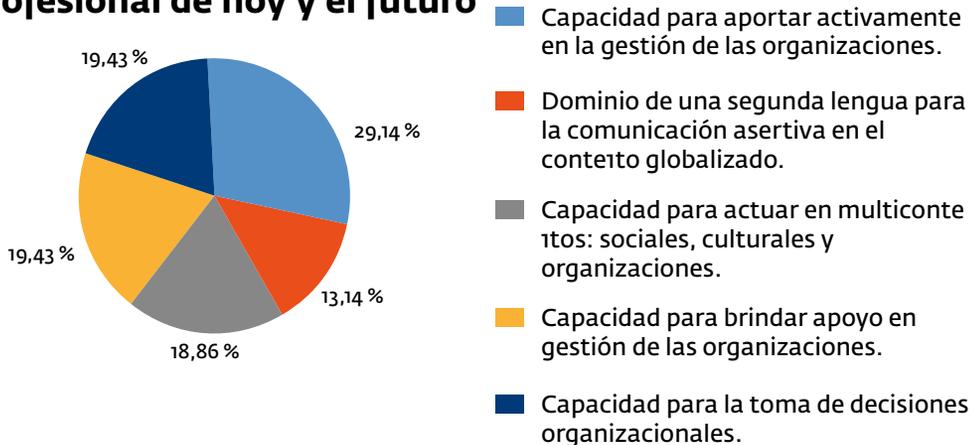


Figura 16. Requerimientos para la formación integral del contador público.

Fuente: elaboración propia

Las recomendaciones generadas a partir de los resultados del estudio realizado, para ser consideradas en el diseño curricular de nuevos programas de contaduría pública, se resumen en los siguientes postulados:

- Formación de profesionales de la contaduría pública competentes en lo disciplinar, en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento, exigibles en el momento actual, tanto desde lo reglamentario como para el aporte al logro de mayores estándares de competitividad del tejido empresarial.
- La formación integral del futuro contador público con un enfoque global, que aporte en la gestión de las organizaciones y pueda desarrollarse en multicontextos sociales y culturales, tanto en el ámbito local como global.
- Formación profesional con fundamento ético, transparente, socialmente responsable y sensible con los problemas sociales y organizacionales, que aporte mediante la investigación soluciones creativas e innovadoras en el proceso de gestión en las organizaciones.

Necesidades que enfrenta el tejido empresarial colombiano

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT),⁵ durante la última década, Colombia ha venido desarrollando una política de inserción internacional mediante la suscripción de tratados de libre comercio, como estrategia comercial que busca abrir y consolidar mercados en el contexto global para la inserción competitiva de las empresas, como se aprecia en la figura 17, lo que se constituye en un reto y una necesidad para el tejido empresarial del país.

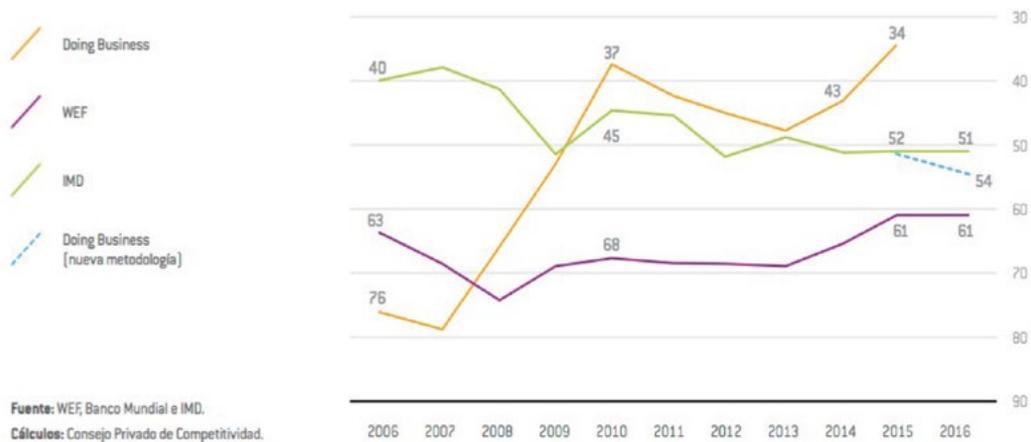


Figura 17. Tratados de libre comercio vigentes de Colombia con el Mundo, 2017.

Fuente: WEF, Banco Mundial e IMD

La experiencia muestra que los países que más han logrado desarrollarse en los últimos años son aquellos que se han incorporado exitosamente al comercio internacional, ampliando de esta manera el tamaño del mercado para sus empresas.

5 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.

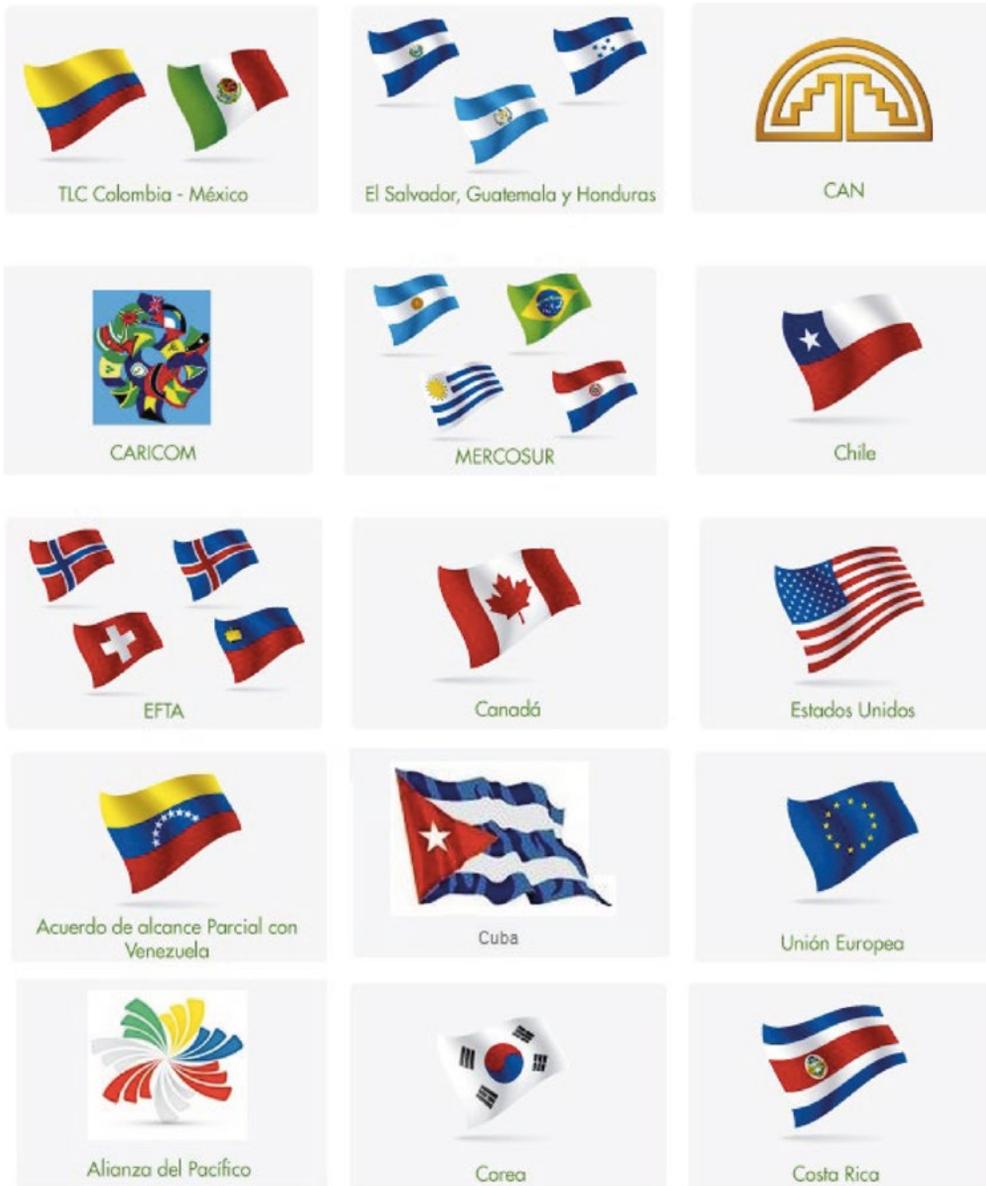


Figura 18. Tratados vigentes de libre comercio de Colombia con el mundo.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2017.

En ese sentido, según el MINCIT, a mayo de 2017 Colombia tiene 17 acuerdos internacionales vigentes, uno en proceso de ratificación y tres en proceso de negociación, que se presentan en la figura 18.

El MINCIT señala que la política nacional, orientada a la globalización del comercio mediante el desarrollo de los tratados internacionales, ha comenzado a dar frutos a partir del desarrollo y generación de impactos hacia las regiones, las cuales se han articulado en este proceso, algunas con mayores avances frente a otras.

Este contexto de desarrollo mercantil globalizado, soportado en el avance de mayores tratados internacionales, pretende motivar e incentivar el desarrollo del tejido empresarial para que traspase exitosamente las fronteras con su actividad mercantil.

En este propósito y orientación de desarrollo competitivo de las organizaciones, es fundamental el apoyo de los profesionales de la contaduría pública que, desde su formación profesional integral, deben desarrollar competencias para aportar al tejido empresarial colombiano en el logro de este propósito.

Necesidades de desarrollo profesional del contador público en Colombia

La Junta Central de Contadores (JCC), como órgano rector de la profesión de la contaduría pública en Colombia, que desarrolla su labor misional de registro, inspección y vigilancia de los contadores públicos y actúa como Tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio de la profesión contable y la ética profesional, informa que, al año 2016, Colombia contaba con 230.246 contadores públicos con tarjeta profesional vigente.

Al contrastar el número de contadores públicos respecto del número de empresas en Colombia, se puede apreciar que existe una importante oportunidad de desarrollo laboral. Dado que 1.678.916 empresas, que requieren de este tipo de profesionales, se enfrentan a la oferta de 230.246 contadores públicos en el país, al año 2016.

Es importante considerar que las grandes empresas que representan el 0,5 % del total de unidades económicas, demandan de varios profesionales de



la contaduría pública para liderar las funciones de contador, revisor fiscal, director financiero, auditor, control interno, director de impuestos, contralor, director de presupuestos, tesorería, entre otras.

Por su parte, para las pequeñas y medianas empresas, que representan el 7,4 % del total de unidades económicas del país, se cuenta con la oportunidad de brindarles apoyo profesional para aportar en su crecimiento sostenido y hacer frente a las obligaciones legales en materia fiscal, de normas internacionales y retos derivados de la competitividad global que enfrentan.

Para las microempresas que se constituyen en la mayor base empresarial del país, con una participación del 92,1 % al año 2015, los profesionales de la contaduría pública enfrentan el reto de aportar significativamente para disminuir la cifra de mortalidad establecida en 70 %.

Por su parte, el Observatorio Laboral señala el número de graduados de programas de contaduría pública, en los últimos catorce años, del 2001 al 2015, el cual asciende a 148.129 contadores públicos. Estos hacen parte de los 230.246 contadores públicos que cuentan en Colombia con tarjeta profesional vigente al año 2016, y asumen la responsabilidad de apoyar al tejido empresarial colombiano conformado por 1.678.916 empresas.

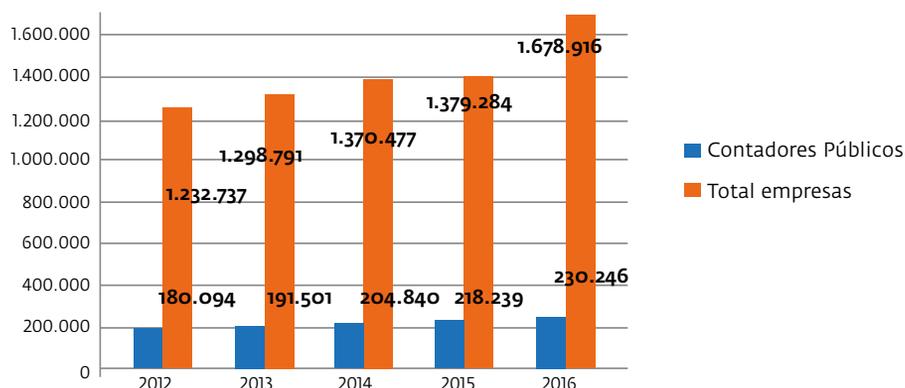


Figura 19. Empresas Vs Contadores Públicos en Colombia, 2012 a 2016.

Fuente: elaboración propia a partir del Informe CONFECÁMARAS 2017, datos del RUES y Junta Central de Contadores 2016

Finalmente, y de acuerdo con los análisis realizados, es importante afirmar que las empresas constituyen un número mucho más amplio respecto del número de contadores públicos en Colombia al año 2016. De acuerdo con la tasa de crecimiento de los últimos cinco años, mientras las unidades económicas constituidas como sociedades crecen en promedio anual al 7,3 %, las unidades económicas constituidas como personas naturales lo hacen a la tasa del 2,4 %, en comparación con la tasa de crecimiento de nuevos contadores públicos del 5,96 %. Lo anterior evidencia la necesidad de potenciar la formación de nuevos profesionales de la contaduría pública que respondan eficientemente a los retos y necesidades que enfrenta el sector empresarial del país y su proyección a futuro. Esto se puede lograr con presencia de programas de contaduría pública en todas las regiones del país, para constituir una base que brinde aporte significativo en la solución de esta problemática.

Necesidades de la comunidad en educación profesional contable

Para establecer las necesidades de formación profesional en contaduría pública que demanda la comunidad del país, la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD y el Grupo de Investigación ILAMA, realizaron un estudio de factibilidad de mercado entre los meses de septiembre a noviembre de 2016.

La población seleccionada estableció los estudiantes de educación secundaria, grados 10 y 11, matriculados en instituciones educativas del sector oficial y privado del país, y egresados del SENA de programas de tecnología relacionados con el campo de conocimiento de las ciencias administrativas y económicas. La muestra representativa calculada con base en el número de egresados de la educación media en el país, margen de error del 5 %, nivel de confiabilidad del 95 %, se estableció en 559 personas.



Como instrumento de recolección de información se seleccionó la encuesta, que se aplicó en las diferentes regiones del territorio nacional a partir de la infraestructura de la UNAD, con presencia en todas las regiones del país. Distribución que se aprecia en la figura 20.

Tabla 9. Aplicación de encuestas en las regiones del país.

1. Zona Centro Bogotá Cundinamarca - Nodo: Bogotá D.C.	77	14 %
2. Zona Centro Sur - Nodo: Palmira	161	29 %
3. Zona Sur - Nodo: Ibagué	109	19 %
4. Zona Caribe - Nodo: Barranquilla	31	6 %
5. Zona Caribe - Nodo: Medellín	51	9 %
6. Zona Centro Boyacá - Nodo: Tunja	62	11 %
7. Zona Amazonía Orinoquía - Nodo: Acacias	68	12 %
TOTAL	559	100 %

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, durante el desarrollo de la encuesta se aplicaron 580 encuestas. De los resultados obtenidos se resaltan los aspectos —que se detallan a continuación— como los más representativos para la investigación.

Del total de encuestados, 343, equivalente al 59 %, respondieron que su nivel de formación alcanzada es de bachiller, quienes resaltaron la falta de oportunidades por los elevados costos de las universidades en Colombia, y cómo esta situación dificulta su acceso a la educación superior.

Del total de encuestados, el 53 %, con 309 encuestados, respondieron que en el momento no están cursando estudios a nivel técnico o tecnológico. Mientras 250, equivalente al 43 %, respondieron que actualmente están cursando una carrera de nivel técnico o tecnológico, principalmente por la falta de oportunidades para acceder a una educación profesional, especialmente por el costo que implica.

Del total de encuestados, 377 respondieron que conocen la carrera de contaduría pública, lo que equivale al 65 %. Complementariamente, 369 de los encuestados, equivalente al 64 %, reconocen la importancia de la contaduría pública en la generación de la información financiera de las organizaciones. Del total de encuestados, 253, equivalente al 44 %, señalaron su importancia para el análisis de la situación financiera presente y futura de las empresas. En menor proporción, 170 de los encuestados, equivalente al 20 %, resaltaron su aporte en el manejo de la política fiscal de las empresas.

Sobre las cualidades que debe aplicar el contador público en su desempeño profesional, 267 encuestados, equivalente al 46 %, resaltaron la ética y la responsabilidad social; 135 encuestados, equivalente al 23 %, resaltaron el desarrollo de la capacidad de análisis. En menor proporción señalaron aspectos como conocimientos básicos en matemáticas, disciplina, orden y puntualidad.

Sobre la percepción de oportunidades que brinda estudiar contaduría pública, resaltaron mayores oportunidades de trabajo, mejoramiento de los ingresos y oportunidad de trabajar independiente.

Sobre la metodología de estudio virtual, 280, equivalentes al 48 %, conocen o han desarrollado algún tipo de estudio en esta metodología. Resaltaron como cualidades de esta metodología la flexibilidad de horarios de estudio, capacidad de planear el tiempo de estudio, acceso a zonas rurales donde la educación tradicional no llega, el uso de la tecnología, entre otras.

Del total de encuestados, 314, equivalente al 51 %, conocen la UNAD y resaltaron principalmente el uso intensivo de la tecnología en la metodología de estudio virtual. También, 271 encuestados, equivalente al 47 %, estarían dispuestos a matricularse en un programa de contaduría pública si es ofrecido por la UNAD.

Finalmente, es importante señalar que el 79 % de la población encuestada estaría dispuesta a matricularse en un programa de contaduría pública en metodología virtual, gracias a la cobertura nacional.



Los resultados obtenidos en la investigación realizada permiten establecer la positiva aceptación de la población colombiana respecto de los programas de contaduría pública por la amplias alternativas de desempeño profesional que connota. La positiva aceptación de este programa en metodología virtual tiene un gran impacto social por su cobertura educativa nacional, esto gracias a la cobertura en varias zonas del país, especialmente en las regiones apartadas, donde la educación tradicional no hace presencia. Sumado al aporte y mejoría en la calidad de vida de la población, a partir del bienestar económico y el eficiente manejo del tiempo, que permite.

Conclusiones

De acuerdo con los análisis realizados, en las múltiples dimensiones se aprecia la diversidad de la actividad económica del país en sus diferentes sectores. Las organizaciones se constituyen en el centro del desarrollo económico y aportan al bienestar social del país, y esto requiere del aporte de los profesionales de la contaduría pública para su desarrollo.

La diversidad empresarial se aprecia en las organizaciones, la cuales pueden ser públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, grandes, medianas o pequeñas, sociedades o personas naturales, de todos los sectores de la economía, bien sea industrial, comercial, servicios, agropecuario, construcción o servicios financieros. Estas empresas, en el actual contexto de desarrollo del país, se ven enfrentadas a la competencia local y global, exigencias en materia legal y fiscal en constante cambio como se evidencia en las reformas tributarias y, sobre todo, en el reto para las organizaciones de generar sus informes financieros con base en los estándares internacionales de Información Financiera (NIIF), como aspecto fundamental en el avance para el logro de mayores estándares de competitividad global. Esto hace que la profesión de la contaduría pública asuma un rol protagónico en este escenario diverso.

Estas exigencias que enfrentan en el día a día todas las organizaciones del país, las cuales se desempeñan desde sus propias regiones, pero con afectaciones

competitivas globales y los retos generados a partir de los cambios coyunturales que en materia contable se dan por la convergencia a los estándares internacionales para la gestión de la información financiera en las organizaciones. Este cambio está orientado al logro de mayores niveles de competitividad en el contexto global, donde se hace evidente el papel protagónico que deben asumir los profesionales de la contaduría pública, quienes deben ser competentes en su disciplina. También deben aportar significativamente mediante soluciones creativas e innovadoras para la eficiente gestión de las organizaciones, con conciencia y conocimiento de las necesidades y particularidades regionales, con proyección y visión global, comprometidos con su aporte al cuidado del medio ambiente y ratificando su esencia como garantes de la confianza pública.

De acuerdo con la dinámica de desarrollo empresarial, en el país las microempresas representan el 92,1 % del total del tejido empresarial, mientras las pequeñas y medianas empresas el 7,4 %. En este grupo de empresas, que representa el 99,5 % del tejido empresarial del país, se ubican las empresas con niveles de supervivencia del 29,7 %, lo que implica que el 70 % de los emprendimientos, que generalmente se clasifican como microempresas, fracasan en los primeros cinco años de su existencia.

Esta situación permite apreciar la necesidad en la formación de profesionales de la contaduría pública, competentes, con formación integral para apoyar el crecimiento y permanencia de este gran tejido empresarial que lo necesita y que contribuirá significativamente al fortalecimiento organizacional y al desarrollo económico y social del país.

Al consultar a empresarios del país, resaltaron como elementos fundamentales a ser considerados para orientar la formación del futuro profesional de la contaduría pública, los siguientes aspectos:

- Aportar al desarrollo del sector empresarial de manera ética, competente, organizada, transparente y socialmente responsable.



- La actualización permanente del saber propio de su profesión, tanto en el ámbito local como global, con amplio dominio de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información.
- Capacidad para aportar activamente en la gestión de las organizaciones, actuar en multicontextos sociales, culturales y organizacionales, en los actuales contextos competitivos y globalizados en que se desarrolla el tejido empresarial
- Capacidad para investigar científicamente los problemas que impactan las organizaciones desde la disciplina del contador, para que aporte con soluciones creativas e innovadoras en la gestión de las organizaciones.

Los análisis realizados conducen a determinar las necesidades del sector empresarial que demanda contadores públicos competentes en la disciplina, que respondan a las necesidades de las empresas desde las diferentes regiones del país y en los diferentes sectores económicos donde intervienen, con visión de los retos que enfrenta el sector empresarial en el actual contexto globalizado en que se desarrolla, con formación integral que aporte significativamente en la gestión de empresas sostenibles y conscientes de la función social implícita en tanto generadores de la confianza pública. Aporte significativo considerando el actual momento de posconflicto que vive Colombia y que demanda el impacto regional con educación de calidad.

Referencias

Confecámaras. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (s.f.). Recuperado de: <http://www.confecamaras.org.co>

Confecámaras. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (2016). *Nacimiento y superviencia de las empresas en Colombia*. Recuperado de: http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_Analisis_Economico_N_11.pdf

Confecámaras. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (2017). *Informe de gestión 2016–2016*. Recuperado de: <http://www.confecamaras.org.co/documentos?download=16:informe-de-gestion-septiembre-2015-2016>

Junta Central de Contadores. (2017). *Organización de la UAE JCC*. Recuperado de: <http://www.jcc.gov.co/jcc/organizacion/organizacion-de-la-uae>

Junta Central de Contadores. (2017). *Sanciones a contadores públicos*. Recuperado de: <http://sgr.jcc.gov.co:8080/apex/f?p=119:1:0::::>

Junta Central de Contadores. (2017). *Estadísticas contadores públicos*. Recuperado de: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d5uj_Aho2bdi0wHYFp8ZgErogljGOI2uMOIfvrk7Rwl/edit#gid=10516143

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2017). *Acuerdos vigentes*. Recuperado de: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigentes

Observatorio Laboral para la Educación. (2017). *Caracterización de graduados*. Recuperado de: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/ubicacion-geografica>

Sociedad de Agricultores de Colombia. (2017). *Estudios económicos*. Recuperado de: <https://www.sac.org.co/es/estudios-economicos.html>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2016). *Estudio de percepción de los empresarios del país respecto del desempeño profesional de la contaduría pública*. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Bogotá, Colombia

CAPÍTULO 3





Oportunidades para la educación contable en Colombia

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.

Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>

Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

Marilú Avendaño

Magíster en Educación, Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Especialista en Gestión de Proyectos, UNAD, Colombia. Especialista en Educación Superior a Distancia, UNAD, Colombia. Administradora de Empresas, UNAD, Colombia. Docente e investigadora Grupo de Investigación GIEPE.

Correo electrónico: marilu.avendano@unad.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7578-5816>

Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=_anOzf4AAAAJ&hl=es

Introducción

En el primer capítulo, del presente libro se identificaron las políticas públicas que regulan el desempeño de los profesionales de la contaduría pública y la educación contable superior. Se estableció la importancia del desarrollo de competencias disciplinares, la formación integral y el ejercicio ético como garantías para la sociedad y el sector empresarial, pues estas características le permiten convertirse en un verdadero garante y generador de la confianza pública como coadyuvador para el desarrollo económico de las organizaciones, la sociedad y el país.

En el segundo capítulo se establecieron las necesidades del tejido empresarial, desde los diferentes sectores de la economía que cubren las diferentes regiones de Colombia y las necesidades de la población respecto de la formación profesional del contador público. Estos son factores fundamentales que permiten impactar efectivamente la sociedad y su tejido empresarial.

En el presente capítulo se establecen las oportunidades para el sector educativo colombiano respecto de las propuestas de formación para los profesionales de la contaduría pública. Se toma como base el contexto de desarrollo de la educación contable en el ámbito nacional e internacional, las necesidades de la población y las organizaciones del país.

En los últimos años, la educación se ha constituido en base fundamental para orientar el desarrollo social y económico del país, como se apreció desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un nuevo país: Paz. Equidad, Educación*, que orientó sus esfuerzos, entre otros, a una Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Lo cual consagra en su objetivo 3:

[...] la educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.



A esta propuesta se articuló el Ministerio de Educación Nacional, que estableció líneas estratégicas para orientar la política educativa encaminada al logro de una “Colombia, la mejor educada en 2025”. El objetivo es avanzar para ser el país más educado de América Latina, concentrar esfuerzos en la ampliación de cobertura, y mejorar la pertinencia de los programas de educación superior a partir de cinco pilares: excelencia docente, jornada única, Colombia bilingüe, Colombia libre de analfabetismo y más acceso a la educación superior de calidad. A nivel regional y local, en los últimos años se han articulado los respectivos planes de desarrollo de los departamentos y municipios del país, donde la educación es considerada generador de desarrollo y bienestar comunitario.

Además, es importante destacar el *Acuerdo por lo Superior 2034* liderado por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el cual establece la propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, con la participación de la comunidad académica, el gobierno nacional y el sector productivo, sumando en total 33.000 participantes. Con este acuerdo se busca avanzar en el logro de:

- Educación inclusiva, con acceso, permanencia y graduación para todos.
- Educación superior reconocida por su alta calidad.
- Investigación que responda mejor a las necesidades locales.
- Mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades académicas.
- Educación superior universal y de calidad en todo tiempo y lugar, gracias a las tecnologías de la información.
- Educación superior con un enfoque internacional.
- Cobertura de educación superior en todas las regiones.
- Facilitar la movilidad de estudiantes entre las instituciones educativas y sus diversos niveles.
- Asegurar la consolidación de la estructura y el gobierno del sistema de educación superior.
- Sostenibilidad financiera para todas las instituciones de educación superior.

Desde los diversos análisis y estudios realizados, tanto en el contexto nacional como mundial, respecto de la profesión del contador público, las necesidades de las organizaciones, la sociedad y los retos que enfrenta esta profesión, se identificaron oportunidades de renovación para los programas de contaduría pública en tres dimensiones: disciplinar, metodológica e institucional; que se desarrollan a continuación.

Oportunidades para el desarrollo de los programas de contaduría pública: disciplinar

Las oportunidades para alcanzar una educación profesional competente en contaduría pública, de impacto regional, con proyección global, que aporte en la gestión integral de las organizaciones, sustentada en la ética y la responsabilidad social y ambiental, requieren el desarrollo de los siguientes puntos.

Contaduría pública de impacto regional

El desarrollo económico y social del país se orienta en múltiples dimensiones que dan origen a la diversidad de la actividad económica en sus diferentes sectores. Las organizaciones se constituyen en el centro del desarrollo económico y bienestar social del país; organizaciones que pueden ser públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, grandes, medianas o pequeñas, sociedades o personas naturales, de todos los sectores de la economía, bien sea industrial, comercial, servicios, agropecuario, construcción, servicios financieros, que en el actual contexto de desarrollo del país enfrentan los retos de la competencia local y global. Ante este contexto diversificado se hace evidente el papel protagónico que deben asumir los profesionales de la contaduría pública, sensibles respecto de las necesidades particulares que se generan desde sus regiones, para que mediante su apoyo puedan aportar significativamente al desarrollo de las organizaciones, sus comunidades y a su propio su desarrollo profesional.



De esta manera, los nuevos programas de contaduría pública van a aportar a la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, para que “todas las regiones cuenten con educación superior” de calidad.

Contaduría pública con proyección global

Dados los actuales esquemas de mercados altamente globalizados que implican desarrollo comercial y económico abierto en el ámbito mundial, los programas de contaduría pública deben ser propuestos a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, como aporte para que las organizaciones avancen hacia el logro de mayores estándares de productividad y competitividad.

En este escenario, la respuesta se orienta a consolidar programas de contaduría pública con enfoque global. Los cuales, además de implementar en todos sus cursos disciplinares los estándares internacionales para la gestión de la información financiera y de aseguramiento de la información, deben proponer cursos para fortalecer los conocimientos que se requieren para enfrentar el actual contexto globalizado de los negocios en la dinámica económica mundial.

Tal como lo señalan Arum y Van de Water, Harai, Klasek, Mestenhauer, Green y Olson, Powell, Green y Shoenberg, Delgado (citados en Ortiz, 2015) la internacionalización en los programas de estudio debe ser desarrollada desde diferentes actividades para fomentar una dimensión intercultural, desde el currículo, la movilidad académica y la cooperación. Lo anterior con el objetivo de aportar al logro de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que permitan a los futuros profesionales enfrentar el actual contexto altamente globalizado.



Figura 20. Oportunidad para el desempeño profesional en el contexto globalizado.

Fuente: elaboración propia a partir del Informe CONFECÁMARAS 2017

Conerando la actual política pública, establecida a partir de la Ley 1314 de 2009, es necesario avanzar en la formación de los profesionales de la contaduría pública basada en los actuales marcos conceptuales propuestos bajo estándares internacionales para la gestión de la información financiera y del aseguramiento de la información, que deben incorporar las organizaciones del país en la obtención de su información financiera.

En este contexto, como lo señalan Muñoz (2014), Villarreal, Martínez y Muñoz (2016), y Rodríguez (2017), se requiere que los diseños curriculares de los programas de contaduría pública del país sean actualizados para su desarrollo con base en los nuevos marcos conceptuales. Esto ocasiona un cambio de enfoque respecto de la educación del contador público, se pasa de un contexto local con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, a un contexto internacional con la aplicación de las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información.



En este desarrollo, es necesario aportar a los futuros profesionales de la contaduría pública, además de la titulación profesional como contador público, la certificación como contador internacional. Para ello es necesario aportar en la preparación de la comunidad estudiantil de los programas de contaduría pública para que avancen en la obtención de esta certificación ante los dos organismos internacionales reconocidos para esta función, a saber, Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), y el Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW).

La certificación Internacional en IFRS, Full y Pymes, con ACCA como organismo mundial líder en contabilidad tiene una trayectoria que supera los 110 años de permanencia y oficinas en 92 países del mundo. La certificación ACCA es la más importante y de mayor crecimiento en el mundo que ha desarrollado una red global de miembros, estudiantes, socios de educación y empleadores, con 178.000 miembros y más de 455.000 estudiantes, ubicados en 181 países.

La certificación Internacional en IFRS, Full y Pymes, con ICAEW, como organización profesional líder en el mundo que promueve, desarrolla y apoya a más de 146.000 contadores públicos en más de 160 países, con oficinas en Londres, Beijing, Bruselas, Dubai, Hong Kong, Kuala Lumpur y Singapur; y a través de Partners in Learning en todo el mundo, ofrece esta certificación internacional para proteger la calidad e integridad de la profesión contable.

Para avanzar en la formación integral del contador público y su desempeño competente en el actual contexto globalizado, es necesario considerar el desarrollo de competencias de comunicación en segundo idioma y, como lo señalan Vargas, Tejada y Colmenares (2011), mejorar en el desarrollo de competencias en inglés, necesario en los currículos de los programas de contaduría pública.

El dominio de un segundo idioma aporta a potenciar la comunicación en el contexto internacional. Por ello, los programas de contaduría pública deben avanzar en sus propuestas que coadyuve a los futuros profesionales a alcanzar el nivel B2 en inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Lograr el nivel B2 en inglés permite que los estudiantes desarrollen competencias para entender las ideas principales de textos complejos que traten temas de carácter técnico, relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, y producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones que enfrentan.

De esta manera se orientan los programas de contaduría pública hacia la formación del contador público internacional, para la excelencia de la educación superior, en coherencia con el Acuerdo por lo Superior 2034, una educación superior de calidad con enfoque internacional.

Contaduría pública para la gestión integral en las organizaciones

Los profesionales de la contaduría pública son vistos como agentes de información, certificación y fiscalización, como generadores y gestores de la información financiera y de su aseguramiento. Por ello les corresponde la responsabilidad de analizar dicha información y aportar en el proceso de toma de decisiones para la gestión de las organizaciones. Así, es necesario que el contador conozca integralmente lo que es una organización para potenciar su actuar profesional en una dimensión superior que redunde en beneficios para el crecimiento y fortalecimiento empresarial.

De esta manera, se potencia la oportunidad de desempeño profesional al considerar una formación integral, que aporte significativamente en la gestión de las organizaciones y propenda por la educación superior reconocida por su calidad.

Contaduría pública con fundamento ético y socialmente responsable

La contabilidad históricamente se ha leído en una constante relación con las dinámicas de la vida cotidiana. Uno de los grandes hitos está en la revolución



científica y tecnológica que la hizo base fundamental para el desarrollo de las aspiraciones de la sociedad, delegándole, por consiguiente, una función de espíritu moral (Sunder, 2005). Ello, al ser garante de la confianza de la relación entre terceros y al vincular las poblaciones desde las regiones al aparato productivo como materias primas, así sienta los pilares de una nueva ética, la cual estará orientada a la sostenibilidad y el bienestar de las organizaciones, las comunidades y su medio ambiente.

Para ello, los programas de contaduría pública se deben orientar al desarrollo de bases importantes sobre la conciencia ética del ser humano y del ser profesional para enfrentar la responsabilidad que les corresponde frente a las comunidades, las organizaciones y el medio ambiente que éstas impactan. Además, los programas de contaduría pública deben considerar vincular creativa y articuladamente la investigación desde su ejercicio profesional, que permita identificar problemáticas y proponer soluciones que aporten significativamente al desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Oportunidades para el desarrollo de los programas de contaduría pública: modalidad virtual

Los desarrollos tecnológicos han permitido la interacción a través de entornos virtuales de aprendizaje, aportan a la educación para toda la comunidad del país, en todo momento y con cobertura en todas las regiones, y fomentan el aprendizaje autónomo con calidad, eficiencia y equidad social. Apoyado en e-Learning se promueve la construcción de procesos permanentes de aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo. Este debe ser considerado desde las instituciones de educación superior en la formación de los profesionales para el aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al impacto educativo en todas las regiones del país, incluso aquellas más apartadas donde la educación tradicional no hace presencia.

Como lo señala García (2005), quien se refiere al aporte del e-Learning al sistema educativo:

El sector educativo ha encontrado en esta tecnología un excelente medio para romper con las limitantes geográficas y temporales que los esquemas tradicionales de enseñanza-aprendizaje conllevan, revolucionando, y cambiando a la vez, el concepto de educación a distancia. Su adopción y uso han sido amplios, lo que ha permitido un desarrollo rápido y consistente en el que la Web ha ido tomando distintas formas dentro de los procesos educativos. (p.1).

De acuerdo el *Proyecto Académico Pedagógico Solidario* propuesto por la UNAD (2011), el e-Learning se constituye en un ambiente de aprendizaje electrónico con canales múltiples de comunicación y altamente interactivo, dinámico y creativo. Permite a los estudiantes apropiarse, comprender y transferir el conocimiento con el apoyo de las TIC, de una manera flexible que fomenta la interacción e interrelación entre el e-currículo, e-medios, e-mediadores, e-mediaciones, e-evaluación, la e-comunidad, el e-bienestar, la e-calidad y la e-investigación, en los ambientes virtuales de aprendizaje AVA.

Para ello, el campus virtual de la UNAD es un referente de institución pública líder en educación virtual en Colombia, que permite el desarrollo de relaciones para el aprendizaje virtual. El sitio web de acceso único para los servicios de la comunidad académica está conformado por un conjunto de subplataformas que estandarizan los procesos académicos y administrativos de la institución. Las subplataformas que conforman el Campus Virtual son: Contents —o Laboratorio pedagógico de contenidos—, Mis Cursos Virtuales —donde el estudiante realizan su proceso de aprendizaje—, Registro y Control Académico —bases de datos—, Formador de Formadores —o Plataforma de Formación de Formadores—, la biblioteca virtual, así como los servicios conexos de Radio UNAD Virtual y TV a través Internet.

En la UNAD, los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) permiten el desarrollo de cursos a través de entornos de aprendizaje: información inicial,



conocimiento, aprendizaje colaborativo, aprendizaje práctico, seguimiento y evaluación y gestión. Dichos entornos no sólo permiten organizar la información, sino que operan como el escenario en el cual se dinamizan las intencionalidades didácticas y pedagógicas que propenden por fortalecer y promover procesos de aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo. En cada uno de los entornos virtuales de aprendizaje se encuentran recursos que permiten el desarrollo del trabajo independiente y colaborativo, y brindan al estudiante la posibilidad de trazar rutas de acción para su proceso formativo (PAP Solidario UNAD, 2011)

De acuerdo con las necesidades de la población en educación contable, los programas de contaduría pública propuestos a partir de la utilización intensiva de la tecnología, apoyados en e-learning, aportan en el avance de la educación superior universal y de calidad en todo tiempo y lugar, de forma inclusiva, con acceso, permanencia y graduación para todos.

Oportunidades para el desarrollo de los programas de contaduría pública: flexibilidad

La formación profesional de contadores públicos debe responder a las necesidades propias del campo de conocimiento contable, las políticas públicas y las tendencias internacionales. Además, debe ser pertinentemente para responder a las necesidades del sector empresarial y de la población del país, por ello, es necesario avanzar en la propuesta de currículos flexibles; donde la “flexibilidad” sea concebida en diferentes orientaciones. Esto va a permitir fortalecer la propuesta académica para el logro de profesionales de la contaduría pública competentes, que respondan a las necesidades de la profesión, el sector empresarial y la comunidad.

La flexibilidad curricular se apreciará en los diferentes campos de formación: básica, sociohumanística, integral y disciplinar, que conforman el currículo y

aportan en la formación integral del futuro profesional. Esto es apreciable tanto en cursos obligatorios y electivos, como en la oportunidad de inter, multi y transdisciplinariedad que propicie la interacción entre pares del programa, de otros programas afines y no afines al campo del conocimiento contable.

En otra dimensión, la flexibilidad se aprecia en la distribución de cursos electivos, los cuales deben traspasar su presencia en el campo disciplinar y trascender a los demás campos del conocimiento, que potencie la formación profesional del contador público. Esta dimensión brinda oportunidades a la comunidad del país para elegir cómo terminar su proceso formativo, de acuerdo con su proyecto de vida, las necesidades del contexto regional y desarrollo profesional, que aporte al impacto social en las diversas comunidades del país.

Finalmente, se debe señalar la importancia, para los programas de contaduría pública, de aplicar a los procesos de matrícula y derechos pecuniarios el sistema de créditos académicos. Esta flexibilidad aporta a la comunidad estudiantil la decisión del número de créditos a cursar, en consideración de sus propias necesidades de acuerdo con su disposición de tiempo y situación económica.

Con las consideraciones planteadas, se estará contribuyendo en la formación de profesionales de la contaduría pública capaces de actuar en el actual contexto globalizado, con sólidos conocimientos disciplinares, formación integral, socialmente responsables y elevados valores éticos. Ello mediante el desarrollo del pensamiento crítico, la acción investigativa, la proyección social y la utilización intensiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el aporte al desarrollo económico, social y del medio ambiente de las organizaciones y de su entorno, con pertinencia regional y proyección global.



Oportunidad para articular la investigación y la proyección social, para el desempeño profesional ético y socialmente responsable

Como motor dinamizador, la investigación se constituye en base fundamental que posibilita la identificación de problemáticas o necesidades latentes propias de comunidades sociales y empresariales desde los contextos regionales donde hacen presencia. Permite avanzar en el desarrollo de relaciones solidarias que promueven la inclusión, la equidad social y contribuyen a la preservación ambiental mediante el aporte de soluciones a los problemas locales, regionales y nacionales tendientes al desarrollo armónico, sostenible y perdurable de las organizaciones en todas las zonas y regiones del país.

Este desarrollo debe ser asumido desde las propuestas de los programas de contaduría pública, para alcanzar la conciencia sobre la responsabilidad que le es implícita a este tipo de profesionales, desde su función ética y social. A partir de esta conciencia, apoyar la generación de impacto regional acorde con las necesidades de las comunidades locales en las diferentes regiones del país.

Para ello, la articulación de la investigación y la proyección social con fundamento ético y socialmente responsable se constituyen en estrategia dinamizadora que permite el desarrollo y la diversidad empresarial, social, económica propias de cada región. Aspectos que permiten el desarrollo de la conciencia crítico-social y conciencia ética en el futuro profesional de la contaduría.

Con este propósito, se deben identificar las problemáticas que afectan las comunidades, las organizaciones y el medio ambiente en las diferentes regiones, a partir de las cuales —y mediante la investigación como motor que coadyuve en la identificación de soluciones— se pueda avanzar en el desarrollo económico, social y humano, sostenible de las comunidades y las organizaciones, desde los diferentes contextos regionales del país.

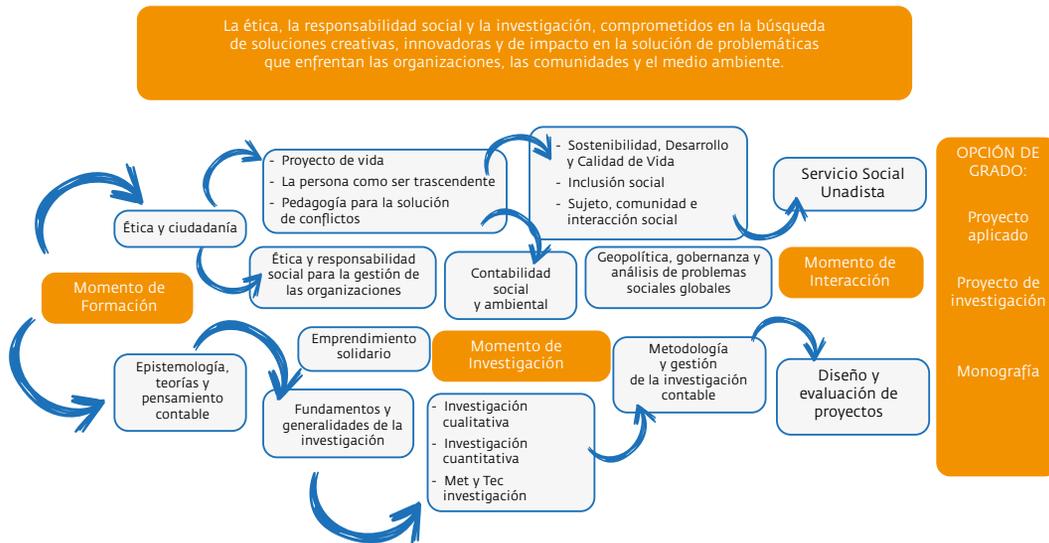


Figura 21. Articulación de la investigación y la proyección social.

Fuente: elaboración propia

Para ello, se debe concebir en los currículos la investigación como eje articulador y generador de impacto social. Mediante su articulación con la proyección social y la formación integral y ética dinamizan el avance en el logro los programas tanto para la comunidad como para las organizaciones.

Oportunidad potenciales y existentes para el desempeño de los profesionales

De acuerdo con la información disponible en el Observatorio Laboral para la Educación (2017), se analiza el perfil académico y condiciones de empleabilidad para los graduados de programas de educación superior. Este muestra que, desde 1960 hasta 2014, se han otorgado en el país un total de 4.738.167 títulos de educación superior en todos los niveles de formación, desde el técnico profesional hasta el doctorado, de los cuales 3.179.102 equivalentes al 67,1 % fueron entregados a partir de la década del 2000.



Como se aprecia en la figura 22, los programas de formación de nivel profesional son los que mayor demanda tienen y, adicionalmente, muestran una tendencia creciente al pasar del 44,3 % en 2011 a 46,3 % en el año 2014.

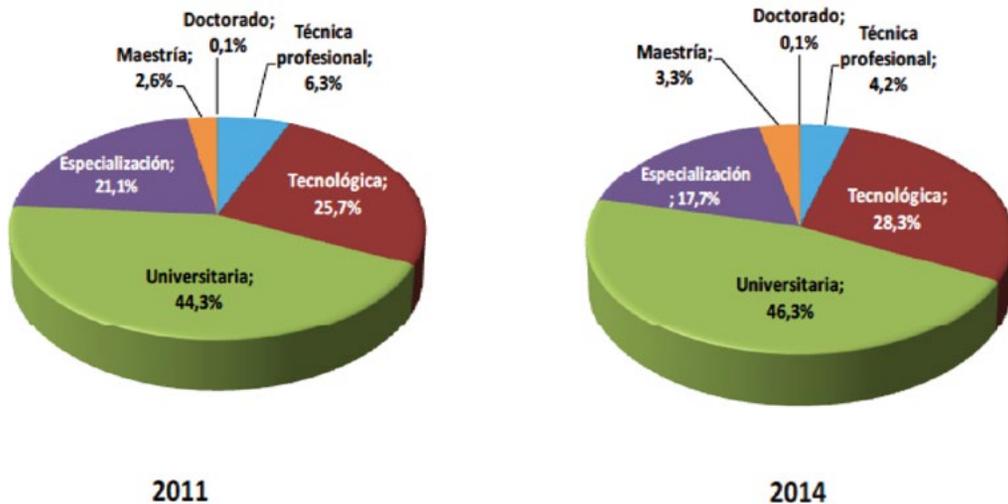


Figura 22. Titulaciones de educación superior por nivel de formación, 2011 y 2014

Fuente: MEN, Observatorio Laboral para la Educación, 2017

En el año 2014, en Colombia se otorgaron 358.910 títulos de educación superior, frente a 299.816 en 2011 representando incremento del 19,7 %. Respecto de las áreas de conocimiento, las carreras con más títulos otorgados fueron: economía, administración, contaduría y afines, 31,7 % en 2011 y 37,0 % en 2014; ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (22,3 % y 23,4 %); ciencias sociales y humanas (16,9 %) y 15,3 %); ciencias de la educación (13,1 % y 9,9 %).

En la figura 23 se presenta la información de los graduados del período 2011 a 2014 en Bogotá, por corresponder a la ciudad que concentra la mayor participación de graduados del país, muy por encima del resto de regiones, cuya tendencia ilustra las preferencias por los programas de educación en el resto del país. Como se aprecia, del 1.117.912 graduados, el 51 %, es decir 567.288 graduados, corresponden al nivel universitario y respecto del área de formación en economía, administración, contaduría y afines se encuentran 361.779

graduados, que representan el 64 % de los egresados de nivel universitario, evidenciándose una preferencia por estos programas universitarios entre los cuales se encuentra el programa de contaduría pública.

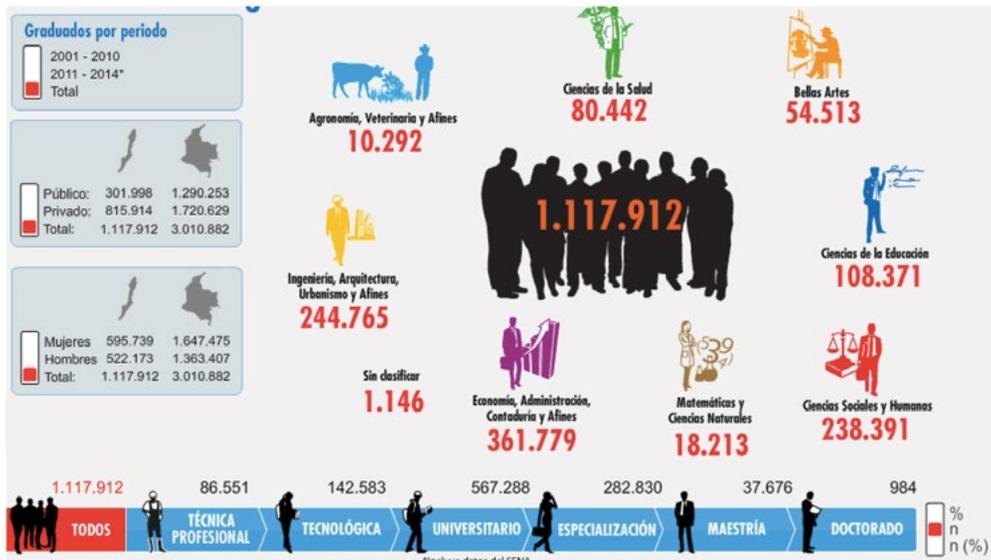
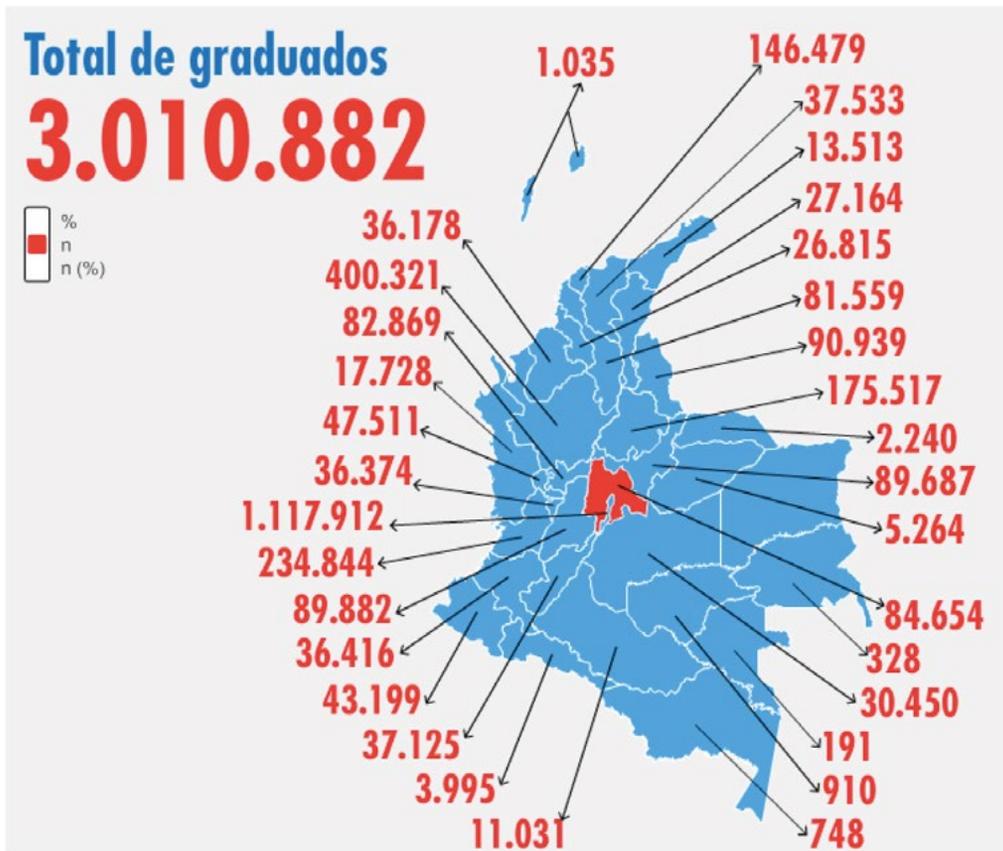


Figura 23: Graduados en educación superior a 2014.

Fuente: MEN, Observatorio Laboral para la Educación, 2017

En el ámbito nacional, se aprecia cómo los programas de educación superior impactan unas regiones en mayor proporción que otras. Esto se evidencia en la concentración e impacto, principalmente, en la capital del país y luego en ciudades como Medellín, Cali y Santander. Impacto que contrasta con las demás regiones de Colombia, tal como se ilustra en la siguiente gráfica.



- ✓ Amazonas
- ✓ Antioquia
- ✓ Arauca
- ✓ Atlántico
- ✓ Bogotá
- ✓ Bolívar
- ✓ Boyacá
- ✓ Caquetá
- ✓ Caldas
- ✓ Casanare
- ✓ Cauca
- ✓ Cesar
- ✓ Chocó
- ✓ Córdoba
- ✓ Cundinamarca
- ✓ Guainía
- ✓ Guajira
- ✓ Guaviare
- ✓ Huila
- ✓ Magdalena
- ✓ Meta
- ✓ Nariño
- ✓ Norte de Santander
- ✓ Putumayo
- ✓ Quindío
- ✓ Risaralda
- ✓ San Andrés
- ✓ Santander
- ✓ Sucre
- ✓ Tolima
- ✓ Valle del Cauca
- ✓ Vaupés
- ✓ Vichada

Figura 24. Graduados en Colombia por regiones.

Fuente: MEN, Observatorio Laboral para la Educación, 2017

Respecto del programa de contaduría pública, para el período comprendido entre los años 2000 a 2014, se evidencia que es el segundo programa de mayor demanda en Colombia.

De acuerdo con la información disponible en el Observatorio Laboral Colombiano, que consolida la información de los egresados de programas de Contaduría pública del año 2001 al año 2015, se aprecia un incremento del 135 % en el número de egresados del año 2001, con 7.037 egresados respecto al año 2015 y con 16.533 egresados. Esto indica que la contaduría pública es una profesión de gran interés para la población colombiana que desea obtener su titulación profesional.

Tabla 10. Títulos otorgados en contaduría pública 2001 a 2015.

	PERIODO GRADUACIÓN															Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Contaduría pública	7.037	7.749	7.989	8.001	6.813	6.941	6.902	8.164	8.139	9.238	10.436	13.332	15.022	15.020	16.402	147.185
Contaduría pública con énfasis en sistemas y economía solidaria	-	-	-	-	-	-	14	17	-	-	-	12	-	-	-	43
Contaduría pública énfasis en sistemas y economía solidaria	-	-	-	30	35	69	35	20	13	-	-	-	-	-	-	202
Contaduría pública y finanzas internacionales	-	-	-	3	7	11	8	8	10	22	24	33	18	32	23	199
Profesional en contaduría pública	-	-	-	-	-	-	-	-	6	31	59	81	96	119	108	500
Total	7.037	7.749	7.989	8.034	6.855	7.021	6.959	8.209	8.168	9.291	10.519	13.458	15.136	15.171	16.533	148.129

Fuente: MEN, Observatorio Laboral para la Educación, 2017

El nivel de salarios de los profesionales de la contaduría pública varía desde su momento de titulación y en la medida que van adquiriendo experiencia después de su graduación. Se aprecia una tendencia interesante del incremento del nivel salarial para un contador público que cuente con experiencia respecto del recién egresado. Según los datos del Observatorio Laboral, actualizados al año 2015, para un graduado en el año 2010 que tenga experiencia laboral de cinco años al 2015, el ingreso laboral fluctúa entre \$2.014.008 y \$2.133.186. En comparación, el profesional recién egresado tiene ingresos que van desde \$1.351.362 y hasta \$1.618.486. En ambos casos se aprecia que el contador público en finanzas internacionales es el de mejor ingreso salarial (tabla 11).



Tabla 11. Vinculación laboral general. Programa contaduría pública

Programa formación académica	Graduados año 2015	Graduados año 2014	Graduados año 2010
Contaduría pública	\$ 1.351.362	\$ 1.470.481	\$ 2.014.008
Contaduría pública y finanzas internacionales	\$ 1.618.486	1.711.469	\$ 4.322.857
Profesional en contaduría pública	\$ 1.404.671	1.545.595	\$ 2.133.186

Fuente: MEN, Observatorio Laboral para la Educación, 2017.

El momento presente es coyuntural para la contaduría pública por el proceso de convergencia a estándares internacionales para la información financiera y el aseguramiento de la información. Este proceso presenta un gran avance y desarrollo a nivel mundial, y ha llevado a colocar esta profesión como una de las más apetecidas tanto en el ámbito nacional como internacional.

Conclusiones

La articulación entre investigación y proyección social permiten coadyuvar al desempeño ético y socialmente responsable de los futuros profesionales y contribuye al impacto regional pertinente para avanzar en la formación integral del futuro profesional.

La formación integral se orienta desde la dimensión ética del ser como individuo en sociedad y la ética como profesional de la contaduría pública. El contador público es un generador de confianza, consciente de la responsabilidad social que le es implícita, con la proyección social y la investigación formativa, con responsabilidad social y ética.

Considerar la relevancia de la internacionalización del currículo en las propuestas académicas de los programas de contaduría pública, como elementos asociados para la internacionalización del currículo, el acogimiento de los estándares internacionales para la educación contable, la certificación profesional internacional, el desarrollo de competencias en segundo idioma, movilidad internacional, entre otros; se constituye en un aporte valioso en el

proceso de desarrollo de competencias orientadas al logro del desempeño profesional de la contaduría pública en un contexto globalizado y cambiante. Este aportará a los futuros profesionales los conocimientos, cualidades y capacidades para comunicarse, actuar y tomar decisiones, de acuerdo con el contexto real en el que se desempeñan las organizaciones.

Referencias

Association of Chartered Certified Accountants (ACCA). (2017). *Certificación Internacional en IFRS, Full y Pymes*. Recuperado de: <https://www.accaglobal.com/gb/en.html>

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2014). *Acuerdo por lo superior 2034*. Recuperado de: https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de julio 13 de 2009*. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1753 de junio 9 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación"*. Recuperado de: <http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>

García, F. (2005). Estado actual de los sistemas e-learning. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 6(2).

Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW). (2017). *Certificación Internacional en IFRS, Full y Pymes*. Recuperado de: <https://www.icaew.com>



- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-237704_archivo_pdf_marco_europeo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.) *Colombia, la más educada en el 2025*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-355154_foto_portada.pdf
- Muñoz, C. (2014). Estándares internacionales de educación en contabilidad y aseguramiento: Nuevos retos de la profesión contable. *Tendencias*, 15(2), 118-135.
- Ortiz, A. (2012). Internacionalización del Currículo. *Mundo CERI*, 2, 4-11.
- Presidencia de la República de Colombia. (1993). *Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13812/Decreto%202649%20de%201993.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, E. (2017). La estandarización en el currículo educativo: la punta del iceberg de la homogeneización. *Alteridad. Revista de Educación*, 12(2), 248-258.
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el Control. Facultad de Ciencias Económicas*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Unibiblos.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario, PAP Solidario*. Recuperado de: <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>
- Vargas, A.; Tejada, H. y Colmenares, S. (2011). Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (inglés): una lectura crítica. *Lenguaje, [S.l.]*, 36(1).
- Villarreal, J.; Martínez, J. y Muñoz, C. (2016). De la educación contable internacional al desarrollo de competencias. *Revista ESPACIOS*, 37 (33).



CAPÍTULO 4



Tendencias para la educación contable

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.

Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>

Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

José Obdulio Cúvelo Hassán

Doctor en Contabilidad, Universidad de Valencia, España. Magíster en Filosofía, Universidad Santo Tomás, Colombia. Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión, Universidad Cooperativa, Colombia. Contador público, Universidad Cooperativa, Colombia. Decano Nacional de las Facultades de Contaduría pública de la Universidad Cooperativa de Colombia. Director del Grupo de Investigación Contabilidad y Entorno Social.

Correo electrónico: jose.curvelo@ucc.edu.co

Introducción

Identificadas las políticas públicas que regulan el desempeño de los profesionales de la contaduría pública y el estado actual de la educación contable superior en el contexto nacional e internacional, se procedió con la determinación de las necesidades del tejido empresarial, desde los diferentes sectores de la economía, y las necesidades de la población respecto de la formación profesional del contador público. Aspectos identificados que se constituyen en factores fundamentales para establecer las oportunidades para la educación contable superior demandada por el tejido empresarial y social de Colombia.

En el capítulo anterior se establecieron las oportunidades en la formación integral del contador público, el análisis para su desempeño competente en la disciplina como generador de impacto regional, con capacidad para enfrentar el actual contexto globalizado en que se desarrollan las organizaciones, y el ejercicio ético como base fundamental para su educación. Estos elementos aportan a la sociedad y al sector empresarial garantías para el desempeño del profesional que se reconoce a sí mismo como garante y generador de la confianza pública, coadyuvador para el desarrollo económico de las organizaciones, la sociedad y el país. Finalmente, se resalta la modalidad virtual y la flexibilidad en los programas de contaduría pública, que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil desde varios referentes.

En el presente capítulo se establecen las tendencias para la educación contable, tanto para el contexto local como global. Se reconoce su concepción como ciencia, su constante cambio y evolución que permite responder pertinentemente a las necesidades y exigencias generadas por los cambios y tendencias del desarrollo mercantil, económico y social.

Se analiza el contexto de desarrollo del conocimiento contable y la responsabilidad que les corresponde a las instituciones de educación superior en la formación de contadores públicos internacionales, en la oferta de programas como respuesta a las necesidades de la población, del sector empresarial, las tendencias del ejercicio profesional y las políticas públicas.



Para ello se fundamenta la propuesta a partir de la identificación de núcleos problemáticos y núcleos integradores de problemas, y su articulación con los campos de formación y las competencias, entre otros factores relevantes.

Tendencia global en el horizonte de conocimiento contable

La contabilidad y el contador público han sido sujetos de transformaciones debido a las tendencias hacia la globalización, la competitividad y las innovaciones tecnológicas. Situación que ha llevado a ampliar su función más allá del registro de la información financiera y avanzar en los retos actuales mediante el desarrollo de competencias disciplinares aplicables en contextos locales, regionales e internacionales. El contador público es agente generador de valor agregado a partir de la información financiera que gestiona para contribuir con el proceso de toma de decisiones, aporta al crecimiento y permanencia del tejido empresarial y del bienestar social.

Sin lugar a dudas, el factor coyuntural que enfrenta actualmente la contaduría pública y las instituciones de educación superior, se deriva del proceso de armonización a estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, con los cuales se pretende que la contabilidad de todas las organizaciones en Colombia se prepare sobre bases uniformes de aplicación mundial. Esto contribuye al logro de mayores niveles de competitividad, garantiza la información financiera útil, pertinente, confiable y comparable, sobre las cuales los relacionados económicos “stakeholders” puedan apoyar su proceso de toma de decisiones, en el contexto nacional e internacional. Es para enfrentar este escenario que se debe preparar al futuro profesional.

El proceso de convergencia se establece en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, que abre el camino para la adopción de las normas internacionales de contabilidad tanto para el sector privado que tiene que aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial

Reporting Standards (IFRS), como las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP).

Es importante señalar que, en Colombia, la contabilidad se venía aplicando de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los cuales estaban amparados por el Decreto 2649 de 1993, de aceptación en Colombia, pero no de aceptación internacional. Este aspecto limitaba a los usuarios de la información financiera en el actual contexto globalizado, de auge de tratados internacionales para el libre comercio, de desarrollo de los mercados de capitales mundiales, para desarrollar relaciones comerciales y económicas, generando un efecto limitante en los estándares de competitividad de las organizaciones.

En este escenario se establece el proceso de convergencia desde los PCGA a las IFRS a partir de la Ley 1314 de 2009. Las IFRS o NIIF han tenido gran acogida en el ámbito mundial, y como lo señala Ledezma (2015), han sido incorporadas en 130 países. En la tabla 12 se ilustra el avance en cuanto al número de países y regiones del mundo que han realizado la convergencia a los estándares internacionales, o que se encuentran en ese proceso.



Tabla 12. Adopción de las NIIF a nivel mundial, 2015.

PAÍSES ENCUESTADOS			
Regiones	En la región	Aplicación de NIF en todas o la mayoría de entidades que cotizan en Bolsa	% Países que requieren NIF / Total de la región
Europa	43	42	98%
África	19	15	79%
Oriente Medio	9	8	89%
Asia - Oceanía	32	24	75%
América	37	27	98%
TOTAL	140	116	83%
%	98%	83%	

Fuente: Ledezma, 2015

Históricamente, mientras en Colombia se aplicaba un marco normativo contable local, en el año 2001 se creaba en Londres la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), como organismo independiente y de carácter privado que desarrolla y aprueba las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standards (IFRS) (Ledezma, 2015).

El IASB se creó en reemplazo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards Committee (IASC), quien en su momento emitió las Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards (IAS).

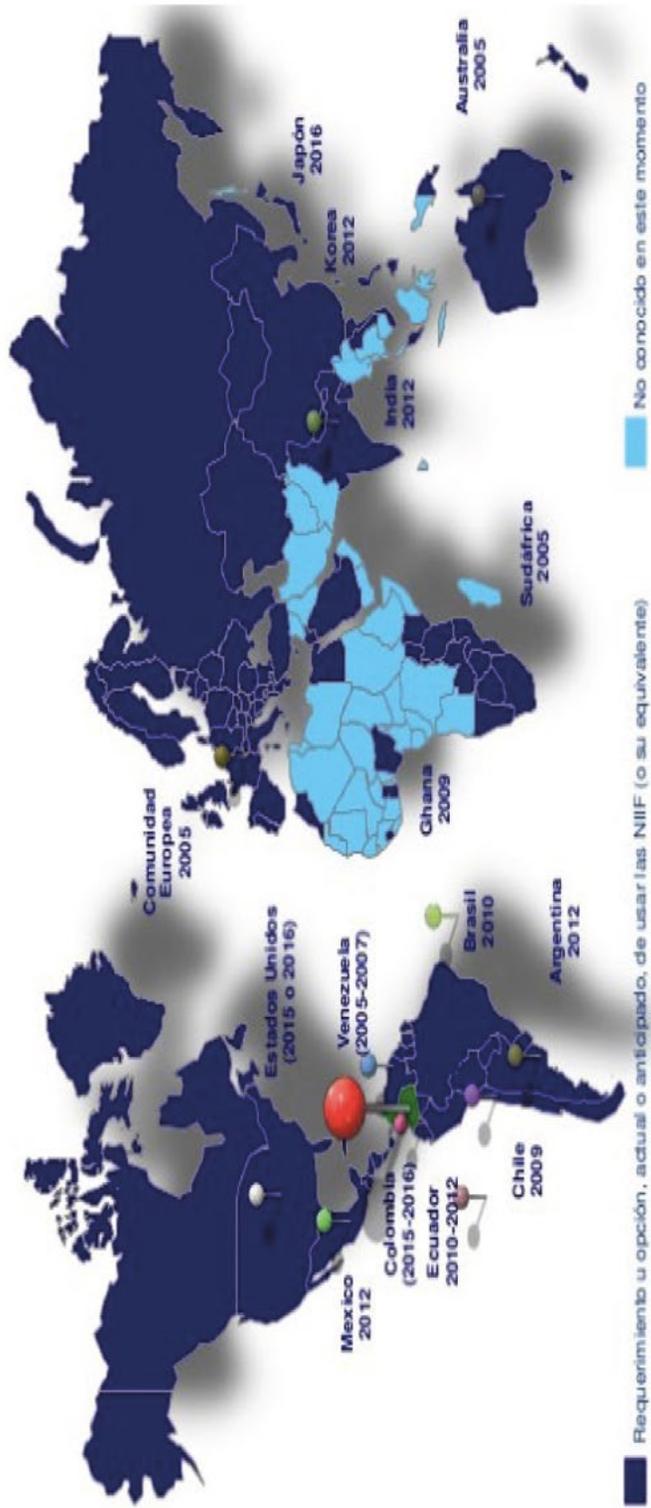


Figura 25. Adopción mundial de las NIIF.

Fuente: IFRS, 2017





De acuerdo con este avance en el ámbito mundial, Colombia, desde la generación de la Ley 1314 en el año 2009, se encuentra en un momento coyuntural producto del proceso de armonización y adopción de estándares internacionales a partir de las NIIF para todo tipo de organizaciones, grandes, medianas, pequeñas y microempresas, para lo cual se establecen tres grupos para el proceso de convergencia a estándares internacionales.



Figura 26. NIIF Plenas, Grupo 1

Fuente: elaboración propia

Para el grupo 1, que corresponde al de grandes empresas, se sustenta la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad basadas en los estándares internacionales denominadas como NIIF Plenas en Colombia, que se detallan en la figura 26.





Figura 27. NIIF Pymes.

Fuente: elaboración propia

Para las pequeñas y medianas empresas se establece la aplicación de normas internacionales con base en la NIIF para Pymes, que se detallan en la figura 27. Para el caso de las microempresas se establece el marco normativo para microempresas aplicable en Colombia.

Según el Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), como autoridad de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información a aplicarse en Colombia, esta entidad toma como referente los marcos conceptuales que se ilustran en la tabla 13, para la aplicación de la contabilidad de Colombia con base en los estándares internacionales.



Tabla 13. Normas de información financiera aplicables en Colombia, CTCP.

Normas de Información Financiera -NIF	Normas de Aseguramiento de la Información -NAI	Otras Normas de Información Financiera -ONI
<p>Se debe regir por los estándares emitidos por el IASB, las NIIF, sus interpretaciones CINIFF, las NIC y sus interpretaciones CINIC, las NIF para Pymes, los fundamentos y sus conclusiones</p>	<p>Se debe regir por los estándares emitidos por EL IASB a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares Internacionales de Auditoría -ISA • Estándares Internacionales sobre Trabajos de Revisión Limitada -ISAE • Estándares Internacionales sobre Servicios Relacionados ISRS • Estándares Internacionales de Control de Calidad para los servicios incluidos en los estándares del IAASB-ISQC. <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estándares Internacionales sobre Prácticas de Auditoría -IAPS emitidos por el comité Internacional de Prácticas de Auditoría -IAPC • El código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Estándares Internacionales de Ética para Contadores -IESBA. 	<p>Referentes al sistema documental contable, incluye soportes, comprobantes y libros, como los informes de gestión y la información contable, registro electrónico de libros, depósito electrónico de información, reporte de información mediante XBRL, entre otros.</p>

Fuente: Direccionamiento Estratégico CTCP, 2015

En este escenario, el sector educativo adquiere un papel protagónico por la responsabilidad que le corresponde en la formación de los profesionales de la contaduría pública capaces de gestionar, analizar y controlar la información financiera que generan las organizaciones, de acuerdo con los marcos conceptuales internacionales y de aseguramiento de la información. Lo anterior, tanto para la gestión de la información como para comprender la dinámica en que se desarrollan negocios, para así aportar al fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad de las organizaciones, observando los principios éticos que desde la "disciplina" y del "ser" que exige esta profesión como garantes de la confianza pública para su desempeño, ya no con impacto local sino internacional y global.

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 se generaron políticas públicas a través de diferentes decretos que debieron ser modificados y posteriormente derogados. Por lo cual se presenta, en la figura 28, la última normativa expedida hasta la que se encuentra vigente actualmente.

Oportunidades y Tendencias

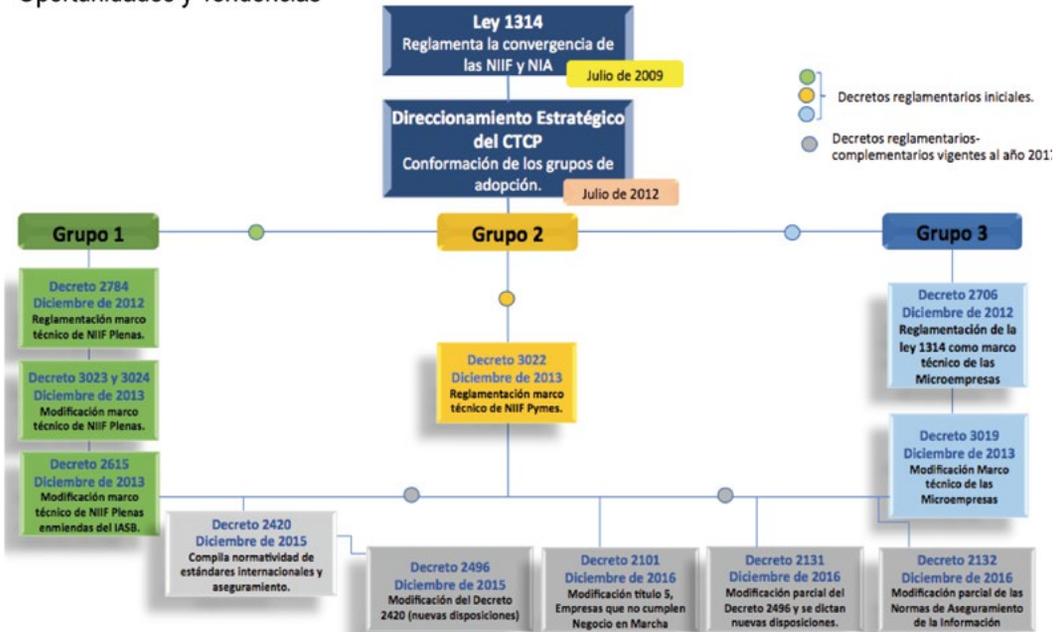


Figura 28. Política pública relacionada con el conocimiento contable.

Fuente: elaboración propia

Los temas abordados en los párrafos anteriores demanda de las instituciones de educación superior, en sus diseños curriculares, su aplicación para el logro de programas de contaduría pública internacional, como lo exigen las tendencias mercantiles, económicas, disciplinares y sociales.



Tendencia hacia la modalidad virtual para los programas de contaduría pública

Actualmente, y de acuerdo con el estudio *Tendencia, oportunidad y estrategias en la formación de profesionales de contaduría en modalidad presencial* realizado por el Observatorio de la Universidad Colombiana (Cardozo, 2017), se reconoce, para programas de contaduría pública, que los cambios coyunturales que se han dado a partir de la implementación obligatoria a estándares internacionales y la creciente exigencia que en materia fiscal debe asumir toda organización, han convertido esta profesión en una de las más atractivas a elegir en los últimos años.

En este estudio se analizan variables como el precio de matrícula, la modalidad de formación, la duración del programa, la financiación, la ubicación geográfica y la acreditación. Esto le permite establecer cuál de ellas tiene mayor incidencia en la motivación de los aspirantes a estudiar un programa de contaduría pública y la transferencia de la modalidad presencial a la no presencial y virtual.

Tabla 14. Estudiantes del país inscritos contra admitidos, programa contaduría pública.

A Nivel	Inscritos		Admitidos		No Admitidos	
	No. Estudiantes	%	No. Estudiantes	%	No. Estudiantes	%
Bogotá	17.251	34 %	14.241	43 %	3.010	17 %
Cundinamarca	903	2 %	645	4.5 %	258	2 %
Nacional	50.139	100 %	32.965	100 %	17.251	100 %

Fuente: Cardozo, 2017.

Como lo señala Cardozo (2017), para el año 2015 se inscribieron a programas de contaduría pública 50.139 aspirantes a nivel nacional, de los cuales 32.695 fueron admitidos, lo que demuestra una tasa de efectividad del 65 % en Colombia. Bogotá concentra el 34 % de los aspirantes inscritos al programa, con 17.251, de los cuales fueron admitidos 14.241 estudiantes, lo que implica una efectividad del 43 %, muy por debajo del promedio nacional, como se aprecia en la tabla 14.

En el estudio se toman las diez universidades de la ciudad de Bogotá con mayor número de estudiantes matriculados en el programa de contaduría pública, que agrupan un total de 9.226 estudiantes, donde se identifica la modalidad, duración y precio para el programa como variables a estudiar.

Del total de 9.226 estudiantes que se matricularon en Bogotá al programa de contaduría pública, 5.686 eligieron la modalidad no presencial, lo cual es equivalente al 61,6 %, mientras que el 38,4 %, con 3540 estudiantes, optaron por la modalidad presencial. Este aspecto evidencia claramente un cambio de tendencia en la elección de la modalidad de estudio, la cual está viviendo la transición de la presencialidad a la modalidad a distancia tradicional y la modalidad virtual (Cardozo, 2017).

En la tabla 15 se aprecia que, de 5.686 estudiantes que se matricularon en la modalidad no presencial, 2.518 estudiantes eligieron la modalidad virtual lo que equivale al 44 %. Estos aspectos demuestran, en los últimos años, el cambio de tendencia en la predilección de programas en modalidad virtual en este campo de conocimiento, dado que implica mayor eficiencia en el manejo del tiempo de los estudiantes. Esta modalidad aporta significativamente al mejoramiento de su calidad de vida, al mejoramiento de sus competencias en las TIC's y, en lo económico, los precios de matrícula son mucho más bajos que los que se ofrecen en programas presenciales y en distancia tradicional.



Tabla 15. Las diez universidades con mayor número de estudiantes admitidos, año 2015.

No.	Institución de Educación Superior (IES)	Modalidad	No.	% Participación	Duración	Precio Matrícula
1	COPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	Distancia (T)*	2.999	85,4 %	9	1.534.000
		Presencial	513	14,6 %	9	2.542.000
		Total	3.512	100,0 %		
2	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	Virtual	1.554	79,7 %	9	1.499.000
		Presencial	396	20,3 %	9	3.004.000
		Total	1.950	100,0 %		
3	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	Virtual	964	61,2 %	9	1.890.000
		Presencial	611	38,8 %	9	2.600.000
		Total	1.575	100,0 %		
4	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Distancia (T)*	169	80,5 %	9	3.540.000
		Presencial	41	19,5 %	9	3.725.000
		Total	210	100,0 %		
5	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Presencial	621	100 %	8	2.151.904
6	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Presencial	483	100 %	8	2.701.000
7	UNIVERSIDAD CENTRAL	Presencial	341	100 %	10	3.664.920
8	UNIVERSIDAD AGUSTINIANA	Presencial	236	100 %	9	2.663.000
9	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Presencial	195	100 %	10	3.776.000
10	CORPORACIÓN IBEROAMERICANA	Presencial	103	100 %	10	2.223.000
TOTAL 10 UNIVERSIDADES EN BOGOTÁ		No Presencial	5.686	61,6 %		
		Presencial	3.540	38,4 %		
		Total	9.226	100,0 %		

Fuente: Cardozo, 2017.

La tendencia hacia la educación virtual que demanda la comunidad estudiantil del país, amparada en el desarrollo tecnológico que aporta al mejoramiento de su calidad de vida, a la cobertura educativa impactando hasta las regiones

más apartadas de la geografía nacional donde la educación tradicional no hace presencia, el acceso al conocimiento y a las redes de conocimiento en tiempo real, en cualquier momento y lugar, explican cómo entre los años 2014 a 2016 se han creado once nuevos programas de contaduría pública en modalidad virtual.

Tendencia: núcleos problemáticos pertinentes para la educación contable

La lógica de las ciencias sociales contemporáneas, como bien lo presenta Habermas (1995), presuponen entender integralmente los problemas que han movido las relaciones humanas, y el reconocimiento a través del lenguaje, de las formas de vida no humana y considerar sujetos a todos aquellos que generen discursos.

Con la teoría de la acción comunicativa, en el cual Habermas recoge los hitos de un permanente proceso de auto-aclaración, donde devela las corrientes fundamentales de la filosofía y la teoría sociológica contemporáneas, y da forma a las nuevas lógicas de las ciencias sociales. Esta consideración implica el conocimiento por el giro lingüístico que considera sujetos a todos aquellos capaces de emitir discurso, así mismo, adscribe la ética a una tradición netamente analítica, en tanto acuerdo que establece determinada comunidad lingüística sobre las actuaciones.

Adicional a lo anterior Vessuri, et al. (2014), al igual que Lux y Pérez (2017), plantean que la comprensión de las ciencias sociales, según los estándares de divulgación social del conocimiento, han conllevado a que los objetos de dichas ciencias se centren en problemas más de carácter regional y no en la resolución de problemas relevantes en los contextos locales. Este planteamiento retoma la manera de entender las ciencias sociales, abordado en el *Informe Mundial de la Ciencia* de UNESCO de 1998: “el progreso en las ciencias consiste, en parte, en plantearse las viejas preguntas de manera más lúcida y penetrante”.

En dicho contexto, la contabilidad, como ciencia eminentemente social, deberá atender tanto en su desarrollo técnico como en la construcción epistemológica,



respuestas a las demandas de la vida cotidiana y a los avances en materia científica y tecnológica. Estas manifestaciones se adscriben a la cultura, donde “el conocimiento constituye el principal activo” ha llevado a que la contabilidad tome un rol protagónico al favorecer, de manera científica, la determinación y el control de todos los procesos de producción de la vida moderna, la generación y distribución de la riqueza, de igual forma, ser garante de la confianza en el ámbito global (Craig, et al., 2014).

Este aporte a la eficacia de los negocios está también aliado con el poder económico y político de las empresas y del Estado, de igual manera a las reivindicaciones de las sociedades en materia de control social y rendición de cuentas (Gray, et al, 2014; Rhodes, 2017; Gray, et al., 1996).

Los hechos antes enunciados han conllevado a un desarrollo en materia de investigación contable, lo que redundará en sus construcciones epistemológicas. También se han generado avances técnicos, con gran incidencia en el ámbito normativo y de la regulación.

Siendo así, la contabilidad y la contaduría pública están configuradas por las relaciones con la vida en sociedad, tal como lo evidencian los trabajos de Walks (2016), Jeacle y Miller (2016) y Joseph (2014). Desde estas perspectivas, la contabilidad como lenguaje de los negocios, supone contextos, condiciones de calidad y expresiones que aseguran un clima ético de los negocios, la salvaguarda del interés público, la confianza entre los contratantes y un adecuado funcionamiento socioeconómico.

Desde esta perspectiva, la contabilidad asume un rol protagónico, como saber científico, en tanto configura el devenir de los negocios (Tua-Pereda: 2012). Es decir, permite la comprensión de los acontecimientos sociales en los que estos se realizan y la manera como sus actores logran establecer nuevas formas de relaciones.

Según Rojas y Ospina (2011) afirman que el problema del conocimiento histórico y social que ha liderado la carencia teórica en el seno de la problemática contable,



está siendo fuertemente cuestionado. Lo anterior está asociado a las nuevas lógicas que subyacen en el pensamiento científico de la sociedad del siglo XXI (Castells, 2005), el cual permite comprender que el conocimiento se ha constituido en un bien. Por ello, los sistemas de administración histórico no necesariamente responden a sus formas de gestión y, lo que es más complejo, comprender la manera cómo evidenciar su función en la generación, acumulación y redistribución de la riqueza, aspectos que constituyen un imperativo en la contabilidad.

Tedesco (2017) responde a estas nuevas realidades, evidenciando que tanto el Estado como las empresas han desarrollado nuevos procesos de relegitimación, mediante una nueva noción institucional de la escuela, abriéndola a los requerimientos de la sociedad y redefiniendo la universidad a partir del desarrollo de la empresa, con la necesidad de un conocimiento tanto tecnológico como científico. Estos aspectos generan en el desarrollo científico de la contabilidad nuevas formas de comprender las formas de llegar al conocimiento y la forma de dimensionar el alcance de sus objetos.

La captura de estos fenómenos y su reporte a la sociedad, a través de la contabilidad, evidencia desarrollos científicos importantes de esta disciplina, no obstante, las implicaciones de vincular el conocimiento como un activo esencial de la empresa sigue constituyéndose en uno de los principales retos para la contabilidad contemporánea.

Es de precisar que dentro de estas configuraciones se encuentran nuevas categorías en los negocios, como la innovación social, el emprendimiento solidario (Irigoyen, 2016) e incluso el rol político de las organizaciones (Coraggio, 2004). Por otra parte, en cuanto a las formas empresariales, se han generado redes mecánicas de distribución, así mismo formas solidarias de negocios que se centran en el comercio justo (Coraggio, 2015) y en lógicas contrapuestas a la economía de mercado (Beúnza, 1996). Muy a pesar de estas nuevas manifestaciones, la contabilidad cumple al interior de estas formas de organización el lenguaje de los negocios, poniéndolos en diálogo con las lógicas de economía de mercado y de empresas lucrativas.



Atendiendo a lo anterior, es evidente que la sociedad de finales del siglo xx y lo que va corrido del siglo xxi ha generado nuevos paradigmas para la contabilidad. Como resultado de lo anterior, Huang (2014) planteará que los problemas, en tanto a captura, representación y divulgación de la contabilidad, están en la medición, aspecto que se contrapone a la noción clásica alrededor del derecho y a una economía centrada en la riqueza. También, entrará en estos desafíos el cambio en el paradigma del poder político y el nuevo rol que asume la sociedad en la autodeterminación.

De acuerdo con las anteriores reflexiones, las propuestas curriculares para los programas de contaduría pública exigen una metodología explicativa e investigativa para la identificación de las causas críticas que generan los problemas que se deben resolver, mediante una planificación inteligente, prospectiva y situacional (Unad, 2011).

El proceso descrito en los primeros capítulos del libro conducen la formulación de los núcleos problémicos para el programa de contaduría pública, como fuente generadora de conocimiento de las demandas y necesidades en el contexto global, nacional, regional, local, disciplinar, la academia y el sector productivo, que confluyen en el núcleo integrador de problemas (NIP), a partir de la concepción del carácter eminente social del conocimiento contable. A continuación, se proponen los Núcleos Problémicos (NP) identificados en este proceso, acordes con los anteriores postulados, los cuales se ilustran en la figura 26.

NP1: Competencias profesionales de la disciplina contable y su formación integral frente a los retos en contextos globalizados y cambiantes.

NP2: Desarrollo competitivo, sostenible del tejido empresarial, desde los contextos regionales con enfoque global.

NP3: Responsabilidad social y ambiental en la búsqueda de soluciones responsables, creativas e innovadoras para la transformación social.



Diseño Curricular



Figura 29. Núcleos problémicos y Núcleo Integrador de Problemas (NIP).

Fuente: elaboración propia

A partir de los NP establecidos, se consolida la propuesta en el NIP que enmarca el discurso disciplinar, para la propuesta de programas de contaduría pública: *NIP: Contaduría pública de impacto regional con proyección global y su gestión profesional integral como aporte al desarrollo de organizaciones y comunidades sostenibles y competitivas.*

A partir de los núcleos problémicos propuestos se desarrolla la propuesta curricular del programa, el cual tiende a la formación de un profesional integral, competente en su disciplina y formado bajo estándares internacionales para la educación contable, preparado para impactar significativamente las organizaciones del país y responder competentemente ante los retos del actual contexto globalizado en que se desarrollan. Generador de la confianza pública a partir de su desempeño ético y socialmente responsable, comprometido mediante la acción investigativa con la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras que le permitan aportar soluciones a las problemáticas que enfrentan las organizaciones, las comunidades y el medio ambiente.



Los campos de formación en que se distribuye la red de cursos deben orientarse a la formación básica, disciplinar y complementaria. La formación básica se concibe, desde la UNAD (2011), como escenario formativo que busca generar competencias derivadas del diálogo entre saberes y disciplinas, el pensamiento científico universal en el entorno de la sociedad global y colombiana.

El campo de formación disciplinar se orienta a la gestión de conocimiento propio de las áreas que integran un programa en particular para desarrollar los enfoques teóricos, metodológicos y las competencias. El campo de formación complementaria está enfocado a coadyuvar el proceso de formación integral del estudiante, desde contextos diferentes a los disciplinares como el físico-ambiental, psicosocial, formación estética, fisiológica y espiritual. A estos campos de formación se debe sumar aquel que posibilita la construcción de la identidad institucional y la apropiación del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, en la modalidad de educación virtual.

Tendencia en las competencias para la educación contable virtual

La UNAD en su Proyecto Académico Pedagógico Solidario define la construcción de competencias como la movilización de recursos que realiza una persona para ejecutar una acción eficazmente. También formulan las finalidades inmediatas del programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación, que incorpora varios tipos de competencias para la educación contable virtual: comunicativas, solidarias, transversales y específicas.

Competencias comunicativas

Según la UNAD (2011), las competencias comunicativas establecen procesos de comunicación asertiva, en una relación de complemento con el uso pedagógico de los artefactos o equipamiento tecnológico —hardware y software— facilitando la gestión de la información en términos de buscar, seleccionar y compartir información relevante que potencialice su proceso



formativo. Se basa en la propuesta del ICFES con tres competencias básicas: interpretativa, propositiva y argumentativa; que se establecen en los diversos ambientes de aprendizaje y determinan en gran parte el éxito formativo en la modalidad abierta y a distancia.

Las tecnologías de la información y la comunicación presentes en los ambientes virtuales de aprendizaje aportan al proceso formativo elementos transformadores a nivel comunicativo. El flujo permanente y en diferentes niveles de la comunicación, exige al estudiante un dominio de la competencia comunicativa específica. Dado el alto nivel comunicativo escrito y de lectura que se establece en los ambientes virtuales y los diversos flujos comunicativos allí presentes, la interpretación de textos, códigos e intenciones comunicativas resulta fundamental. Así mismo, la necesidad de concretar ideas, construir hipótesis y debatir (UNAD, 2011).

Finalmente, el principio de construcción colaborativa del conocimiento, presente en los entornos virtuales de aprendizaje, requiere el consenso y la deliberación, es decir, la capacidad para argumentar las propias ideas y contrargumentar con otras.

Competencias solidarias

La UNAD (2011) establece las competencias solidarias orientadas a contribuir con la interpretación y transformación de las dinámicas comunitarias, para promover el desarrollo social como resultado de cambios en las estructuras de poder y una amplia participación social de la población en la construcción de una forma de vida más justa, digna. Concibe una dimensión de futuro en diferentes situaciones y escenarios que se asumen como retos y oportunidades para construir nuevas alternativas mediante un espacio de diálogo y reflexión.

Considera las exigencias pedagógicas, tecnológicas, sociales y humanísticas de la modalidad virtual, para definir el perfil del estudiante como el de un líder comunitario, ético y solidario, formado bajo estándares de calidad nacional e internacional, comprometido con el desarrollo de su región y con las más al-



tas competencias cognitivas, socioafectivas, interlingüísticas, interculturales, científicas, tecnológicas e investigativas.

Competencias transversales

Son requeridas para desempeñarse en ambientes virtuales de aprendizaje, y son: la competencia digital, la ciudadana y la competencia para la autogestión del conocimiento (UNAD, 2011).

La UNAD expresa una dimensión de futuro en diferentes situaciones y escenarios asumidos como retos y oportunidades para construir nuevas alternativas.

Caracterizan las exigencias pedagógicas, tecnológicas, sociales y humanísticas de la modalidad abierta y a distancia, para definir el perfil del estudiante como líder comunitario, ético y solidario, formado bajo estándares internacional de información financiera y de aseguramiento de la información, comprometido con el desarrollo de su región y con las más altas competencias cognitivas, socio-afectivas, interlingüísticas, interculturales, científicas, tecnológicas e investigativas.

Competencias específicas

Se definen para cada programa, en este caso para el programa contaduría pública, como resultados de aprendizaje y el desarrollo del trabajo académico en las áreas de conocimiento de la profesión. Posibilitan el ejercicio responsable y adecuado de la profesión en el contexto de los núcleos problemáticos que fundamentaron el diseño curricular.

Para su establecimiento se consideró la política pública vigente, las tendencias internacionales para la ciencia contable y especialmente los lineamientos establecidos en los estándares internacionales de educación contable, con las competencias propuestas desde la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) en la Norma Internacional de Formación en Contaduría (IES 3), como lo explican Dacunto y Casinelli (2009).



Tabla 16. Competencias disciplinares IFAC.

Intelectuales	Competencia para la planeación, ejecución, supervisión y control contable y financiero y tributario, de cualquier tipo de entidad nacional o internacionalmente, enfocadas hacia el análisis y determinación de procesos, asignación y supervisión de recursos necesarios para la ejecución, comprendiendo aspectos de recopilación, emisión y análisis de información.
Técnicas y funcionales	Competencia en el diseño de sistemas contables con facultades idóneas para la aplicación de normas internacionales que proporcionen seguridad y fiabilidad de los resultados permitiendo asegurar los procesos de emisión de estados financieros y otorgando herramientas para el control fiscal, presupuestal y administrativo.
Personales	Competencias en el manejo de personal enfocadas a la responsabilidad dentro y fuera de la organización, comprenden aspectos como integridad y comportamiento ético, dinamismo y capacidad de resistencia, equilibrio entre las exigencias del trabajo y la vida, conocerse así mismo y desarrollarse.
Interpersonales y de comunicación	Competencias para el trabajo en equipo enfocadas hacia tareas realizadas por pequeños grupos con responsabilidades conjuntas cuya labor es interdependiente, por lo anterior comprenden aspectos como planear los equipos adecuadamente, crear un entorno de equipo y manejar las dinámicas del equipo en forma adecuada.
Gerenciales y de Organización	Competencias para la acción estratégica financiera, enfocadas hacia tareas tendientes al entendimiento de la misión y los valores generales de la organización y asegurarse que las acciones propias y las realizadas por quienes son dirigidos estén "sintonizadas" en ese sentido, por lo anterior comprenden aspectos como entender y comprender la organización y adoptar medidas estratégicas.

Fuente: IFAC, IES 3

Tendencias para el diseño de planes de estudio de contaduría pública en modalidad virtual

Se realiza la propuesta del plan de estudios para un programa de contaduría pública, en la modalidad virtual y con cobertura nacional, desde las áreas o campos de formación y como solución a los núcleos problemáticos identificados, los cuales van a conformar las redes de cursos que constituyen el plan de estudios.

Durante el proceso de diseño del plan de estudios se espera permear los procesos académicos disciplinares para la formación integral del futuro profesional, basados en la investigación, la proyección social y la internacionalización del currículo, como elementos básicos que propician la transformación social y económica de las regiones y del país con calidad y pertinencia, que se aprecia en la figura 30.

Conclusiones

En el globalizado contexto actual, el desarrollo mercantil, económico y social derivó en el acogimiento de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información. Así mismo, el auge y desarrollo tecnológico, con permanentes innovaciones, han aportado al desarrollo y concepción del conocimiento contable, evolucionando desde lo instrumental a lo lógico formal. Como lo señala McIntyre, Ghen y Jones (2005), esto conduce a la reflexión, al pensamiento reflexivo y crítico y de manera especial al pensamiento científico como eje dinamizador de las transformaciones profesionales y disciplinares; se constituyen en un reto para las instituciones de educación superior en Colombia responder pertinentemente a las necesidades actuales del tejido empresarial y social del país.

Las instituciones de educación superior deben avanzar creativa e innovadoramente en sus propuestas académicas para que, además de responder a la formación integral y competente del futuro contador público —consiente de la responsabilidad social y principios éticos que les corresponde como garantes de la confianza pública— puedan avanzar en el manejo eficiente del número de créditos propuestos en los planes de estudio, articulándose con la tendencia internacional para una educación contable más eficiente.

Para asegurar la pertinencia de los programas de contaduría pública, se proponen los núcleos problémicos como fuente generadora de conocimiento de las demandas y necesidades en el contexto global, nacional, regional, local, disciplinar, la academia y el sector productivo. Lo anterior confluye en el núcleo integrador de problemas, a partir del carácter eminente social del conocimiento contable.

Así, cada institución de educación superior debe orientar sus esfuerzos para contribuir en la formación de profesionales de contaduría pública capaces de actuar en el actual contexto globalizado, con sólidos conocimientos disciplinares, formación integral, socialmente responsables y elevados valores éticos, mediante el desarrollo del pensamiento crítico, la acción investigativa, la pro-



yección social y la utilización intensiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta formación generará contadores que aporten al desarrollo económico, social y medio ambiental de las organizaciones y de su entorno; con pertinencia regional y proyección global.

Referencias

- Beúnza, J. M. I. (1996). Comunidad, red social y élites: Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*. Servicio de Publicaciones.
- Cardozo, G. (2017). *Tendencia, oportunidad y estrategias en la formación de profesionales de contaduría en modalidad presencial*. Observatorio de la Universidad Colombiana.
- Coraggio, J. L. (2004). Bases para una nueva generación de políticas socioeconómicas: la economía del trabajo o economía popular¹. *Revista foro*, 51, 59-66.
- Coraggio, J. L. (2015). *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores*. inédito. Recuperado de: www.coraggioeconomia.org.
- Castells, M. (2005). *La sociedad red*. (Vol. 1). Alianza.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de julio 13 de 2009*. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Consejo Técnico de la Contaduría pública (CTCP). (2015) *Direccionamiento estratégico Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*. Recuperado de: http://www.ctcp.gov.co/_files/documents/DOC_CTCP_Z6F3T_7.pdf



Craig, R., Amernic, J., and Tourish, D. (2014). Perverse audit culture and accountability of the modern public university. *Financial Accountability & Management*, 30(1), 1-24.

Dacunto, C. y Casinelli, H. (2009). *Evaluación de las competencias de los aspirantes a contadores profesionales*. Recuperado de: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2017/06/SimposioXXXI_M_06_Dacunto_Casinelli.pdf

Fundación IFRS. (2018). Recuperado de: <https://www.ifrs.org/>

Fundación IFRS. (2017). *Marco conceptual NIIF*. Recuperado de: <http://www.ifrs.org/Pages/default.aspx2>

Gray, R., Adams, C., and Owen, D. (2014). *Accountability, social responsibility and sustainability: Accounting for society and the environment*. Pearson Higher Ed.

Gray, R., Owen, D., and Adams, C. (1996). *Accounting & accountability: changes and challenges in corporate social and environmental reporting*. Prentice Hall.

Huang, G., Baskerville, R., and Fowler, C. (2014). *The (Mis) uses of Pierre Bourdieu's practical epistemology in accounting-related social research*. (w.i.)

Irigoyen, E. M. (2016). Economía social+ innovación tecnológica: Experiencias de Éxito en Entornos de Precariedad. *Journal of technology management & innovation*, 11(1), 86-92.

Jeacle, I., and Miller, P. (2016). Accounting, culture, and the state. *Critical Perspectives on Accounting*, 37, 1-4.

Jiménez Escamilla, H. (1997). *Contaduría y postmodernidad*. (w.i.)

Joseph, M. (2014). *Debt to Society: Accounting for Life under*. University of Minnesota Press.



- Ledezma, J. (2015). *La formación contable en un contexto de normas internacionales*. Observatorio de la Universidad Colombiana.
- Lux, M., y Pérez, A. (2017). Reflexiones sobre la producción, circulación y uso de las publicaciones académicas en las ciencias sociales. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(1), 125-143.
- Mantilla, S. A. (s.f.). *Capital intelectual y contabilidad del conocimiento*. (s.d.).
- McIntyre, D. D., Chen, C. and Jones, K. T., (2005). A reexamination of the factors important to selection of accounting as a major. *Accounting and the Public Interest*, 5(1), 14-31
- Presidencia de la República de Colombia. (1993). *Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13812/Decreto%202649%20de%201993.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rhodes, R. A. (1997). *Understanding governance: Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press.
- Rojas, W., y Ospina, C. M. (2011). Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría pública. *Cuadernos de Administración*, 27(45), 45-60.
- Tedesco, J. C. (2017). Educación y sociedad del conocimiento y de la información. *Revista Colombiana de Educación*, (36-37).
- Tua Pereda, J. (2012). Contabilidad y desarrollo económico. *Contabilidad y negocios*, 7(13).
- UNESCO. (1999). *Conférence mondiale sur la science, "Projet de Déclaration", UNESCO-CIUSS, et "Draft Programme"*. París.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario, PAP Solidario*. Recuperado de: <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>

Vessuri, H., Guédon, J. C., and Cetto, A. M. (2014). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, 62(5), 647-665.

Walks, A. (2016). *A review of Debt to Society: Accounting for Life under Capitalism* by Miranda Joseph. (w.i.).



CAPÍTULO 5



Apuntes críticos sobre ética y responsabilidad social en contabilidad y finanzas

José Obdulio Cúvelo Hassán

Doctor en Contabilidad, Universidad de Valencia, España. Magíster en filosofía, Universidad Santo Tomás, Colombia. Contador público y especialista en revisoría fiscal y control de gestión de la Universidad Cooperativa de Colombia. Investigador asociado, dedicado a temas referidos a la contabilidad social, ambiental y de ética y responsabilidad social en los ámbitos del control de gestión. Profesor y líder del grupo de investigación Contabilidad y Entorno Social, de la facultad de contaduría pública, de la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Bogotá.
Correo electrónico: jose.curvelo@ucc.edu.co

Juan Pablo Cendales Rodríguez

Contador público y Magíster en Administración por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador dedicado a temas de control de gestión y responsabilidad social. Actualmente profesor e integrante del grupo de investigación Contabilidad y Entorno Social de la facultad de contaduría pública, de la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Bogotá.
Correo electrónico: juan.cendalesr@campusucc.edu.co

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.
Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>
Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

Introducción

La gestión de la sostenibilidad en las organizaciones ha desembocado en desarrollos importantes en la contabilidad. De manera especial en el subsistema de información de control de gestión, conllevando a nuevas formas de comprender y entender la función social de las empresas junto con el reconocimiento a las formas de vida humanas. Lo anterior implica un suministro de información diferente, que posibilite en los diversos grupos de interés prácticas de control oportunas y pertinentes, de igual manera, el diseño de estrategias para obtener resultados empresariales armónicos junto con las responsabilidades asumidas en la conservación de la vida.

En este escenario, la contabilidad ha jugado un papel decisivo en la medida en que asume la responsabilidad de generar información amplia para la comprensión de la dimensión ética y de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones que informan. Siendo así, la contabilidad presenta un desarrollo importante en materia de captura y medición de dichos fenómenos, lo que da cuenta de un dinamismo de sus objetos de representación y en sus objetos de estudio.

Bajo este horizonte de sentido y producto del proyecto de investigación "Análisis situacional y prospectiva de la teoría e investigación en contabilidad", auspiciado por CONADI, se presentan unos apuntes críticos sobre ética y responsabilidad social en contabilidad y finanzas, los cuales se desarrollan en tres apartados.

El primer apartado busca avanzar hacia el carácter contractual de la contabilidad, siguiendo los postulados de la teoría de la contabilidad y el control de Sunder (2007). El segundo apartado explora las principales tradiciones éticas para generar algunas reflexiones sobre su noción contemporánea. El tercer apartado centra la atención en la responsabilidad social como una expresión de confianza pública y valores empresariales. De las reflexiones de los anteriores apartados se generan las reflexiones que a título de conclusión se traza el capítulo de esta obra denominada: "Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia".



El carácter contractual de la contabilidad

Cuando se afirma que la contabilidad es decisiva en los contratos que se configuran en la sociedad contemporánea, además de afirmar que la contabilidad favorece las instituciones y el orden jurídico, se otorga una fuerte asociación con el control. Esto implica una multiplicidad de factores que deben ser dilucidados y encarados desde la amplitud misma del término. Frente a lo antes expuesto, la literatura da cuenta de una filosofía orientada a la inspección y vigilancia, y otra conformada por discursos desde sus fines de control, tanto formal como informalmente.

Lo antes expuesto evidencia que las manifestaciones del control tienen un fuerte arraigo cultural, entendiendo la cultura en los términos propuestos por Kattenbelt (2008), como la apreciación de los sujetos sobre el estado actual del concepto y propósito de la intermedialidad. En dicho contexto se puede leer y entender cuando Ocampo Salazar et al., (2009) plantean:

[...] De las diferentes épocas en las que se ha dividido la historia, la contemporánea, presenta una profusión de discursos sobre la realidad que debe representar la Contabilidad, mencionando que ésta no sólo capta aspectos económicos, sino que debe reflejar aspectos sociales, ambientales, culturales, entre otros. En este sentido se intenta hacer una crítica a la lectura que desde el enfoque financiero (reduccionista) se propone, de elementos como el capital intelectual, el capital ambiental, el patrimonio cultural, etc., que no implica el surgimiento de la Contabilidad Ambiental o de la Contabilidad Cultural –por hacer mención de algunas– sino que son nuevos aspectos informados y comunicados por la Contabilidad Financiera, pues la captación y la comprensión de estos fenómenos se está realizando desde este enfoque... La relación Contabilidad y Cultura es un tema con poco avance teórico y práctico, razón por la cual empezar a elaborar algunos aportes, constituye un importante adelanto para aquellas personas (estudiantes, docentes, profesionales e investigadores) que quieran indagar sobre la temática (p. 219).

Atendiendo que la contabilidad asume elementos como el capital intelectual, la gestión del conocimiento y el patrimonio cultural, se hace pertinente que cualquier rastreo que se haga sobre dicha noción tenga como supuesto la filosofía del control, su adscripción a procesos culturales que connotan la manera de hacer negocios y de establecer relaciones comerciales. De igual forma, a las manifestaciones y construcciones alrededor de la multiplicidad de grupos de interés. Este último aspecto, de modo particular, reviste una importancia significativa por cuanto la revelación contable, desde una perspectiva externa, así como los estilos de liderazgo y control, desde una perspectiva interna, son resultado de los grupos de interés con los que interactúa la empresa y que ejercen presión por las necesidades que de ellos se tiene (García, Gómez y de las Heras, 2018).

Esta afirmación cuenta con una literatura diversa e igualmente se reconoce una ideología que la arraiga históricamente a la inspección y a la vigilancia, aspectos necesarios para el ser humano desde la superación del nomadismo. De igual manera, entraña la literatura una tradición cuya noción se adscribe al sistema económico moderno, cuyo principal referente se puede anclar en las concepciones de Hegel (2012), con su obra *Los principios de la Filosofía del Derecho*, cuando presenta una vía para el tránsito de la moral a la etnicidad:

El saber es, pues, no-ético y ético, existencial y sistemático. De ahí que el título de filosofía del derecho sea inadecuado, a no ser que se entienda como equivalente a la filosofía entera de la praxis (derecho, moralidad y eticidad) y al mundo ético histórico que le corresponde, que es la consumación de la modernidad. El punto de vista sistemático está ya implícito en los "principios", aun cuando en su sentido primeramente didáctico como líneas fundamentales (Grandlinien), dado su carácter de manual universitario (p. 3).

Si bien queda evidenciado el tránsito de la moral a la eticidad, deberá tenerse presente que la concepción propuesta en Hegel de vida racional, además de ser incondicionado es omniabarcante, se edifica y construye en la interacción entre la idea absoluta, lo práctico y lo teórico. Por consiguiente, hay un error



lógico y epistemológico al limitar que las tradiciones del control en la contabilidad sean la latina y la anglosajona. La relación práctica que subyace en la información y el control contable es compleja y dialoga con el derecho, la moralidad y la ética.

En otras palabras, la relación con el derecho, la moralidad y la ética del control contable sitúa en la cúspide a la razón. Es decir, el control contable como una categoría con raíces sociológicas, que le hacen trascender al instrumentalismo de la *tecné* (Tancredi, 2009), la producción y reproducción de información en la empresa, y sin asidero en la vida social. Esta relación del derecho, la moralidad y la ética avanza a otros estadios cuando Hegel llama a superar el estado de naturaleza.

De superarse el estado natural, la función del control contable, tanto en términos abstractos, como en lo referente a la capacidad de atender las necesidades de la sociedad, se construye como un andamiaje de relaciones que se tejen y entretejen para garantizar la vivencia del derecho, la moralidad y la ética. Lo anterior, además de evidenciar la importancia de la contabilidad en la sociedad contemporánea, también devela que aún existen terrenos áridos, sin trasegar, alrededor de la teoría clásica del contrato social. Los cuales se han producido por la función social actual de la contabilidad, donde debe acercarse a otros lenguajes para conversar desde las investigaciones en contabilidad y finanzas, lenguajes más finos y delineados que contemplan lo político y lo social. Esta resulta ser una tarea tan necesaria como urgente. El lenguaje que emplea la contabilidad siempre ha sido una piedra angular para su función de control, por cuanto es la garantía de la representatividad de la realidad económica, reflejada en la información que se transmite a sus múltiples usuarios y que es soporte de su proceso de toma de decisiones. De la misma forma, los medios de comunicación de la información contable ejercen una influencia notoria (Requena, 1973; Macintosh y Baker, 2002).

Esta finura de las apuestas en investigación que contemplan lo político y social que subyace en la contabilidad, tienen importantes referentes en tradición, configurada por el iusnaturalismo, con lo cual se hace referencia a la teoría de

la contabilidad y el control de Sunder (2007). Lo anterior, en la medida en que lo contractual en la contabilidad, como horizonte de sentido, va de la mano con los cambios que devienen tanto en el derecho como en la filosofía política. Así mismo, colindan con las lógicas del método de doble efecto de Lucas Paciolo al decir debe y haber, que es equivalente a deberes y derechos en la visión de Cerboni, categorías conceptuales que no tienen vida en el orden natural sino en las cambiantes leyes humanas. Igualmente, incluyen el pleno reconocimiento de la propiedad privada y las nociones alrededor del derecho de propiedad.

Las organizaciones tienen diferentes significados para cada agente. Las empresas comerciales, por ejemplo, son empleadores para aquellos que trabajan en ellas: clientes para los proveedores de bienes y servicios; proveedores para sus clientes; benefactores para los que reciben su caridad; inversiones para aquellos que intervienen en ellas; contribuyentes para el gobierno; una amenaza para la supervivencia de sus competidores; burocracias impersonales para los más pobres y pilares de la libre empresa para los doctrinarios. Las organizaciones son vistas de manera diversa como redes complejas de relaciones humanas, funciones de producción, jerarquía e incluso como cestos de basura. Éstas, por su parte, se precian de ser depósitos de cultura y civilización y, a la vez, motores de cambio. Son también ridiculizadas como fuentes de indecencia y como obstáculos para el progreso de la sociedad.

Para el propósito limitado de tratar de explicar la naturaleza de la contabilidad y el control en las organizaciones, en este capítulo, se hará uso de una vieja e interesante idea, apoyada por estudiosos como Cyert y March, Simon, Bernard y Rousseau: una organización es simplemente un conjunto de contratos entre los agentes. Los contratos son acuerdos mutuos, formales o informales, tanto el alquiler de un apartamento como una cita para almorzar con un amigo. Los agentes son indistintamente individuos u organizaciones. Se da por sentado que los agentes son racionales, no eligen conscientemente aquello que no les gusta (Sunder, 2007, p. 23-24).

Lo anterior tiene mucho más asidero si se tiene de presente que es precisamente durante el siglo XVI (Lopes de Sá, 2008) donde las reflexiones europeas,



alrededor de la contabilidad, alcanzan un alto grado de profundidad al tiempo que sientan las bases científicas y los fundamentos disciplinares de la misma. Dejando instaurada la crítica a todos aquellos pensadores contables que solo se han limitado a plantear la supremacía entre la tradición anglosajona y la europea, y no han abierto la posibilidad para el desarrollo del conocimiento, en la medida en que se han establecido criterios para la sistematización y difusión del saber con una rigurosidad propia para este campo del conocimiento en otros países.

Es de precisar que cuando se analiza ampliamente la teoría de la contabilidad y el control, se puede inferir que es la posición sobre iusnaturalista la que no ha sido reflexionada ampliamente en las diferentes investigaciones en contabilidad. En la medida en que la administración de los bienes no podría estar a atada a una supremacía de la razón divina sobre el derecho positivo. Es criticable también al iusnaturalismo soslayar la naturaleza clasista del derecho buscándole una raíz alejada del Estado (Tapia Sánchez, 1995; Masbernat, 2005), ello obedece al reconocimiento de una relación recíproca entre las partes contratantes, la cual no puede ser diluida en virtud de una razón superior. Esto es sensible al momento de tratar la riqueza generada en la medida en que, pese a que existe una utilidad producto de una inversión realizada por alguien, ese alguien no puede, amparado en ser el dueño del capital, desconocer que la misma proviene de una multiplicidad de factores que residen dentro de una sociedad a la cual él deberá retribuirle. Precisamente el reconocimiento de la participación de múltiples factores y actores en el quehacer organizacional, tanto externos como internos, es lo que ha demandado el perfeccionamiento de prácticas de rendición de cuentas (Accountability).

Bajo este contexto, lo que se plantea es que la premisa mayor dentro de la teoría de la contabilidad y el control, que no trató el maestro Sunder (2007), y el método de la partida doble, como práctica legítima en los negocios, responde a una oposición, a la forma de hacer transacciones comerciales reguladas por el poder divino. De allí deviene el tratamiento de la utilidad y el sistema financiero, por lo tanto, desde ella se erige una forma de operarlos, soportado en el derecho y centrado en el individuo como norma superior:

El contractualismo no constituye una doctrina única y uniforme, sino más bien una teoría extremadamente adaptable a diferentes contextos —lo cual explica su vitalidad y capacidad de evolución— que surge de la disolución de la concepción teocrática del mundo y de la ruptura del pacto establecido entre razón y ley eterna, y el reemplazo de ésta por la razón natural. El triunfo de las ciencias de la naturaleza y de la filosofía mecánica asestaron finalmente el golpe de gracia a la concepción de la *lex aeterna* e hicieron posible su reemplazo por la idea del individuo como única realidad sustantiva en que apoyar la percepción del mundo. A partir de este momento se intenta concebir al ser humano por medio de la disección de la sociedad, descomponiéndola en fragmentos hasta alcanzar su unidad atómica: el individuo, para, desde ahí, recomponerla a través de leyes psicológicas que permitan explicar el comportamiento del propio individuo (Torrado, 2008).

Así, hay dos elementos que requieren ser develados: el primero es que hay una clara ruptura con la tradición del poder de sangre, la cual es sustituida por un poder centrado en el individuo; el segundo, que será tratada más concretamente por Adam Smith (1994) y David Ricardo (1959), establece un marco ético propio a los negocios, el cual guarda clara relación con lo que se ha venido dando hasta el presente y que posibilita entender de mejor manera la dimensión contractual de la empresa y el rol de la contabilidad en la sociedad como una herramienta de control entre los agentes, entendiendo la misma en múltiples vías, por una parte, con relación a contratantes con la sociedad y por la otra entre contratantes y el capital.

Lo anterior lleva, parafraseando a Hobbes (2013), a que se considere como única función de la contabilidad el control:

Quando un hombre razona, no hace otra cosa sino concebir una suma total, por adición de partes; o concebir un residuo, por sustracción de una suma respecto a otra: lo cual —cuando se hace por medio de palabras— consiste en concebir a base de la conjugación de los nombres de todas las cosas, el nombre del conjunto: o de los nombres de conjunto, de una parte, el nombre de la otra parte. Y aunque en algunos



casos —como en los números—, además de sumar y restar, los hombres practican las operaciones de multiplicar y dividir, no son sino la suma de cosas iguales, y la división o la sustracción de una cosa tantas veces como sea posible... y los políticos suman pactos, uno con otro, para establecer deberes humanos. En cualquier materia en que exista lugar para la adición y la sustracción, existe también lugar para la razón (pp. 57-58).

En este orden, los inversores están en peligro inminente con sus capitales y requieren un clima de seguridad, requieren, ante todo, de herramientas que le den cuenta de la manera como crece su capital, pero también requerirán de una estructura o de un aparato superior que garantice el seguir creciendo y la optimización de sus retornos, encontrando en la figura del Estado dicha posibilidad. Este requerirá de dinero para su operación en razón a lo cual también requerirá de la misma herramienta. Siendo así, se infiere el carácter contractual de la contabilidad y la función de la misma como herramienta de control, la cual es pertinente en el marco más amplio del pensamiento hegeliano, aun cuando llegue a tal afirmación solo por inferencia, en la medida en que él nunca hizo alusión a la contabilidad. En el texto de Amelia Valcárcel (1988) se plantea:

Enjuiciemos pues la negatividad en la que se ha resuelto la libertad absoluta. Y comienza. La voluntad universal no es positiva y, sin embargo, la pura autoconciencia es absoluta positividad; no se le escapa entonces que identificarse con una voluntad universal que la aniquila es un mal negocio. Sabe que «la voluntad universal es su puro saber y querer... el puro saber cómo esencia es la voluntad universal, pero esta esencia es simplemente el puro saber. La autoconciencia es, por tanto, el puro saber de la esencia como puro saber». Lo que, en resumidas cuentas, podría intentar traducirse, aun corriendo el riesgo de saber un poco iconoclasta, por: sabemos que la universalidad es una idea y una práctica que efectivamente se pueda llevar a cabo. Incluso tenemos noticia de la obligación de apuntalar una voluntad universal, pero no se nos escapa que sólo existe una teoría y que, en los hechos, en cuanto obra, es facción. También comprendemos, porque somos per-

sonas mayores, que todo el asunto es bastante especulativo y que el querer puro no tiene contenidos, pero preferimos funcionar con estas especulaciones, que son solamente, bien lo sabemos, pensamientos. Todas estas evidencias nos conducen a un cierto desencanto sobre nuestras posibilidades. Desde ahora, guardamos nuestras casacas ilustradas porque las reglas del juego han sido abolidas. A nadie se le escapa lo frágil y ridículo de la voluntad general o lo que ocultaba. Vayamos apagando las luces, que se ha terminado el tiempo que la historia nos concedió para la representación. No hay voluntad general, no igualdad, no absoluta libertad. De la fraternidad no merece siquiera la pena tomarse el trabajo de hablar. De este desencanto, sale a la luz una nueva figura, la última que se tratará, la conciencia moral, más exactamente, el Espíritu Moral (p. 227).

Apoyados en Valcárcel, cuando cita a Hegel, puede afirmarse que la dimensión del control de la contabilidad es inherente a su contractilidad, la cual se da porque en el mercado participan individuos aislados con intereses particulares, quienes demandan garantías para mover libremente sus capitales. Dado que los mismos se adscriben a una sociedad que también pide respeto por el carácter común de los insumos requeridos para el normal desarrollo del proceso productivo.

Principales tradiciones éticas para generar algunas reflexiones sobre su noción contemporánea

Si partimos por considerar la ética como un texto susceptible de ser leído y comprendido con fragmentos y esquemas conceptuales, podría esperarse que dentro de ella existan contextos que derivan en una diversidad de significados. De ser así, los valores axiológicos no son su única función social. El término valor que se ha usado debe precisarse dado que, mientras en la economía capitalista está asociado al mercado, en la axiología está referido a los valores morales. Pese



a que cada una de estas nociones de valor tiene una multiplicidad de diferencias, encuentran un punto de confluencia en la esfera de lo público: la vida en sociedad. Por consiguiente, la ética no solo obedece a las relaciones con otros semejantes sino a la interacción con otras formas de vida, que va desde la espontaneidad de las vivencias hasta las obligaciones con el Estado y la sociedad.

En lo relacionado con su ontología histórica, puede afirmarse que la ética proviene de una marcada tradición que la relaciona a las costumbres: modo habitual de obrar. En su momento, Zenón (Leningrad, 1988) la consideró como fuente de vida de la que emanan los actos humanos. Se establece una de las primeras diferencias al confrontarla con Aristóteles, quien la relaciona en términos de formas de ser o carácter “de un modo más amplio como las disposiciones del hombre en la vida, sus hábitos, sus costumbres modo o forma de vida” (p. 56).

Desde esta noción propuesta por Aristóteles se deduce, en términos de bienes, tres grandes tipos, a saber, “los exteriores, los del cuerpo y los del alma” (Domínguez, 2006). Se relaciona la ética con la felicidad y ésta a su vez con una cualidad de la persona que depende de su propia voluntad. En este orden de ideas, y a la luz de los planteamientos formulados, cabe preguntarse ¿la felicidad se aprende o se lleva consigo como si fuera una segunda naturaleza?, o por el contrario, ¿proviene la felicidad de alguna divinidad? (Kant, 1997).

Es cierto que Aristóteles no hace referencia a los humanos, por ello la ética se contextualiza en la cultura y no precisamente como la conciencia humana sino como el saber ser feliz, hecho que demanda conocerse y conocer lo que afecta al individuo y le impide conquistar la felicidad (Aristóteles, 1981; Colín y Montoya, 1986; Tejedor, 1991; Abad, 1995). Este referente es desafiado con la postura de ética de Spinoza (2003) quien la lleva a nivel de tratado, como un saber organizado, tranquilizador, un saber armado. Como si fuera una ciencia, y busca explicar el nacimiento o genealogía a las distintas valoraciones que le dan los afectos. Lo que se da es una sustitución de las acciones asociadas a la ética por afectos.

En términos de este capítulo, se toman como referencia dos grandes maneras de entender la ética: la discusión Nicomaquea y la ética de Spinoza. Con el objetivo de reflexionar sobre la perspectiva de ella en contaduría, se ampliará el espectro de manera que permita entender el papel contable en los cambios de las redes sociales, por una parte; y por la otra, las tendencias de las organizaciones y las exigencias de información. En gran medida consideramos que Foucault, en su obra dedicada a la sexualidad, nos podría dar luces al respecto.

Michel Foucault propone una ética en términos de los procesos de subjetivación de los sujetos modernos. Es decir, la crítica a los procesos de subjetivación histórica, de donde se devienen la voluntad del saber y la preocupación por sí mismo (Foucault, 1987). La ética está dada con relación al sujeto y no a la estructura. En esta noción de ética, Foucault posibilita la reflexión sobre problemas netamente éticos. La ética es entendida para él en la relación afecto-placer (Foucault, 1987). Ahora, si se habla de los procesos de subjetivación de los sujetos modernos, la ética es la única posibilidad que tiene el ser humano de pensarse y ser pensado, de cuestionar su existencia, lo que equivale a decir que es un desprendimiento del sujeto, de su forma, y de inquietarse por la búsqueda de sí mismo (Quiceno, 2003). Estos planteamientos son diferentes a la tradición que hemos heredado y que nos hace leerla y entenderla como un ideal de conducta en término de fines y medios. Esto para Foucault constituye una forma de violencia institucionalizada que imposibilita que las personas sean capaces de pensar su propia existencia; lo cual se refiere a la moral y no a la ética.

Foucault afirma, con relación a la moral, que es un código que prescribe las conductas y las formas de relaciones humanas. Por consiguiente, es una especie de listado donde se relaciona lo que está bien y lo que no lo está; lo que debe ser premiado y lo que debe ser sancionado. Están estrechamente relacionados a la forma de desarrollar ciertos actos humanos. Lo anterior es diferente a la ética en tanto ella es la manera en que cada sujeto se inquieta por sí mismo en calidad de agente moral. La ética se ocupa no del juicio de la actuación, como buena o mala, sino de la reflexión que emerge del sujeto y de sus actos. Esta



noción de ética implica los hábitos y las costumbres, los cuales proceden del sujeto y no de los códigos.

En términos de conclusiones y, a la luz de Foucault, la ética está vinculada a las prácticas del yo. Es, según como se piensa el yo, de donde se derivan las formas de la ética. En este orden de ideas, cabe formularse las siguientes preguntas: ¿existe un lazo efectivo entre la información contable y los niveles de bienestar de la sociedad?, en caso de que exista ¿cuál es la relación entre la ética del contador y los actos de los sujetos en la sociedad? Estos interrogantes se intentarán abordar —sin que impliquen ser resueltos— en el apartado siguiente, el cual analiza las formas de aprensión de la ética en la contaduría.

La responsabilidad social como una expresión de confianza pública y valores empresariales

La teoría sobre la cual se posiciona el discurso de esta investigación es la de la contabilidad y el control, que establece una relación inherente entre ellas dado su carácter contractual. Este hecho es generado porque en el mercado participan individuos aislados con intereses particulares, quienes demandan garantías para mover libremente sus capitales. No obstante, dado que ellos se adscriben a una sociedad que pide respeto al carácter común de los bienes requeridos en el proceso productivo o prestación de servicios, terminan por delegarle a la contabilidad un rol como conciencia o espíritu moral, es decir, un sistema de contabilidad se diseña de manera eficiente para proporcionar información acerca del cumplimiento de los contratos por parte de sus agentes (Sunder, 2007).

Así mismo, propone Sunder que cada organización tiene un significado diferente configurado por el control en la organización y el control de la organización. En relación a los referentes filosóficos inherentes a esta teoría, se identifican: la crítica a la manera de concebir la suma total por adición de partes que ha

tratado Hobbes (1651), el contrato social de Rousseau (1762) y la exterioridad determinante de la idea de Hegel (1807).

Dado los postulados de la teoría de contabilidad y el control, y las hipótesis de la investigación, se ha utilizado el enfoque normativo de la teoría de los stakeholders (Donaldson y Preston, 1995). Esta teoría plantea que los derechos de los grupos de interés son inherentes a ellos, por consiguiente, deben respetarse independientemente del beneficio o perjuicio que se genere. Siendo así, se afirma, en el marco de la investigación, que el estudio del impacto de una política de sostenibilidad deber ser leída y entendida más allá de la función social de la empresa e incluir, también, los intereses reales de los diferentes grupos. Al fin y al cabo, esta concepción es la que favorece un carácter más social para la contabilidad, en oposición al tradicional carácter funcionalista que privilegia el interés de algunos grupos sobre otros.

El segundo criterio que se ha tenido en cuenta es el diseño desde la red teórica, mediante la aplicación de la ruta propuesta por Ryan et al. (2004), para la construcción del estado de la cuestión. Esto implica: 1) escoger dos revistas especializadas que traten el problema de la investigación, siendo el criterio de selección que logren una sistematización significativa de la literatura y que cuenten con índice de citación e impacto, con la pretensión de identificar autores y trabajos empíricos; 2) de la revisión de la literatura se seleccionan algunos artículos publicados en un tiempo relativamente corto; 3) posteriormente se realiza un horizonte temporal y se establecen interconexiones según los intereses de la investigación, la que fue complementada, para mayor fiabilidad, usando el diseño teórico o bibliográfico (Hernández-Sampieri, et al., 2003; Ander-Egg, 2006; Sabino, 2007).

El tercer criterio es que la literatura seleccionada diserte sobre la existencia de la relación entre la responsabilidad social (RS) y ambiental y el comportamiento financiero de las empresas, conocido como la dimensión de la sostenibilidad empresarial (Elkington, 1994). Esto implica la contribución al desarrollo sostenible mediante la entrega al mismo tiempo de beneficios económicos, sociales y ambientales, lo que para Hart y Milstein (2003) se refiere a la creación



de valor de la empresa en el nivel de estrategias y de prácticas que contribuyen a su continuidad en el tiempo.

Hay tres grandes concepciones sobre este planteamiento que requieren ser estudiadas. La primera de ellas, aunque las compañías declaran una relativa independencia entre estos aspectos la evidencia empírica lleva a afirmar lo contrario con el agravante que su discurso ético no favorece, es la sostenibilidad de los recursos (Cochran y Wood, 1984). La segunda es la relación entre política de responsabilidad y resultados financieros, la cual es positiva y significativa y además el índice ponderado por la RSE no tiene el mismo comportamiento cuando se estudia de manera independiente (Jong-Seo, et al., 2010), lo que está en consonancia con el concepto de grupos de interés aportado por Freeman (1976; 1984) "cualquier grupo o individuo que puede afectar o que es afectado por el logro de los objetivos de la organización" (p. 24). La tercera proviene del análisis de las estructuras de las empresas, que plantea mayores rendimientos cuando la propiedad y el control de la empresa están alineados, con lo que se afirma que dichas estrategias favorecen el ingreso a sectores del mercado con preferencias y ratifican su legitimidad donde cuenta con cierto reconocimiento (Daily, 1992).

Finalmente, se entenderá como grupos de interés de una empresa, los individuos y los colectivos que contribuyen voluntaria o involuntariamente a su capacidad y a sus actividades de creación y generación de riquezas y que, por lo tanto, son sus potenciales beneficiarios y portadores del riesgo (Post, Preston y Sachs, 2002). Así mismo, se considera la empresa como una organización socioeconómica formada para crear riqueza para los múltiples colectivos que la componen (Olcese, et al., 2008). En cuanto a la difusión de prácticas de sostenibilidad, se consideran como la participación constructiva de las partes interesadas para aumentar la confianza externa en sus intenciones, actividades y en mejora de su reputación corporativa (Elkington: 1998).

Teniendo como horizonte de sentido las lecturas que se realizan sobre la relación entre la RS y ambiental y el comportamiento financiero de las empresas, el meta-análisis de Orlitzky, et al. (2003); Mahoney y Roberts (2007); Zhang y



Stern (2007) afirman que dicho comportamiento ha tenido una tradición histórica, lo que se corrobora por Jones y Wicks (1999); Donaldson (1999); McWilliams y Siegel (2000, 2001); quienes adicionan que la empresa tiene el mismo comportamiento en todos los sectores y en distintos contextos. Nicolau (2008) afirma que cuando la empresa está contribuyendo a mejorar su entorno, satisface las expectativas de sus stakeholders e incrementa la riqueza, siendo así, este distintivo mejora el desempeño financiero y el valor de la empresa en el mercado, por lo tanto “los inversionistas consideran que esta empresa se esfuerza por tener un futuro sostenible y premian esta actividad con rendimientos anormales” (p. 992), no obstante, es necesario que la identidad e intereses estén acordes con la nacionalidad y al contexto en el que se desee impactar (Matten y Moon, 2008).

En este orden de ideas, los inversionistas están atentos a la gestión de la sostenibilidad empresarial y prefieren depositar su confianza en compañías que, desde su gestión, generan respuestas a las causas sociales y ambientales (Mahoney y Roberts, 2007). Este proceso implica la optimización de los recursos usados dentro del proceso productivo, de hecho, Orlitzky et al., (2003) comprueba que CSP se correlaciona positivamente con PPC y tiende a ser bidireccional y simultánea. En consecuencia, los mecanismos coercitivos del Estado, bajo el lema de garantizar el bienestar público y la sostenibilidad ecológica, terminan por legitimar la liberalidad de la actividad económica, lo que es cuestionado dado que para muchos estudiosos la función del Estado es dar prelación a la atención de las reclamaciones legítimas de la población civil en pro de su calidad de vida.

A este respecto, Tsoutsoura (2004) alude que la arquitectura de las empresas no está en consonancia con la función sustantiva del Estado, afirma que la responsabilidad social de aquéllas está centrada en ganar posicionamiento en el mercado; y, su desempeño socioambiental, se soporta en la eficiencia, que se mide por la optimización del uso de los recursos y los residuos, como categorías para aumentar sus desempeños económico-financieros (Spicer, 1978; Porter y Van Der Linde, 1995).



Siendo así, cuando la RSE suple las funciones sustantivas del Estado se genera inequidad en la distribución de los recursos, aspecto sensible si se tiene en cuenta que la entrada en vigor de los derechos humanos económicos, sociales y culturales (OHCHR, 1996), terminó por ratificar el poder de las transnacionales sobre los recursos naturales. Esto se constata en normas complementarias que asignaron a la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2010) la potestad de dirimir los conflictos relacionados con los recursos naturales y quien, a su vez, propuso el liderazgo empresarial como el camino a seguir para una mejor gobernanza mundial.

Estos hechos evidencian una tendencia hacia la construcción de un concepto de negocio a partir de discursos centrados en un modelo de rentabilidad, donde la transparencia es la base para la toma de decisiones. Así mismo, la situación y posición de sus trabajadores, el rol de los líderes de opinión, la academia, el medioambiente, las políticas públicas y los problemas sociales, son categorías para potenciar su desarrollo (Adams y Zutshi, 2004; King, 2002; Corregan y Cantú, 2005). Lo antes disertado lleva a firmar que la adopción de estrategias relacionadas con la RSC supone un cambio en la cultura organizacional y en los procesos operativos de la empresa (Joyner y Payne, 2002). Dicha política de sostenibilidad favorece su legitimidad (Márquez y Fombrun, 2005; Gardberg y Fombrun, 2002) con relación a la reputación sigue siendo medida como un criterio de RSE que se centra en el desarrollo de la comunicación creativa y asertiva (Fombrun, 2001).

Por otra parte, se observa que una de las estrategias de mayor impacto sigue siendo la divulgación de información relacionada con la inclusión social. Margolis y Walsh (2003), mediante estudios empíricos, documentan y sistematizan las iniciativas sociales más significativas de los negocios desde la década de los años setenta hasta finales del siglo pasado. Concluyen que las empresas incluyen, a título de RSE, sus aportes a la solución de problemas profundamente arraigados de la miseria humana, para maximizar sus riquezas, planteamiento que terminó por generalizarse con el diseño de políticas y sistemas de gestión denominada la triple *bottom line* (Carroll, 1999)



que, como lo precisa McWilliams y Siegel (2001), constituye una estrategia de diferenciación con incidencia en la innovación de productos o procesos.

Acorde con lo anterior queda de manifiesto que la economía ha tenido un viraje significativo en la manera de concebir la relación entre la empresa y la sociedad, así como la instrumentalización de la teoría de los stakeholders a partir de la masificación de la triple bottom line. Frente a este fenómeno, Jong-Seo et al. (2010) propone un enfoque alternativo que favorezca controlar las tensiones entre los objetivos sociales y los económicos de las empresas desde una perspectiva sistemática. No obstante, Chang, et al. (2012) proponen que esto solo es viable por la necesidad que tienen las empresas de legitimarse en el mercado, lo cual implicaría, a juicio nuestro, responder a las expectativas de los consumidores sobre el cuidado de salud de sus familias, la calidad de la educación de sus hijos y una alimentación sana.

Esta situación da paso a que se incluya en el discurso empresarial la reflexión tanto del fin como de los medios que se fijan en sus actividades, además, dimensionar las consecuencias positivas y negativas de su praxis. Es en este contexto donde Krishnan (2007), mediante trabajos experimentales, encuentra relaciones entre la RSE y la ética de los negocios, se complementa con Cox et al. (2008) al incluir variables relacionadas con el desempeño organizacional, y ambos concluyen que hay una marcada corriente a la que le inquieta la relación entre la manifestación del concepto y la percepción de las prácticas de RSE.

Estos planteamientos tienen un entramado histórico dado que Marrewijk en 2003 demostró que la ruptura entre RS y sostenibilidad de la empresa no es posible, pues en el mercado actual ambas confluyen en escenarios de intereses comunes, planteamiento que se contrapone a los postulados clásicos (Freedman, 1962; 1970; 1984; Harrison y Freeman, 1999). De ser así, resulta legítimo instaurar la crítica al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2000); la declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo (1992); los postulados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2003; 2004). Incluso propuestas más heterodoxas como la de Amartya Sen (2000) que dan prelación a la eficacia en la distribución de los rendimientos en el colectivo de una sociedad.



Lo que se evidencia en Marrewijk (2003) es una oposición a los esquemas de valores globales y, aunque tácitamente no se refiere al modelo del GRI, tampoco sale a su defensa, parecería que en él hay una marcada adhesión a las posturas de la sociedad civil global. En esta línea, Montiel (2008) plantea que los informes de sostenibilidad han terminado por desconocer los factores culturales con el agravante de que las trasnacionales suelen reportar y aunar sus mayores acciones en su lugar de origen, adicionándole que para O'Dwyer (2003); O'Dwyer, Owen y Unerman (2011) el modelo del GRI da supremacía al conocimiento financiero, la transformación en la gestión y a la constitución de la empresa, y no a su gestión de responsabilidad social y ambiental.

Con estos planteamientos, Pelosa (2011) intenta superar los estudios de Griffin y Mahon (1997) que plantean que el uso a priori de las medidas de la CSP/ PPC podrían generar afectaciones significativas en la relación gestión social y ambiental de la empresa y su comportamiento financiero. En la medida en que la lógica financiera termina por condicionar la política de sostenibilidad, planteamientos que van en contraposición con Sarah y Peter Stanwick (1998), quienes encuentran que el rendimiento social de la empresa es afectado por su tamaño y su rentabilidad, lo que a su vez está estrechamente relacionado con la cantidad de emisiones contaminantes.

Pelosa (2011) también insta la crítica al uso del precio de las acciones y las medidas de contabilidad, como el retorno sobre el capital, como mecanismos de medición del impacto de dicha gestión, dando prelación a las herramientas de control en contextos particulares. Esto lo ratifican Park y Lee (2010) al proponer el conocimiento del escenario local como categoría complementaria a la transparencia y al fortalecimiento de los canales de comunicación con los stakeholders, con lo cual la identidad y el interés de las políticas de sostenibilidad estaría acorde con la nacionalidad y el contexto del cual se informa.

De igual forma, Moon y Matten (2008); y Deegan y Newson (2002) parten del análisis de los discursos de las empresas, y concluyen que se debe partir de la relación entre el medio ambiente y los recursos comprometidos para sostener una calidad de vida con holgura, así como el reconocimiento por parte de las

industrias de las diferencias culturales y el compromiso con su entorno (Amato y Amato, 2011). A este respecto, hay una tendencia a enfatizar en las memorias de sostenibilidad sobre el impacto del despido de personal, el remplazo de trabajos de humanos por máquinas, y la masificación de la tecnología en la producción, sobre el buen nombre de la compañía y a sus resultados financieros. Diedrich y Bergström (2011) encuentran que una empresa puede asumir un papel activo en la construcción de la misma red de actores que demandan respuestas al impacto de sus actividades económicas e imponer a los demás actores su propio concepto y significancia de ser socialmente responsable, sin que ello altere su legitimidad.

Dichas situaciones han favorecido que, en la presente década, hayan proliferado estudios que verifican el resultado financiero de las compañías cuando la RS implica atender a valores éticos, el cumplimiento de normativas y criterios heurísticos como mecanismos de participación (Canela et al., 2011). Así mismo, lo evidencian estudios sobre legitimación de la actividad empresarial donde ciertos agentes desarrollan acciones que deprimen la calidad de vida y el bienestar de la población y de los recursos naturales (Chiu y Sharfman, 2011); lo mismo que el cuestionamiento al uso de un modelo único de reporte de memorias de sostenibilidad, al considerar que desconocen el contexto local (Aguinis y Glavas, 2012), y se retoman los planteamientos de Montiel (2008) agregándole la necesidad de incluir horizontes metodológicos que favorezcan un análisis diferencial y sus relaciones con la información que se captura desde la contabilidad.

Conclusiones

La revisión realizada permite afirmar que la contabilidad se considera en la sociedad contemporánea como el álgebra moral (Maas, 2016). Atendiendo la propuesta de Franklin, tratada por Mathews (1976), que reconocen los diversos propósitos o inclinaciones respecto de la toma de decisiones en situación. Lo anterior deja en evidencia la necesidad de abordar estos fenómenos desde y hacia la contabilidad, en tanto ella constituye el



lenguaje de los negocios, conllevando, según la noción de la ética desde la filosofía analítica (Wittgenstein, 1965), a ser garante de los acuerdos de una comunidad lingüística.

Es igualmente evidente que la noción de responsabilidad social y su relacionamiento con la contabilidad conllevan a dilucidar los problemas morales relacionados con la corrupción y la manipulación de la información financiera, ello supone mejorar en transparencia y aportes a la construcción de la justicia social. Existe, en dicho contexto, un gran reto a los códigos de ética de tal forma que se diluciden los problemas de moralidad en las prácticas de manipulación de información financiera, de corrupción y las garantías de no repetición. Lo anterior es imperativo cuando se busca dar cumplimiento a las necesidades de los distintos usuarios de la información contable, en un propósito claro de no dar continuidad a estructuras de poder tradicionales en una economía de mercado, sino permitir la anhelada neutralidad de la contabilidad.

Finalmente, en materia de responsabilidad social, el nuevo esquema del GRI (2014), la promulgación de la ISO 26000 (2013) y la normativa global en materia de conservación ambiental (2013; 2014), han terminado por darle prelación en el informe a los derechos humanos, atendiendo a los enfoques y directrices de la OCDE (2004) y la declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010). Esta situación ha generado nuevas investigaciones, tanto para establecer el impacto financiero en caso de no cumplir los compromisos de los contrayentes, como acerca del impacto que genera su cumplimiento (Kwong, et al., 2012). Puede decirse, en consonancia con Catherine M. Daily (1998), que en el campo de la gestión empresarial se requiere avanzar en el conocimiento de la eficacia de la RS y ambiental pero también en el diseño de modelos y teorías que con un enfoque diferencial rescaten características culturales, que redunden en una comprensión amplia de las estructuras, mecanismos de gobernabilidad y de sostenibilidad de recursos y de formas de vida humanas y no humanas.

Referencias

- Abad Pascal, J. (1995). *La vida moral y la reflexión ética*. España: Editorial McGraw-Hill.
- Appelqvist, H. (2013). Ethics and aesthetics are one and the same? *Wittgenstein's Tractatus: History and Interpretation*, 40.
- Appelqvist, Ö. (2013). *The Political Economy of Gunnar Myrdal: Transcending Dilemmas Post-2008*. Routledge.
- Aristóteles. (1981). *A poética clásica*. Cultrix/EDUSP.
- Benjamin Franklin (1972). *Benjamin Franklin's technique of moral algebra as outlined in his letter of 19 September, 1772*. Recovered from: https://www.researchgate.net/profile/Ralph_Keeney/publication/13119982_Even_Swaps_A_Rational_Method_for_Making_Trade-offs/links/02e7e52f52123c0af0000000.pdf
- Boyce, G., and Greer, S. (2013). More than imagination: Making social and critical accounting real. *Critical Perspectives on Accounting*, 24(2), 105-112.
- Brenner, S. N. (1992). Ethics programs and their dimensions. *Journal of Business Ethics*, 11(5-6), 391-399.
- Brown, J., and Dillard, J. (2013). Critical accounting and communicative action: On the limits of consensual deliberation. *Critical Perspectives on Accounting*, 24(3), 176-190.
- Brown, J., Dillard, J., and Hopper, T. (2015). Accounting, accountants and accountability regimes in pluralistic societies: taking multiple perspectives seriously. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 28(5), 626-650.
- Chiapello, E. (2016). Critical accounting research and neoliberalism. *Critical Perspectives on Accounting*.



Colin, J. Montoya J. (1986). *Aristóteles: sabiduría y felicidad*. Madrid, España: Editorial Cincel.

Dalton, D. R., Daily, C. M., Ellstrand, A. E., and Johnson, J. L. (1998). Meta-analytic reviews of board composition, leadership structure, and financial performance. *Strategic management journal*, 19(3), 269-290.

De Elea (s.f.). *Biografía de Zenón. Volver a la geometría cuántica*.

De Sa, A. L. (2008). Fundamentos da Contabilidade Geral-Com Referências Relativas à Reforma das Sociedades por Ações-Lei. *Revista e Atualizada. Jurua Editora*.

Domínguez García, V. J. (2003). El miedo en Aristóteles. *Psicothema*.

Donaldson, T., and Preston, L. E. (1995). The stakeholders theory of the corporation: Concepts, evidence, and implications. *Academy of management Review*, 20(1), 65-91.

Driessens, O. (2013). The celebritization of society and culture: Understanding the structural dynamics of celebrity culture. *International journal of cultural studies*, 16(6), 641-657.

Eberlein, B., Abbott, K. W., Black, J., Meidinger, E., and Wood, S. (2014). Transnational business governance interactions: Conceptualization and framework for analysis. *Regulation & Governance*, 8(1), 1-21.

Fontrudona, J. (1999). *Marketing social. ROA, JF Ética del marketing*. Madrid: Unión Editorial.

Foucault, M. (1987). *El uso de los placeres*. Madrid: Editorial siglo XXI.

Foucault, M. (1987). *La hermenéutica del Sujeto*. Madrid: Editorial siglo XXI.

Foucault, M. (1987). *La inquietud de sí*. Madrid: Editorial siglo XXI.

García, B., Gómez, J. and de las Heras, E. (2018). Debt pressure and interactive use of control systems: Effects on cost of debt. *Management Accounting Research*, 40, 27-46.

González, T. F., and Guillen, M. (2008). Organizational commitment: A proposal for a wider ethical conceptualization of 'normative commitment'. *Journal of Business Ethics*, 78(3), 401-414.

Hegel, G. W. F. (1988). *Principios de la Filosofía del Derecho*. Barcelona: Edhasa.

Hegel, G. W. F. (2012). *Principios de la filosofía del derecho*. Sudamericana.

Hegel, G. W. F., Gaos, J., y Ortega y Gasset, J. (2008). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Alianza.

Hobbes, T. (2013). *Del ciudadano y Leviatán*. Tecnos.

Kant, I. (1997). *What is enlightenment?*

Kattenbelt, C. (2008). Intermediality in theatre and performance: Definitions, perceptions and medial relationships. *Cultura, lenguaje y representación: revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, 6, 19-29.

Maas, H. (2016). Letts Calculate: Moral Accounting in the Victorian Period. *History of Political Economy*, 48(1), 16-43.

Macintosh, N. and Baker, C. (2002). A literary theory perspective on accounting. Towards heteroglossic accounting reports. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(2), 184-222.

Marx, K. (1985). *La Miseria de la Filosofía*. Madrid: Sarpe.

Masbernat, P. (2005). Autonomía individual y autonomía colectiva como Fuente del Derecho. *Revista de Derecho-Universidad Católica del Norte*, 12(1), 99-120.



- Mathews, W. M. (1975). A critique of traditional drug education programs. *Journal of Drug Education*, 5(1), 57-64.
- Mathews, W. M. (1976). Benjamin Franklin: A Father of Decision Making, Too. *The Phi Delta Kappan*, 58(1), 52-52.
- McIntyre, D. D., Chen, C. and Jones, K. T., (2005). A reexamination of the factors important to selection of accounting as a major. *Accounting and the Public Interest*, 5(1), 14-31.
- Murphy, P. E. (1995). Corporate ethics statements: Current status and future prospects. *Journal of Business Ethics*, 14(9), 727-740.
- Passetti, E., Bianchi, L., Battaglia, M., and Frey, M. (2017) When Democratic Principles are not Enough: Tensions and Temporalities of Dialogic Stakeholders Engagement. *Journal of Business Ethics*, 1-18.
- Pelozo, J., and Shang, J. (2011). How can corporate social responsibility activities create value for stakeholders? A systematic review. *Journal of the academy of Marketing Science*, 39(1), 117-135.
- Quiceno Castrillón, H. (2003). Curso de Epistemología, pedagogía y ética. *Serie pedagogía y cultura*.
- Requena, J. (1973). *Entes reales y entes representativos: medición e información. En La homogenización de magnitudes en la ciencia de la. España: Universidad Autónoma de Madrid.*
- Requena-Criado, M. (2008). El Contrato Social en el pensamiento de Hegel y de los filósofos contractualistas. *Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/contsoci.html>
- Ricardo, D. (1959). *Principios de economía política y tributación* (No. Ae0450). FCE.

- Salazar, C. A. O., Rodríguez, C. L., y Martínez, J. C. G. (2009). Algunas relaciones entre contabilidad y cultura. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (52), 215-258.
- Sánchez, J. A. (1998). Transformaciones de la Constitución en el siglo XX. *Revista de estudios políticos*, (100), 57-100.
- Smith, A. (1994). *Riqueza de las naciones (1776)*. Madrid: Alianza, 37, 67-72.
- Spinoza (2003). *Book of Life: Freedom and Redemption in the Ethics*. New Haven and London: Yale University Press.
- Tancredi, E. (1999). El principio de responsabilidad de Hans Jonas: bases para una nueva ética frente al cambio ambiental global. *Anuario de la División Geografía. Dpto. de Ciencias Sociales*, UNLU.
- Tapia-García, M., Yáñez-Arancibia, A., Sánchez-Gil, P., and García-Abad, M. C. (1995). Distribución, abundancia y reproducción de *Priacanthus arenatus* Cuvier (Pisces: Priacanthidae), en la plataforma continental del sur del Golfo de México. *Biotropica*, 232-237.
- Tejedor Campomanes, C. (1991). *Historia de la Filosofía en su marco cultural*. España: Ediciones SM.
- Tilghman, B. R. (1991). Ethics and Aesthetics in the Tractatus. In *Wittgenstein, Ethics and Aesthetics*. Palgrave Macmillan UK.
- Tilghman, B. R. (1991). *Wittgenstein, ethics, and aesthetics: The view from eternity*. SUNY Press.
- Tregidga, H., Milne, M. J., and Kearins, K. (2015). Ramping Up Resistance Corporate Sustainable Development and Academic Research. *Business & Society*. doi: 0007650315611459.



Valcárcel, A., Valcárcel, A., y de Quirós, B. (1988). *Hegel y la ética: sobre la superación de la "mera moral"*. Anthropos Editorial.

Vinnari, E., and Laine, M. (2017). The moral mechanism of counter accounts: The case of industrial animal production. *Accounting, Organizations and Society*, 57, 1-17.

Vitell, S. J., and Singhapakdi, A. (2008). The role of ethics institutionalization in influencing organizational commitment, job satisfaction, and esprit de corps. *Journal of Business Ethics*, 81(2), 343-353.

Wells, C. (2014). Two eras of civic information and the evolving relationship between civil society organizations and young citizens. *New Media & Society*, 16(4), 615-636.

Wijen, F. (2014). Means versus ends in opaque institutional fields: Trading off compliance and achievement in sustainability standard adoption. *Academy of Management Review*, 39(3), 302-323.

Wittgenstein, L. (1965). I: A lecture on ethics. *The philosophical review*, 74(1), 3-12.



CAPÍTULO 6



Prospectiva de la educación contable como ciencia social en un contexto globalizado

Marilú Avendaño

Magíster en Educación, Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Especialista en Gestión de Proyectos, UNAD, Colombia. Especialista en Educación Superior a Distancia, UNAD, Colombia. Administradora de Empresas, UNAD, Colombia. Docente e investigadora Grupo de Investigación GIEPE.

Correo electrónico: marilu.avendano@unad.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7578-5816>

Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=_anOzf4AAAAJ&hl=es

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.

Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>

Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

Introducción

En este capítulo abordaremos la prospectiva de la educación contable como ciencia social en un contexto globalizado, donde se tiene en cuenta la definición de la prospectiva. Así mismo, se plantean tres núcleos problemáticos a partir de los cuales se aplicó la encuesta, como instrumento de recolección de datos, para identificar las necesidades del sector real empresarial frente a los retos y perspectivas de la profesión de la contaduría pública.

En este capítulo se analiza la ciencia contable y su contribución para la sostenibilidad. Se expone qué datos tener en cuenta para generar los reportes o informes de sostenibilidad para la toma de decisiones frente a los costos en los que debe incurrir la empresa para la conservación y recuperación de los recursos naturales que han formado parte de la producción de productos o de la oferta de servicios. Otro tema es la dirección estratégica apoyada por la ciencia contable, donde, desde la alta dirección de la empresa, se requiere de la información financiera realizada por el contador para decidir si puede ofrecer un producto o un servicio y cuál puede ser el precio del mercado. Se detallan las capacidades y cualidades que debe poseer el profesional en contaduría pública.

Otro de los temas que se abordarán será la influencia de la contabilidad en la proyección internacional de la empresa. El papel que desempeña el profesional en contaduría pública es fundamental para proyectar la empresa a nivel mundial pues es necesario que esté a la vanguardia en conocimientos sobre normas internacionales de información financiera (NIIF) y estándares internacionales. Lo anterior, para lograr incursionar en los mercados internacionales donde es necesario enfrentar algunos retos que se describen así como algunas necesidades y capacidades del profesional en contaduría pública con miras a la internacionalización

Finalmente se analiza el aporte de la ciencia contable en investigación, donde se deben tener en cuenta algunas características, competencias y habilidades para que la profesión de contaduría pública aporte a la investigación y a los resultados de la misma desde proyectos de investigación y aplicación del método científico.



Prospectiva de la educación contable como ciencia social en un contexto globalizado

Cuando se habla de prospectiva, necesariamente se tiene que hablar del futuro. Sin embargo, para lograr un futuro deseado es necesario identificar factores de cambio, actores, estrategias y acciones que permitan la construcción del escenario que más conviene.

En el análisis que presenta este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto por Ramírez y Ramírez (2004) quienes toman la definición de prospectiva realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que la entiende como “el conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales” (p. 119). Teniendo en cuenta esta definición, y luego de examinar el futuro de la educación contable y cómo esta puede aportar al sector empresarial, se diseñó una encuesta que articula diferentes preguntas, mediante las cuales se pueden identificar estas necesidades. Se tuvieron en cuenta los tres núcleos problemáticos que se describen a continuación:

NP1: Competencias profesionales de la disciplina contable y su formación integral frente a los retos en contextos globalizados y cambiantes.

NP 2: Desarrollo competitivo y sostenible del tejido empresarial, partiendo de los contextos regionales con enfoque global.

NP 3: La responsabilidad social y ambiental en la búsqueda de soluciones responsables, creativas e innovadoras para la transformación social.

A partir de estos núcleos problemáticos se aplicó una encuesta, como instrumento de recolección de datos, que permitió identificar las necesidades del sector empresarial respecto a los retos y perspectivas de la contaduría pública y del profesional que la ejerce. Se busca con ello aportar a las necesidades de las



organizaciones en el actual entorno globalizado. A continuación, se presentan los retos que tendrá que enfrentar la educación contable en Colombia:

La ciencia contable para la sostenibilidad

Actualmente, las organizaciones no solo tienen responsabilidades fiscales, económicas y legales sino también socioambientales. Por ejemplo, la empresa debe adaptarse a las exigencias del medio ambiente, y abogar por mejorar la calidad de vida de las personas, mediante un proceso que inicia con la sensibilización de sus empleados o trabajadores respecto a la conservación y preservación ambiental. Igualmente, los directivos y contadores de las empresas deben tener claro que sus decisiones pueden afectar el medio ambiente, por lo que es importante tener en cuenta siempre los riesgos ambientales.

Según Gray (2000) y ASG (2006), lo que las compañías reportan como informes sobre la sostenibilidad, no lo son. Apenas son reportes que intentan establecer un estado del arte o evaluación descriptiva del desempeño ambiental y social de las organizaciones. No se tienen en cuenta las repercusiones en la naturaleza ni los efectos de las diferentes actividades que realiza la empresa y que pueden afectar directa o indirectamente los recursos naturales, de forma positiva o negativa.

La sostenibilidad se obtiene cuando se satisfacen necesidades sin afectar los recursos o las posibilidades de desarrollo y crecimiento de las futuras generaciones. En ese orden de ideas, las organizaciones tienen una gran responsabilidad social en la construcción de un mejor futuro, en cuyo caso también los profesionales en contaduría pública deben estar a la vanguardia. La educación contable —siendo una disciplina que mide, valora y comunica lo relacionado con la actividad socioeconómica de la empresa— debe propender porque las organizaciones maximicen el bienestar de las comunidades no solo en lo económico sino también en la gestión ambiental. Por ejemplo, a través



de informes, reportes y la cuantificación de recursos económicos que permitan evaluar el impacto ambiental de las actividades de la empresa. De ahí la necesidad de tener en cuenta la definición y los enfoques de estudio de la contabilidad para la sostenibilidad.

Tabla 17. Definición y enfoques de estudio de la contabilidad para la sostenibilidad.

Contabilidad para la sostenibilidad: se refiere a la comunicación —reporte en forma de extracto— de lo que las organizaciones han hecho para reducir o incrementar las opciones disponibles para las futuras generaciones. Gray (1996) identifica tres maneras para comunicar tal información

Enfoque de inventario	Enfoque de costo sostenible	Enfoque flujo de recursos
Toma de datos no financieros de las diferentes áreas de la empresa, registro y sistematización de los factores que influyen en el estado de degradación del medio ambiente	Cuantificación de recursos necesarios para la preservación del medio ambiente, lo que le cuesta a la empresa dejar los recursos naturales como al iniciar el periodo contable.	Cuantificar tanto cualitativa como cuantitativa los recursos necesarios para la sostenibilidad y que deben ir incluidos dentro de los costos del producto o servicio a ofrecer por la empresa.

Fuente: elaboración propia con base en Gray (1996)

Tomado como referente el cuadro de enfoques de la contabilidad para la sostenibilidad, la educación contable debe servir para evaluar los beneficios y perjuicios que la organización puede causar al medio ambiente. Se debe tener en cuenta prácticas de gestión ambiental, cuantificando lo que se requiere para la preservación de los recursos naturales, como el capital natural que contribuirá con el futuro de las nuevas generaciones.

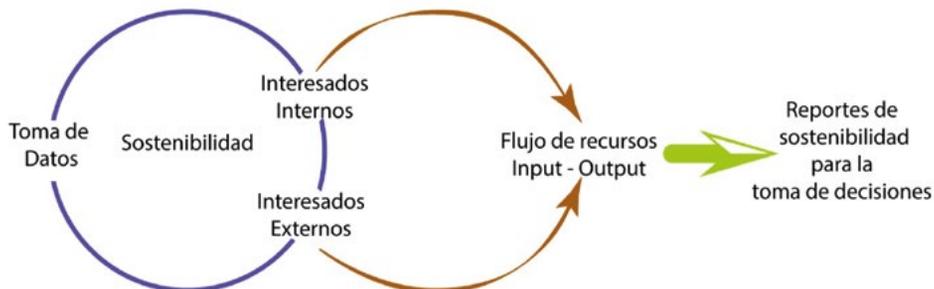


Figura 31. Generación reporte de sostenibilidad.

Fuente: elaboración propia

Burrit (2004) afirma que la contabilidad de la gestión ambiental debe involucrar el costeo del ciclo de vida, la contabilidad de los costos totales, la evaluación de los beneficios y la planeación estratégica para la gestión ambiental. Para lograr esa cuantificación, es importante tener en cuenta lo económico, social y ambiental, que están directamente relacionados con los factores de sostenibilidad y eficiencia organizacional. Así mismo Burrit indica que

- En la práctica los activos ambientales se ignoran y los pasivos ambientales se trabajan como parte de la contabilidad financiera.
- Se sobre-enfatizan los costos de producción, dejando de lado otros costos de la cadena de valor. Como respuesta, se hace el análisis de la cadena de valor a través de metodologías como análisis de ciclo de vida (LCA), política de producto integrado (IPP) y gestión de la cadena de suministro.
- La contabilidad de gestión se realiza con base en las reglas de la profesión contable, la cuales ignoran los impactos ambientales, y no con base en las necesidades internas de información ambiental física y monetaria. Ante esto se hace énfasis en las pérdidas identificadas en la contabilidad de gestión convencional.
- Para lograr la cuantificación de la gestión empresarial, en cuanto a sostenibilidad, se pueden tener en cuenta cuatro métodos operacionales:
- Triple bottom line (TPL), desarrollado por Elkinton en 1994, se refiere a los conceptos eco-eficiencia, comercio justo y justicia ambiental y construye unos indicadores para éstos, logrando relacionar la dimensión económica, ambiental y social.
- El Balance Scorecard (BSC), desarrollado por Kaplan y Norton en 1996. La metodología hace uso de mapas estratégicos divididos en cuatro perspectivas a evaluar: financiera, cliente, interna y organizacional; cada una de las cuales se divide en metas, indicadores, objetivos y actividades. El enfoque es de arriba hacia abajo y depende de la asignación de los objetivos estratégicos por parte de la gerencia. Con esto se busca lograr el desarrollo y competitividad organizacional teniendo en cuenta la confianza en la información financiera,
- El Balance Scorecard (BSC), que tuvo una modificación haciendo énfasis en la Sustainability Balance Scorecard, desarrollado por Möller



y Schaltegger que se desarrolla en respuesta a la tendencia de incluir los aspectos ambientales y sociales como cuentas satélites, lo cual no incidía en la toma de decisiones gerenciales. En opinión de los autores, según ASG (2006), la contabilidad sobre la sostenibilidad es el vínculo entre el BSC y los reportes, y el análisis de eco-eficiencia es un vínculo útil entre el BSC y la contabilidad sobre la sostenibilidad, que deja ver la importancia de incluir los impactos sociales y ambientales que inciden en la toma de decisiones en la organización y así tener en cuenta todos los factores que permiten la sostenibilidad organizacional.

- The Sustainability Assessment Model (SAM), utiliza el concepto de contabilidad total de costos, identificando todos los costos internos y los costos de los impactos externos de un proyecto. Esto se hace a través de la medición de los impactos del ciclo de vida total de un producto, desde la extracción de los recursos al consumo final. Se miden los costos y beneficios de los efectos sociales, ambientales y económicos, permitiendo agregar estos aspectos en un índice de sostenibilidad. (2004, pp. 15–19).

El profesional en contaduría pública debe tener en cuenta los diferentes métodos operacionales, para que, en la toma de datos, considere la totalidad de aspectos relacionados con la dimensión ambiental en el ciclo de vida del producto o del servicio. Igualmente, con los daños que se pueden causar al medio ambiente en los diferentes procesos o procedimientos de la empresa que, a su vez, inciden en los efectos positivos o negativos de la sostenibilidad organizacional.

La dirección estratégica apoyada por la ciencia contable

Según Cañibano (1983), la contabilidad se define como “la ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas con el fin de facilitar la adopción de decisio-



nes financieras externas y las de planificación y control internas” (p. 23). Aquí la alta dirección de la empresa requiere de información financiera, realizada por el contador, que le permita decidir sobre la viabilidad de ofrecer un producto o un servicio y cuál puede ser el precio del mercado.

Para Enrique Fowler Newton, “la contabilidad es una disciplina técnica que, a partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información para la toma de decisiones de los administradores y de terceros interesados y para la vigilancia de los recursos y obligaciones del ente” (1992, p. 15). Es así como la ciencia contable —que se encarga de verificar, clasificar, registrar y analizar la información de la empresa— es fundamental para la gestión de la misma, pues los reportes internos deben brindar información confiable para los usuarios externos.

Para que dicha información pueda ser utilizada en la planeación estratégica de la empresa, esta debe tener las siguientes características:

- La información elaborada por el contador debe ser simple y concreta.
- Los reportes deben elaborarse acordes con el funcionario que los requiera y según el objetivo que tenga el área que este lidera.
- La información financiera debe cubrir un tiempo determinado, donde se pueda realizar un comparativo de cómo inicia el periodo contable y cómo finaliza para que contribuya a los fines de planeación estratégica.
- Los reportes entregados por parte del contador a funcionarios de la empresa deben obtener algún beneficio para la planificación empresarial.

En consecuencia, el sistema contable de la empresa debe tener claros cuáles serán los registros y métodos que se utilizarán para que los reportes solicitados sean útiles y así se conozca la realidad interna de la empresa. Lo ideal es que estos reportes permitan determinar si se está o no cumpliendo con las metas y objetivos por cada área estratégica de la empresa. Por ende, la educación para la ciencia contable debe orientarse hacia la planeación estratégica, la cual sirve de apoyo a los actores que toman las decisiones sobre las diferentes



actividades y áreas funcionales de la empresa. Teniendo en cuenta lo anterior, la encuesta aplicada arrojó los siguientes resultados:

Capacidades del profesional en contaduría pública

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, las capacidades que debe tener el nuevo profesional del programa de contaduría pública deben estar orientadas a:



Figura 32. Capacidades del profesional en contaduría pública

Fuente: elaboración propia

Según los resultados de la encuesta, y de acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, las capacidades que debe tener el nuevo profesional del programa de contaduría pública están orientadas de la siguiente forma. En un 27,81 %, a aportar al desarrollo del sector empresarial de manera ética, transparente y socialmente responsable; la información que el contador reporta debe ser real, comprobable y ajustada a la realidad de la empresa. Por otra parte, el 1,39 % indica que otra de las capacidades del profesional en contaduría pública tiene que ver con impactar en la sociedad mediante la gestión y la activa toma de decisiones en las organizaciones. Pues de los informes que él presente



será el grado de decisiones y planeación estratégica que puedan plantear los diferentes actores de la empresa. Finalmente, el 15,51 % considera importante impactar el desarrollo regional y local, a través del aporte de su saber profesional aplicado eficientemente en un contexto globalizado. El contador debe pensar la empresa como un todo que refleje todas las necesidades de la organización tanto internas como externas para proyectarse internacionalmente.

Cualidades del profesional de la contaduría pública

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, ¿cuáles cualidades demandan las organizaciones del profesional que se desempeña como contador público?

Tabla 18. Cualidades del profesional de la contaduría pública.

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, cuál o cuáles cualidades demandan las organizaciones del profesional que se desempeña como Contador Público:	%	Frecuencia
Competente	17,45%	41
Organizado	14,47%	34
Responsable	16,17%	38
Ético	17,45%	41
Empatía	2,55%	6
Líder	4,68%	11
Trabajo en equipo	6,38%	15
Habilidad para el manejo de la tecnología	2,55%	6
Investigador	2,98%	7
Capacidad de comunicación	3,40%	8
Dominio de segunda lengua	1,70%	4
Visión global y prospectiva para el desarrollo de las organizaciones	4,68%	11
visión integral que aporte en la gestión de las organizaciones	5,53%	13
Total	100,00%	235

Fuente: elaboración propia



Según el estudio realizado, las cualidades que debe tener un profesional de la contaduría pública son, en un 17,45 %, ser ético y competente. La ética como carácter y análisis objetivo de la información que debe tener el contador para lograr informes reales de la compañía, así mismo, ser competente para usar su conocimiento en coadyuvar a la toma de decisiones de la organización. Así mismo, con un 16,17 %, debe ser un profesional responsable que realice sus actividades y tareas lo mejor posible y con el mayor compromiso y dedicación, dado que de los informes entregados depende la planeación estratégica de la empresa. Finalmente, en un 14,47 %, indican que el contador requiere ser organizado, es decir, que mantenga su información al día y disponible para cualquier eventualidad que se presente en la empresa, ya que cualquiera de los actores de la empresa puede requerir información prioritaria y se debe entregar a tiempo y con datos reales.

Por lo anterior el logro de la planeación estratégica en la empresa se puede dar de una mejor manera si se cuenta con un profesional en contaduría pública que tenga las competencias, capacidades y cualidades antes descritas. Solo de esta forma se podrá obtener una información confiable, que permita proyectar la empresa de manera adecuada.

El contador público tiene una gran responsabilidad porque coadyuva con el logro de los objetivos de la empresa, por lo que se requiere que sea una persona ética y socialmente responsable con la información que suministra, a partir del procesamiento de datos que permitan que cada una de las áreas de la empresa sea eficiente, ejecutando de forma oportuna las actividades planeadas.

Influencia de la contabilidad en la proyección internacional de la empresa

En el presente, las organizaciones deben tener en cuenta la globalización para lograr la participación en mercados internacionales, por lo que es necesario que la profesión de la contaduría pública esté a la vanguardia en conocien-



tos sobre normas internacionales de información financiera (NIIF) y estándares internacionales para lograr incursionar en los mercados mundiales.

Fernández y Muñoz (1997) definen la situación actual y exponen los aspectos que las organizaciones deben tener en cuenta, al momento de participar en mercados internacionales así:

- 1). Globalización e internacionalización de los mercados.
- 2). Creciente incertidumbre del entorno.
- 3). Sensible modificación de las normas reguladoras de actuación.
- 4). Aumento notable de la competencia.
- 5). Mercado dominado por una demanda cada vez más selectiva.
- 6). Utilización de la calidad como estrategia competitiva diferenciadora.
- 7). Incremento de la diversidad de los productos ofrecidos al mercado.

Retos que deben enfrentar los profesionales en contaduría pública

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, el profesional de la contaduría pública debe estar preparado para enfrentar retos, como los que se describen en la siguiente figura:



Figura 33. Retos que deben enfrentar los profesionales en contaduría pública.

Fuente: elaboración propia

Según los resultados de la encuesta aplicada, el profesional de la contaduría pública, del presente y para el futuro, debe estar preparado para enfrentar retos como: capacidad para actuar en el actual contexto globalizado en que se desempeñan las organizaciones 21,08 %, donde el contador público mediante iniciativas realistas y desde su profesión permitan lograr los objetivos organizacionales a nivel nacional y aproveche de manera eficiente los espacios que ofrece la globalización. Así mismo, en un 17,84 %, el contador debe tener flexibilidad para enfrentar el cambio, por la gran responsabilidad que tiene con la organización debe tener el suficiente criterio para afrontar las diferentes situaciones que se le presenten, además de la creatividad e innovación para contribuir a que la empresa se proyecte a nivel global. Finalmente, en un 15,68 % indican que se requiere una formación gerencial, integral donde el contador debe tener los suficientes conocimientos y aptitudes para la participación proactiva en la toma de decisiones y planeación estratégica de la organización.



Necesidades y retos de la profesión de la contaduría pública

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, la formación disciplinar del profesional de la contaduría pública requiere de las siguientes competencias para enfrentar los mercados internacionales:

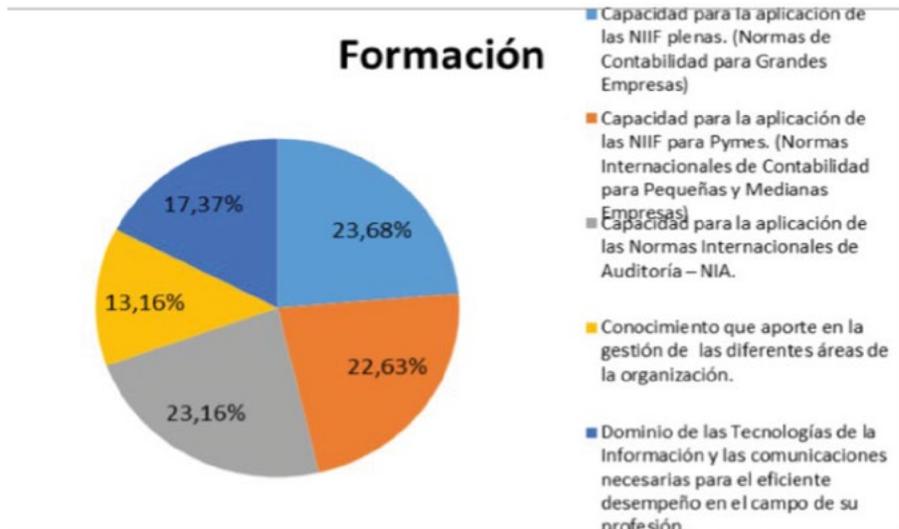


Figura 34. Necesidades generales, específicas y retos de la profesión de la contaduría pública.

Fuente: elaboración propia

Los resultados de esta pregunta dejan ver que la formación específica del futuro profesional de la contaduría pública requiere, en la parte disciplinar: capacidad para la aplicación de las NIIF para pymes (Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas) porque contribuye a mejorar la gestión financiera de la organización y aporta a la eficacia y eficiencia de la empresa en todo lo relacionado con la aplicación de las NIIF plenas (Normas de Contabilidad para Grandes Empresas) así como la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Lo anterior para que la empresa obtenga beneficios potenciales, se proyecte en mercados internacionales y cumpla a cabalidad con dichos estándares.



Capacidades del profesional en contaduría pública con miras a la internacionalización

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, el profesional en contaduría pública requiere de las siguientes competencias para fomentar la internacionalización empresarial (tabla 5).

Tabla 19. Capacidades del profesional en contaduría pública frente a la internacionalización.

De acuerdo con las necesidades actuales del sector empresarial, el profesional de la Contaduría Pública, de hoy y para el futuro, requiere para su formación complementaria:	%	Frecuencia
Capacidad para aportar activamente en la gestión de las organizaciones.	2,55%	6
Dominio de una segunda lengua para la comunicación asertiva en el contexto globalizado.	4,68%	11
Capacidad para actuar en multicontextos: sociales, culturales y organizacionales.	6,38%	15
Capacidad para brindar apoyo en gestión de las organizaciones.	19,43%	34
Capacidad para la toma de decisiones organizacionales	19,43%	34
Total	100%	175

Fuente: elaboración propia

El resultado deja ver que el profesional de la contaduría pública, si quiere que se logre la internacionalización empresarial, requiere para su formación complementaria la capacidad de aportar activamente en la gestión del conocimiento contable dentro de la organización. Así como la gestión de competencias que permitan la interrelación y la capacidad de interactuar entre los diferentes interesados, tanto internos como externos. Es importante que, a partir de los informes contables generados, se logren ventajas competitivas para lograr el desarrollo y eficiencia organizacional. Así mismo, es importante que el contador tenga la capacidad para la toma de decisiones y para el apoyo en la gestión de las organizaciones, donde su papel es fundamental para lograr la proyección internacional de la empresa a partir de sus conocimientos y



experiencias contables; al aplicar todo lo referente a normas internacionales y de auditoría.

El profesional de la contaduría pública debe poseer los conocimientos suficientes para lograr que su empresa sea competitiva y cuente con la capacidad para enfrentar sus responsabilidades. Por ello, se requiere que esté actualizado en normas internacionales y estándares internacionales; ya que como contador público su profesión es de gran impacto para la internacionalización empresarial.

Aporte de la ciencia contable en investigación

En un contexto mundial en el que la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación están siendo la prioridad de inversión por parte de los gobiernos, el profesional en contaduría pública debe aportar sus conocimientos para comprender la realidad empresarial, y, a partir de allí, tomar las mejores decisiones. Para Abbate, Mileti y Vázquez (2000), toda disciplina científica de carácter social, que pretenda evolucionar en el tiempo —sobre todo en contextos cambiantes— requiere del desarrollo de procesos de investigación permanentes. Es por esto que la educación contable debe coadyuvar en la solución de necesidades o problemas de los diferentes actores de la empresa tanto internos como externos.

En toda empresa se busca dar solución a problemas o necesidades de los diferentes usuarios. Por lo tanto, la ciencia contable, como disciplina social, debe contribuir desde los conocimientos básicos del curso de metodología de investigación hasta la generación de proyectos de investigación que se relacionen con el ejercicio y la profesión. Allí, los reportes o informes deben ayudar a la solución de interrogantes o problemas de investigación dentro de la organización, de tal forma que se pueda brindar un apoyo desde las diferentes ramas



de la contabilidad: tributaria, financiera, auditoría, responsabilidad social, gestión empresarial, entre otras.

En este orden de ideas, es necesario que el profesional en contaduría pública cuente con:

- Conocimientos en metodología de la investigación —métodos, técnicas, instrumentos utilizados para realizar una investigación—.
- Ética y responsabilidad frente a los informes entregados.
- Capacidades para plasmar la realidad de la empresa en sus reportes.
- Competencias para analizar la información y realizar informes críticos y reflexivos que permitan una buena toma de decisiones.
- Actualizaciones permanentes en cuanto a normativas nacionales e internacionales sobre los procesos contables.
- Capacidad para sistematizar la información y generar reportes confiables y pertinentes con la realidad de la empresa.

Muchos profesionales en contaduría pública no contribuyen en los procesos de investigación de sus empresas porque consideran que es una inversión que no se recupera en el corto plazo, pues los costos son altos y el tiempo que se requiere para investigar demanda contratar más personal que se dedique especialmente a la problemática o necesidad identificada.

Por lo anterior es importante tener en cuenta a Blanco (2012), quien indica que la investigación contable comprende dos aspectos:

- a) La investigación contable estructural, que se refiere al estudio de la teoría contable y a la indagación del comportamiento de eventos financieros. Es la búsqueda metódica, racional y objetiva de conocimientos que permitan la descripción, explicación y control de fenómenos de naturaleza financiera.
- b) La investigación contable social, que examina los fenómenos bio-psico-sociales que se manifiestan en los recursos humanos que se desenvuelven en el ámbito contable. Es la búsqueda metódica, racional y



objetiva de conocimientos que permitan la descripción, explicación, control, generalización y predicción de fenómenos bio-psico-sociales que presentan las personas que se desenvuelven en el ámbito de la Contaduría. (p. 12).

Es necesario revisar los diferentes contextos de la organización para generar información financiera confiable, teniendo en cuenta los postulados, las normas, las técnicas y los métodos que permitan realizar el ejercicio contable de la mejor manera. Solo de esta forma los datos suministrados tendrán el rigor científico que se requiere para la toma de decisiones y el planteamiento de soluciones a los problemas o necesidades empresariales.

Para lograr que el profesional en contaduría pública adquiera las competencias y habilidades para aportar a la investigación se requiere:

- Identificar temáticas relacionadas con contaduría pública, a saber, auditoría, control interno, tributaria, finanzas, responsabilidad social, accountability —rendición de cuentas—, normas internacionales de auditoría, normas internacionales de información financiera, auditoría forense, entre otras.
- Identificar necesidades o problemáticas a resolver en el sector empresarial.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la educación contable que promuevan la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.
- Articular a docentes y estudiantes de contaduría pública con redes de investigación nacionales e internacionales que permitan la construcción de conocimiento conjunto.
- Buscar la articulación con líneas de investigación que permitan el fortalecimiento del programa de contaduría pública
- Lograr la interacción con la tetra hélice —universidad/empresa/Estado/sociedad—, que permita la investigación acción participativa.

Lo anterior permitirá fortalecer la profesión de contaduría pública, a partir de la aplicabilidad de los conocimientos y uso de los informes que han resultados de los datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de recolección



Conclusiones

La identificación de los retos y perspectivas de la educación contable permitirá estar preparados para actuar de manera pertinente ante las nuevas demandas del mercado laboral nacional, sin perder de vista el contexto globalizado en el que deben desempeñarse las organizaciones para lograr ser competitivas. Es fundamental que la educación contable forme profesionales que siempre estén pensando en la responsabilidad social que tienen cuando generan sus reportes. Pues en éstos, se debe tener en cuenta la sostenibilidad organizacional para garantizar una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.

En temas relacionados con la gestión de cuentas, el profesional en contaduría pública debe tener presente que el desempeño ambiental de las organizaciones se pueda evidenciar y evaluar en los informes financieros. Con el fin de tomar decisiones que contribuyan al desarrollo organizacional y la recuperación de los posibles efectos que pueda producir la empresa en sus quehaceres diarios.

Dentro de la estrategia para internacionalización empresarial es importante que el profesional en contaduría pública, aparte de los costos de las operaciones, considere los costos cualitativos y cuantitativos que debe asumir la empresa para indagar sobre el factor cultural —características y diversidad cultural— del país o países donde se quiere incursionar en los mercados. El conocimiento de las diferentes culturas contribuirá a realizar una excelente negociación internacional.

En la toma de decisiones y dirección estratégica de la empresa, el profesional en contaduría pública es fundamental, pues él suministra información a los diferentes actores. Con base en esta información —que debe ser verificable y construida sobre la situación real— se deben tomar decisiones que contribuyan a satisfacer necesidades, problemas o expectativas de todos sus clientes, de tal forma que la empresa pueda ser competitiva a nivel nacional e internacional.

Dentro del proceso formativo del contador público es vital hacer énfasis en la motivación, pues esta es necesaria para desarrollar investigaciones que permi-



tan el fortalecimiento de la profesión y la generación de nuevo conocimiento. A través de la investigación-acción-participativa se logra un aprendizaje significativo y se puede contribuir a la solución de problemas o necesidades del contexto. Del mismo modo, es fundamental la creación de grupos de investigación contable, en los que participen docentes y estudiantes. Además, dichos grupos deben articularse con redes de investigación nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos mancomunados.

Desde la disciplina de la contaduría pública, el contador debe aportar soluciones innovadoras y creativas que coadyuven en la gestión y desarrollo económico de las organizaciones, y así enfrentar la globalización para que las empresas sean cada día más competitivas.

Referencias

- Blanco, H. (2012). *Asignatura de investigación contable*. Recuperado de: <https://hblider.files.wordpress.com/2017/03/apuntes-docentes-investigacion-contable.pdf>
- Burrit, R. (2004). Environmental management accounting: Roadblocks on the way to the green and pleasant land. En *Business strategy and the environment*. (s.d.).
- Caribano, L. y Angulo, J. (1996). *Los programas de investigación en contabilidad*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Cañibano, L. (1986). *Contabilidad: análisis contable de la realidad económica*. (Segunda edición). Madrid, España: ICE.
- Fernández, A. y Muñoz, M. (1997). *Contabilidad de gestión y excelencia empresarial*. Barcelona, España: Ariel Economía.
- Fowler, E. (1992). *Contabilidad básica*. Buenos Aires, Argentina: Macchi.



Gray, R. (2000). Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting. *Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting and attestation: a review and comment International Journal of Auditing*, 4, 247-268.

Gray R. (1996). Corporate reporting for sustainable development: Accounting for sustainability. En R. Welford and R. Starkey, R. *Corporate Reporting for Sustainable Development: Accounting for Sustainability in AD2000. Business and the Environment: a reader*. Washington, USA: Taylor & Francis.

Gray, R., Owen, D., y Adams, C. (1996). *Accounting and accountability: Changes and challenges in corporate social and environmental reporting*. Hemel Hempstead, UK: Prentice Hall.

Martínez, J. y Giraldo, L. (2009). El proceso de toma de decisiones de la organización. *Semestre Económico*, 15(32).

Ramírez, J. Ramírez, G. (2004). *Hacia un nuevo paradigma para la previsión de la empresa*. México. Origami Editorial.





CAPÍTULO 7



La contabilidad social en la organización del siglo XXI

Julio Cesar Montoya Rendón

Magíster en Administración, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Administrador de Empresas, Investigador del grupo ILAMA. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1170-9296>

Correo electrónico: julio.montoya@unad.edu.co

Martha Lucía Fuertes Díaz

Doctora en Administración Gerencial (C), Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora principal Grupo de Investigación ilama.

Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867>

Google Scholar: <https://scholar.google.com.co/citations?user=IP5s->

Introducción

Si bien el Estado es, en principio, el responsable del buen comportamiento de las variables sociales, este aspecto de la vida humana no es sólo responsabilidad de él. Las organizaciones también tienen responsabilidad frente a los múltiples y complejos hechos sociales donde es obvio que impactan y, a su vez, son permeadas por las condiciones sociales de sus entornos y por las políticas que enuncie el Estado para abordar el fenómeno social.

Es así que, desde mediados del siglo xx, la disciplina contable ha venido ampliando la visión economicista y empezó a considerar las dimensiones sociales que subyacen en la organización y en su contexto. Tendencia que ha tomado mayor fuerza en el siglo xxi, donde la organización, de manera más explícita, reconoce sus impactos sociales y ambientales e informa acerca de ellos. Al igual que lo hace con los tradicionales informes financieros. De esta manera, reconoce el contundente hecho de estar en una sociedad de organizaciones, donde son conformadas por personas y todos, a su vez, conforman el tejido social (Montoya et al., 2018).

A propósito de lo anterior, Mejía, Montes y Dávila (2011), enuncian algunos lineamientos que brindan una perspectiva más amplia de la contabilidad, a saber:

- Expresión en unidades monetarias y no monetarias.
- Cambios en el tiempo, cambios de objetos, hechos y personas y sus correspondientes relaciones.
- Existencia de una organización que cuenta con objetivos, propósitos, estructuras, jerarquías pertinentes y relaciones.
- Existencia de un sistema que requiere y genera información.
- La contabilidad aplica a todo tipo de organización.
- Ayuda al cumplimiento de los objetivos de la organización o del ente.
- Genera información histórica y predictiva.
- Procesa información para análisis de la realidad, no exclusivamente de la realidad financiera.
- Sirve a la toma de decisiones.



- Informar de muchas situaciones más que el patrimonio.
- Los usuarios y generadores de información contable son los grupos de interés.

Por tanto, no es suficiente con presentar los estados financieros a los directivos e inversionistas de la organización para que éstos tomen decisiones. El ámbito es mayor y se hace necesario reportar información a todos los grupos de interés y sobre las temáticas que a cada grupo le compete. Es claro que la realidad es muy compleja y se deben considerar de manera sistémica y holística en todos sus componentes. Entre ellos, lo social, financiero, administrativo, económico, ambiental, y otros; como también, las múltiples interacciones que se dan entre los mencionados componentes.

La función social, que necesariamente tiene la organización, obliga a que informe periódicamente y sistemáticamente acerca de esta responsabilidad a todas sus audiencias, es decir, a sus grupos de interés. Por tanto, la organización debe medir la cuantía de sus impactos sociales y ambientales, tanto los que significan beneficios como aquellos que impactan negativamente y sobre las medidas de mitigación, sus costos y la solución propuesta.

Si bien la contabilidad nacional da cuenta de indicadores macro sociales, es necesario que la organización, además de la contabilidad financiera, dé cuenta de la contabilidad social dentro del ámbito de la disciplina contable y de su rigor científico. Esto da lugar a la presentación de informes sociales en los temas que son competencia de la organización.

La expresión de la contabilidad social debe ampliar el paradigma cuantitativo y de las unidades monetarias, en tal sentido, se pueden adoptar expresiones cualitativas y en unidades no monetarias. Se pasa así de la medición de variables a la definición de categorías en un ámbito más cualitativo. Ciertamente este abordaje social de la contabilidad requiere un marco teórico que le dé rigor científico y brinde los elementos para abordar la problemática de la contabilidad social.

Importancia de la contabilidad social

La función social de la organización siempre ha estado implícita, en su origen está el satisfacer una necesidad de la sociedad, impacta socialmente con el empleo que brinda y genera riqueza para el país. En el siglo XXI, los hechos sociales que generan la organización o aquellos con los que es impactada, deben ser medidos, categorizados y comunicados por parte de la organización mediante los balances e informes que demanda el Estado y la sociedad. Esta información sirve para tomar decisiones y desarrollar una mejor gestión, es lo que se conoce como la contabilidad social.

Es así que la contabilidad social se puede entender como la ciencia o técnica que mide e interpreta los hechos sociales que generan o afectan a la organización. Incluye los costos y beneficios relacionados con los impactos sociales relevantes que son reportados mediante informes periódicos, los cuales son contrastados con los objetivos de la organización, a la vez que se convierten en insumos para tomar decisiones y realizar la planeación.

Enfoques teóricos y temáticas de la contabilidad social

Por la complejidad del contexto social donde están inmersas las organizaciones, necesariamente la contabilidad social debe tener un enfoque científico y multidisciplinar, con un fuerte soporte teórico dinámico que esté a tono con los constantes y rápidos cambios que sufren las organizaciones y sus contextos.

El modelo contable de lo social propone cómo se ordena y clasifica la información y su sistema, en el que se consideran los roles del emisor y usuario de dicha información. Se diferencian las cuentas, variables o categorías, según sean expresadas en unidades monetarias o no monetarias.

Como usuarios de esta información, se pueden considerar el Estado, los entes territoriales departamentales y municipales, consumidores, inversionistas y



en general la sociedad que resulta afectada positiva o negativamente por la actuación de la organización.

Los hechos y fenómenos sociales, pertinentes a la organización, se pueden abordar desde diferentes teorías (Díaz, s.f.).

Teoría neoclásica o de mercado

La información se presenta en aquellos aspectos relacionados con el mercado donde el principal objetivo es que dicha información le sirva a los inversionistas, dado que lo comunicado puede tener influencia en el valor de la empresa o de sus acciones. Bajo el enfoque de la teoría del mercado, no se hace imperativo atender los requerimientos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) dado que la máxima responsabilidad de la gerencia es con los objetivos de los inversionistas, es decir, con la rentabilidad. Se plantea que la máxima satisfacción social es posible bajo el ejercicio del libre mercado y la eficiencia con que las organizaciones atienden las necesidades de la sociedad. Este enfoque teórico con que se presenta la información es netamente económico y financiero, atiende sólo al grupo de interés de los inversionistas.

Teoría social o interpretativa

Considera que los entes u organizaciones están condicionadas por múltiples actores sociales —inversionistas, trabajadores, clientes, Estado, administradores y público en general— que son generadores y, a la vez, usuarios de la información que presentan. En este caso, cobra importancia el debate ético que pueden suscitar los balances financieros y los informes sociales que genera la organización, especialmente por sus impactos sociales. Esto en razón a que es importante y necesario para poder legitimar y justificar la naturaleza moral de la organización ante la sociedad en general.

Teoría crítica

Este planteamiento es más radical, en el sentido que propone modelos de sociedad alternativos a los del mercado y, en consecuencia, propone también un rol diferente para la organización, la contabilidad y, por supuesto, para los contadores.

La postura crítica se opone contundentemente a la postura neoclásica del mercado, considera que las organizaciones deben de gravitar en torno a lo que determine la estructura social. En este punto es necesario anotar que, obviamente, la organización hace parte de la estructura social, teniendo en cuenta que se está en una sociedad de organizaciones.

La teoría crítica plantea que la contabilidad, más allá de mantener el statu quo del capital, debe involucrar explícitamente y contundentemente el componente social, lo que supone nuevos puntos de vista para presentar la información y, sobre todo, para interpretarla. No solo a la luz de rentabilidad, sino, teniendo en cuenta enfoques como la colaboración, la solidaridad y lo comunitario. Los promotores de la teoría crítica afirman que, si se ejerce la contabilidad bajo este enfoque, es una gran oportunidad de emancipación que brinda la oportunidad para desvanecer las grandes diferencias sociales.

Temas que trata la contabilidad social

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos no financieros de la organización, si bien se pueden valorar en unidades monetarias, es conveniente considerar mediciones o categorías no monetarias cuantitativas y cualitativas. Es una manera de tener una comprensión más exacta, sistémica y holística de estos aspectos tan importantes para la organización y su contexto social y económico.

1). Ambientales:

Es quizás el tema de mayor importancia que debe tratar la contabilidad social, dado el alarmante daño causado al medio ambiente por la actividad humana, especialmente por las empresas extractivas, de transformación y de transpor-



te. Paralelo a este gran impacto nocivo para el ambiente, está la demanda de la sociedad por mitigar y reducir a cero este daño.

2). Capital humano:

Es importante que se presenten informes completos acerca del valor más importante, pues es realmente el que le da vida a la organización. Si no hay personas, no es posible concebir ésta. Información importante para la gestión de la organización, como también para alimentar los agregados económicos que contabiliza de manera macro el Estado.

3). Ética:

Aspecto importante e indispensable sobre el cual la organización está obligada a informar y evidencia la forma en que está dinamizando sus principios y valores. Se consideran aspectos como la defensa del consumidor, el aporte a la comunidad, solidaridad social, servicios a la sociedad, igualdad de oportunidades y de género, transparencia, entre otros. Algunas organizaciones desarrollan estas actividades a través de fundaciones.

Objeto de estudio, metodología y principales problemas

El avance científico de la contabilidad ha dibujado las fronteras del conocimiento contable más allá de la dimensión financiera y de su empírico uso reduccionista. Es así que incluye en su ámbito de estudio variables económicas, financieras, administrativas, ambientales y sociales, como también sus mutuas interacciones. Esto constituye una visión holística que es necesario, medir, relacionar, contrastar, describir e informar sistemática y metódicamente. De esta manera, involucra a todos los agentes que impactan y son impactados en el juego de la dinámica económica y social de las organizaciones.

En este contexto, el contador se convierte en un científico que observa un objeto de estudio complejo, a saber, la realidad organizacional y su contexto.

Para realizar dicha observación cuenta con un corpus teórico que debe estar revisando y actualizando para que le permita definir operativamente variables y categorías para medirlas o describirlas, según sea el caso, e informar acerca de ellas y de sus mutuas interacciones de manera pertinente y objetiva.

Al tener la contabilidad social un objeto de estudio, una teoría y un método, se constituye en una disciplina que incluye diferentes campos, variables o categorías. Las cuales se pueden medir en unidades monetarias o no monetarias y, según sea el caso, pueden utilizar metodologías cuantitativas, cualitativas, mixtas e inclusive de acción y participación.

También se han definido dos niveles para la contabilidad social: macro y micro. Donde lo macro involucra las cuentas nacionales, los flujos de fondos, balanza de pagos, grandes agregados económicos, producción, ingreso, consumo, inversión, crecimiento, empleo, salud, educación, vivienda, entre otros, los cuales son abordadas desde la economía. Más lo micro que es abordado desde la contabilidad.

El mencionado enfoque macro de la contabilidad es alimentado por la suma de información sobre variables que se tratan desde el enfoque micro como responsabilidad social empresarial, capital humano, impactos ambientales, gestión del conocimiento, entre otros. De allí, la importancia de que, en la contabilidad de las organizaciones, se tengan en cuenta también las variables no financieras para poder medir cuál es el impacto que genera la actividad de la organización en las variables sociales. Esto se constituye en un valioso insumo para alimentar las cuentas nacionales, aclarando que la gestión de las variables sociales no son exclusiva competencia del Estado, son un compromiso de todas las organizaciones por el cual tienen que rendir cuentas (García, 2005).

Esta perspectiva obliga a que los investigadores contables, los organismos del Estado, los programas de contaduría, los centros de investigación, entre otros, continúen desarrollando la disciplina contable, identifiquen sus vacíos, descubran nuevos campos de aplicación, resuelvan nuevos problemas y, sobre



todo, que la ciencia contable se constituya en una dinamizadora de desarrollo social para bien del ser humano y sus organizaciones.

La dinámica de la realidad, en permanente cambio, obliga a que las definiciones conceptuales siempre estén sometidos a prueba o validación, en el ejercicio de falsación que propone Popper (1997). Esto es necesario al considerar la contabilidad como una disciplina con estatus científico, reiterando que la contabilidad social cuenta con un cuerpo de teorías y conceptos, con su método empírico que permite obtener medidas y resultados de la realidad organizacional. Esto incluye los aspectos económicos y sociales, ya que también plantea cómo circula el dinero y los bienes en un contexto social y organizacional.

Cuando una disciplina, como la contabilidad social, cuenta con un conjunto de teorías y conceptos, puede formular hipótesis que se pueden probar o refutar, mediante la deducción, pero también puede construir nuevas teorías a partir de la inducción en una verdadera construcción epistemológica. Es una forma de abordar metodológicamente los problemas. En este sentido, no sólo se trata de emitir información contable que describa el estado de una organización o ente, se trata de qué interpretaciones se pueden hacer de esa información (Bunge, 2004). La ciencia contable cuenta con metodologías y herramientas para hacer interpretaciones y lecturas hermenéuticas de dicha información contable. Como también se pueden hacer comparaciones, bien sea de variables, cuando se está en el plano cuantitativo, o de categorías si se está en el plano cualitativo.

También se pueden hacer estudios transversales cuando se trata de “ver” la situación en un momento determinado o de estudios longitudinales cuando se trata de hacer una trazabilidad en un determinado lapso de tiempo. En este punto se puede ayudar de herramientas estadísticas, económicas, sociales, antropológicas, legales en un verdadero ejercicio inter, trans y multidisciplinario. Cuando se da este intercambio de saberes, necesariamente va surgiendo una comunidad de contadores investigadores, como en efecto ocurre en el presente.

Es necesario anotar que cuando la contabilidad trasciende el plano exclusivamente monetario, está cambiando de paradigma y ampliando su

cuerpo de conocimiento, su objeto de estudio y la naturaleza de los problemas que aborda y sus estructuras (Kuhn, 2000). Pues son notorios los nuevos campos de aplicación de la contabilidad: forense, ambiental, social, entre otras. Es decir, al igual que otras ciencias, se ve enfrentado a cambios paradigmáticos y, porque no, a revoluciones metodológicas (Feyerabend, 1986)). Lo cual no sería posible sin la existencia de una comunidad científica contable como sistema social que intercambian saberes, comparten valores, continúan y a la vez transforman la tradición e investigan (Bunge, 2004). Lo anterior da lugar a un conflicto entre la práctica contable y la teoría, pero precisamente esto es lo que le da impulso a la disciplina contable.

Definición, supuestos y objetivos de la contabilidad social

El concepto de la contabilidad social no es nuevo, se viene mencionando desde el año 1963 (García, 2005). Desde entonces, ha tenido diferentes consideraciones apegadas a los contenidos sociales, destacando que la información contable, además de registrar hechos sociales, es de interés social. En el año 2000, Gray se compromete con una definición de la contabilidad social, en la cual se destaca que es la presentación de informes acerca de las mutuas interacciones y acciones de orden social, ambiental, humana, comunitarias, clientes, entre otros; así como las consecuencias de dichas acciones. Agrega que la contabilidad social además de la información financiera, debe considerar la información no financiera, información cuantificable, no cuantificable y descriptiva. Definición a la cual se adhiere Mathews, según afirma Quinche (2008).

En el año 1982, Gray y Perks presentan tres hipótesis claves en las que se fundamenta la contabilidad social:

1. Las empresas tienen responsabilidad social
2. Las empresas deben emitir informes sociales
3. Dichos informes sociales, deben ser elaborados por contadores según principios contables. (García, 2005).



A continuación, se relacionan los supuestos básicos de la contabilidad que García (2005) toma y adapta de Mattessich para ser aplicados a la contabilidad social.

Contabilidad de la entidad

Existe un universo de las cuentas que son producidas, en el cual la contabilidad financiera, sólo es una pequeña parte. Se debe revisar el supuesto de la entidad que sólo considera la contabilidad financiera, lo que demanda un enfoque multidisciplinario necesario en la contabilidad social.

Restricción a los hechos económicos

En la contabilidad social también se tienen en cuenta y se registran los hechos no económicos, dando la importancia que tienen los hechos sociales.

Limitación a los hechos económicos medidos en términos financieros

Relacionar los hechos no financieros, es decir, los sociales en términos no monetarios y de forma cualitativa.

Información limitada a la comunidad de las finanzas

Los informes de la contabilidad no sólo van dirigidos a la comunidad financiera, el espectro de usuarios necesariamente se amplía a todos los grupos de interés.

De acuerdo a los anteriores supuestos, la contabilidad social debe contar con planes de cuentas sociales, codificaciones adecuadas y pertinentes que clasifique dichas cuentas, métodos y estudios de relación costo-beneficio, todo dentro de un modelo científico. Es necesario superar el reduccionismo a ultranza, donde la contabilidad social se asume independiente de las otras áreas de la organización y debe verse en el contexto integralmente con todas las áreas de la organización y su contexto.

Objetivos de la contabilidad social

De las diferentes conceptualizaciones analizadas sobre la contabilidad social se pueden identificar los siguientes objetivos:

- Informar en forma transparente el comportamiento o impacto social de la organización mediante el balance social.
- Proporcionar información fidedigna a usuarios internos, externos, a la organización como insumo que permita la toma de decisiones sobre la gestión social que involucra a los grupos de interés.
- Aportar elementos claves para evaluar si las prácticas económicas, sociales, ambientales y éticas de la organización son consistentes con los intereses de los grupos interesados y con el desarrollo sustentable.

Nuevos campos, alcance y contenido de la contabilidad social

La contabilidad social parte de la consideración de variables macrosociales como la calidad de vida y los recursos naturales en sus dimensiones monetarias y no monetarias. Lo que permite hacer comparaciones a nivel de regiones, de países, de sectores económicos y de organizaciones.

Considerar variables como la pobreza, entre otras, esto con el fin de tener insumos para que se tomen decisiones a nivel de las organizaciones y de los organismos estatales con relación a la corrupción, la explotación de los trabajadores, políticas de desarrollo, bancarización y acceso al crédito, todo bajo el marco de las consideraciones éticas.

Es decir, que cuando se contabilizan las variables sociales, éstas se pueden controlar y así se coadyuva al desarrollo de la sociedad. Esta, en su conjunto, puede tener un bienestar dando cabida a términos como los de productividad social y rentabilidad social.



Es lógico pensar que, si la organización recibe recursos de la sociedad, ésta informe que le está devolviendo a dicha sociedad, no sólo en valores económicos, sino de impacto social. Esto sin desconocer que hay una relación simbiótica entre la contabilidad financiera y la contabilidad social, relación que es necesario estudiar.

Necesariamente en la contabilidad social está inmerso el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Si bien no hay normas claras frente a la presentación de informes de RSE, las empresas se ven obligadas a presentar completos informes al respecto, para los cuales tienen que llevar una serie de registros que les permitan consolidar la información a fin de que la organización dé cuenta de su gestión en el plano social y ambiental, lo que le genera una buena reputación ante sus audiencias.

Inevitablemente la empresa impacta socialmente y es impactada por sus entorno, pero es importante que se presente un informe al respecto y muestre sus resultados mediante indicadores que le permitan hacer un análisis integral de la responsabilidad social empresarial tanto dentro de la organización como afuera. Debe generar informes para la gestión de la organización puesto que le permite hacer el diagnóstico con respecto al cumplimiento de objetivos, metas y presupuestos de la Responsabilidad Social Empresarial.

A propósito de la Responsabilidad Social Empresarial, ésta debe estar enmarcada dentro de las políticas de la organización que dan los derroteros para planificar, controlar y definir la forma en que se han de distribuir los recursos de manera efectiva. Es aquí donde la contabilidad social ejerce un papel importante para coadyuvar a que la política se cumpla al igual que los objetivos, midiendo, registrando, controlando las consecuencias, costos, beneficios de las acciones económicas y sociales.

En un mundo globalizado, se incrementa la atención que se le debe dar a las demandas sociales y ambientales que hace la sociedad a las organizaciones. Es innegable el protagonismo que tiene la organización como agente que impacta el ambiente, la economía y la sociedad, lo que obliga a que informen



sobre cómo contribuyen en estos aspectos, con la misma prioridad con que presentan los estados financieros de la organización.

Sin embargo, es necesario cuidarse de convertir la gestión social en otra unidad de negocio. Ha ocurrido que algunas organizaciones gastan más publicidad en divulgar sus acciones ambientales o sociales que los recursos que han invertido en dichas acciones. Lo que se constituye en una publicidad engañosa para limpiar la imagen de la compañía, es decir, la gestión social debe ser transparente y debe promover la filantropía y la equidad. Sin embargo, la filantropía no debe ser la única motivación, las consecuencias sociales de la actividad empresarial deben medirse objetivamente de tal manera que puedan presentar reportes que sean relevantes para los inversionistas, dado que les dará los insumos para gestionar prácticas ambientales sostenibles. También generarán hechos sociales responsables que se evidencian en mejores productos, procesos más inocuos para el ambiente y trato justo para las personas.

Es tal la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial que en el año 2010 se emite la norma internacional voluntaria ISO 26000, la cual no aspira a ser un sistema de gestión como lo son las demás normas ISO. Pretende orientar a las organizaciones para que definan conceptos de base sobre la RSE y su relación con el desarrollo sostenible, comprometiéndose de manera voluntaria al cumplimiento de la RSE, promoviendo e implementando que todas las áreas y niveles de la organización se identifiquen con estos conceptos. ISO 26000 se rige por siete principios, a saber:

- 1). Rendición de cuentas.
- 2). Transparencia.
- 3). Comportamiento ético.
- 4). Respeto por los intereses de los grupos de interés.
- 5). Respeto a la ley.
- 6). Respeto a la normativa internacional.
- 7). Respeto a los derechos humanos.



Estos principios deben ser abordados de manera holística e integral, no se pueden tratar de manera independiente o decidir descartar alguno de ellos. Es oportuno decir que atender estos principios de manera interdependiente es ir en el sentido de las recomendaciones que da la OcdE (Codrington, Fiamingo, Romano; 2012)

Cuando la organización implementa ISO 26000, está integrando y comprometiéndose a todas las áreas y estamentos con la RSE. En tal sentido, debe captar las iniciativas voluntarias, estudiarlas, formalizarlas e incorporarlas a los planes de acción y a los presupuestos, asignarles responsables, hacerles seguimientos, registrarlas e informarlas de manera transparente. Es en este proceso donde juega papel importante la contabilidad social y por supuesto el contador.

Conclusiones

Las disciplinas, por razones prácticas, han delimitado muy bien sus objetos de estudio de una manera reduccionista, sin embargo, es justo reconocer que esto ha permitido el avance de la ciencia. Sin embargo, la realidad demanda que se le aborde de una manera holística y reclama que las disciplinas trabajen colaborativamente para abordar sus problemas de manera integral.

En el caso de la contabilidad, los estadísticos y los economistas han venido trabajando los aspectos macroeconómicos y macrosociales por un lado; y los contadores han estado circunscritos a gestionar la información financiera de las organizaciones por el otro, sin que los unos aprovechen la información de los otros. Pero esto ha cambiado, en el siglo XXI todos los grupos de interés que gravitan en torno a la organización demandan información acerca de su gestión, por tanto, los contadores deben de interesarse en otras disciplinas como la economía, sociología, estadística, antropología, ecología para emitir los informes y balances de la organización, o trabajar en equipo con estos profesionales para generar una contabilidad total.



De esta manera, el contador podrá hacer una completa cartografía de los hechos económicos (Hauque y Di Russo, 2012) y sociales que surgen de la actividad de la organización y de su relación con el contexto. Así, el contador toma protagonismo y genera información que le es útil a todos los grupos de interés y a quienes toman decisiones tanto al interior como al exterior de la organización.

Referencias

Bunge, M. (2004). *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Mexico: Siglo XXI Editores.

Codrington, A., Fiamingo, M. y Romano, J. (2012). *Viabilidad y aplicación de la contabilidad social en empresas argentinas*. UADE. Recuperado de: <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2487/Codrington.pdf?sequence=1>

Díaz, M. (s.f.) La contabilidad social. Origen y paradigmas. *Revista de investigación UNMSM*. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/5513/4749>

Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método*. Madrid, España: Editorial Tecnos.

García Fronti, L. (2005). *Fundamentación teórica de la contabilidad social, con énfasis en las cuestiones micro*, Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado de: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1177_GarciaFrontil.pdf

García, I. (2012). Problemas de la Contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 60, 209-218. Recuperado de: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/14690/12843>



- Hauque, S. y Russo de Hauque, L. (2012). Contabilidad social: eje integrador de las ramas contables. *Escritos contables y de administración*, 3(2), 75-114. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5252245.pdf>
- Kuhn, T. (2000). *El camino desde la estructura*. Barcelona: Paidós.
- Machado, M. A. (2004) Dimensiones de la contabilidad social. *Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría*, 17, 173-218. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d8c-404ce0430a010151404c
- Mejía, E., Montes, C. y Dávila, G. (2011). Introducción a la propuesta contable de García-Castlla. *Cuadernos de contabilidad*, 12 (30), 127-164. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a06.pdf>
- Montoya, J. (2018). El aporte del conocimiento contable en la Nueva Gestión Pública. In: W. Sanchez, R. Giraldo, M. Caballero, L. Nieto, J. Sánchez, G. De la Cruz, J. Montoya, N. Agudelo, M. Díaz, G. Hernandez, K. Ortiz, H. Hurtado, M. Chica and A. Arias, ed., *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Cali, Colombia: 1st ed. Universidad Libre Seccional Cali, p.30.
- Popper, K. (1997). *El cuerpo y la mente*. Barcelona, España: Ediciones Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Quinche, F.L. (2008). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 16(1), 197-216. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052008000100014&lng=en&tlng=es.



CAPÍTULO 8



Contabilidad financiera para el desarrollo sostenible y autogestión de las comunidades rurales en Colombia

Wilson Sánchez Jiménez

Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle. Ingeniero Agrónomo de Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira. Docente Ocasional Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Colombia.
Correo electrónico: wilson.sanchez@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7842-3893>

Fernando Panesso Jiménez

Magíster en Economía Agrícola, Universidad Nacional de Colombia. Economista, Universidad de Nariño.
Correo electrónico: ferudenar@hotmail.es

Libia Esperanza Nieto Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: libia.nieto@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5042-7841>

Martha Isabel Cabrera Otálora

Magíster en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, UNAD, Colombia. Licenciada en Filosofía, Universidad del Cauca, Colombia. Docente UNAD.
Correo electrónico: martha.cabrera@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3497-4511>

Reinaldo Giraldo Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia, Colombia. Magíster en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Palmira, Colombia.
Correo electrónico: reinaldo.giraldo@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6221-9468>

Introducción

Las comunidades rurales en Colombia responden a diversas tipologías y particularidades propias de sus acumulados organizativos y productivos. Las ciencias sociales han aportado a la realización de amplias caracterizaciones según la región o el territorio. En la estela de estos estudios y análisis se puede colegir que existen elementos comunes en la unidad de esa diversidad. De una orilla, la institucionalidad ha funcionado a espaldas del mundo rural, conduciéndolo a la agonía y reducción, pues en menos de treinta años la población rural, en Colombia, registró un éxodo abismal del campo a la ciudad (García y Módenes, 2018; CEPAL, 1999; Banco Mundial, 2018) (ver figura 35). Las políticas públicas emanadas del poder ejecutivo han sido diseñadas para arrinconar la economía familiar campesina, asfixiándola ante los modelos técnico-productivos que buscan el crecimiento económico. Sumado a todo ello, la estrategia de acaparamiento de tierras, tanto por nacionales como por extranjeros —pues para el modelo actual, al igual que lo fue para los fisiócratas de la economía política— la tierra sigue siendo una fuente de riquezas y acumulación. Desde la otra orilla, se instalan las organizaciones campesinas, agitando las banderas de supervivencia y defensa de sus territorialidades, un proyecto pensado y soñado por las propias comunidades que ha tenido un costo desgarrador (FAO, 2018).

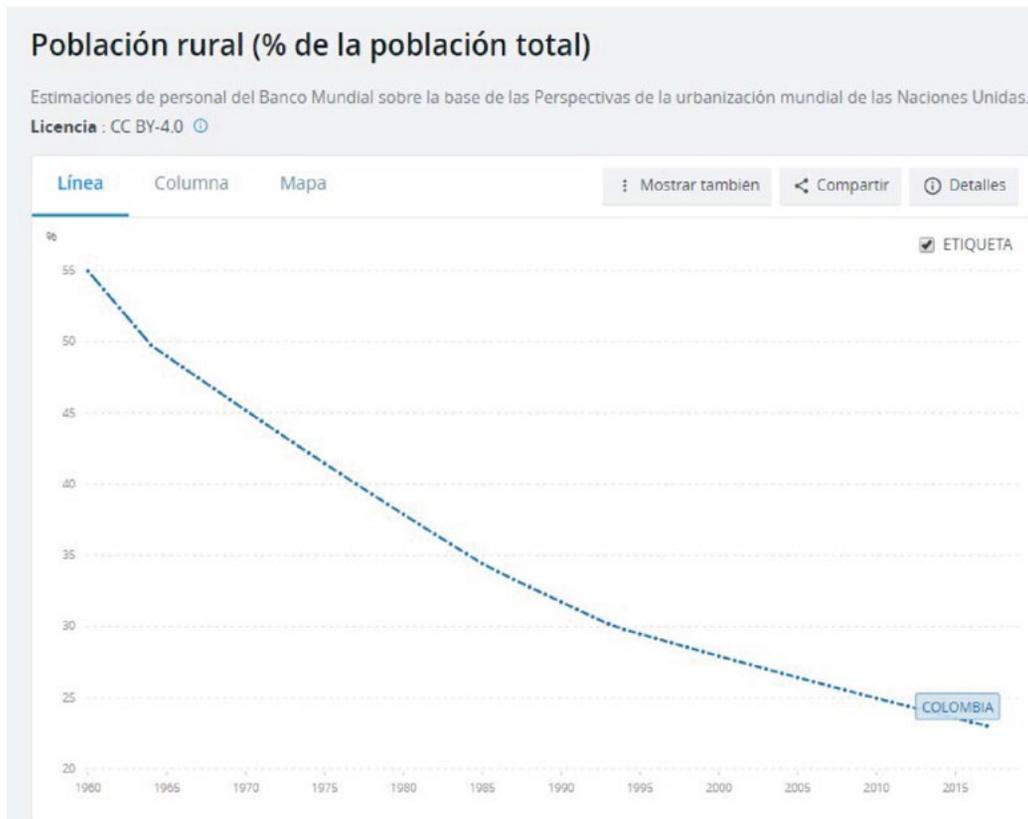


Figura 35. Población rural en Colombia 1960-2015.

Fuente: Banco Mundial (2018)

La lucha del campesinado por las condiciones materiales de existencia, ha conducido a un conflicto que aún está lejos de terminar (Fajardo, 2015). En este sentido, se puede afirmar que el Estado colombiano no tiene políticas públicas estructurales que favorezcan las economías campesinas. Por ello, se parte de la premisa que la reflexión sobre la contabilidad financiera responde a las lógicas del desarrollo, del progreso, del desarrollo sostenible, y que la aplicación de estos instrumentos contables a la vida individual y colectiva de las comunidades rurales se orienta al cálculo, la matematización e instrumentalización de la vida (Giraldo, 2018).

La histórica incompreensión del Estado colombiano para abordar la diversidad territorial, aunada a los grandes problemas estructurales que han sumido al campo y la ruralidad en una situación crítica, deja en evidencia la incompetencia de un tipo de gubernamentalidad que ha centrado sus esfuerzos en la venta de servicios, la especulación financiera, el mercado de materias primas y el auge de las economías extractivistas (Fajardo, 2015), dejando de lado la vocación agrícola del país. Esto se ve reflejado en las políticas que favorecen el extractivismo (Ministerio de Minas, 2015) y que llevan al campo colombiano a una depresión cultural, económica, social y política que requiere una respuesta estructural y sistémica para reconstituir años de desolación, guerras y marginamiento.

El desencadenamiento de un instrumento contable y financiero sobre las dinámicas comunitarias agrarias en crisis, sería un auténtico esfuerzo inocuo, pues la realidad concreta de las comunidades agrarias en Colombia pasa por las definiciones estructurales de la gran política y de las transformaciones objetivas de la vida rural de sus gentes. Se requiere, entonces, de un trabajo conjunto con las comunidades, que permita leer, comprender, interpretar y transformar su realidad.

La institucionalidad colombiana se separa de las aspiraciones y retos de las sociedades rurales. Los diagnósticos realizados tanto por organismos multilaterales como organizaciones gubernamentales con relación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), muestran que predomina la desigualdad social, la concentración de la tierra y el deterioro ambiental (Colciencias, 2018) como correlato de la des-ruralización del país. Las comunidades campesinas colombianas no requieren sólo instrumentos de contabilidad financiera para la gestión de sus pequeñas parcelas, sino que se faciliten las condiciones de posibilidad para su desenvolvimiento, para su intercambio con el modo de producción hegemónico en una relación que no sea asimétrica a favor del capital corporativo transnacional.

La economía campesina tiene sus dinámicas, se inscribe en las formas de habitar los territorios, en los modos de hacer presencia en la Tierra. Los sistemas financieros convencionales actúan bajo la lógica del crecimiento económico,



de la concentración del capital. Sus acciones promueven la expropiación de las familias campesinas. Hacen parte de un andamiaje que incluye además de créditos, venta de semillas, de insumos y de maquinaria para agobiar la producción campesina.

En el modelo de economía campesina y agricultura familiar que practican millones de personas en Latinoamérica y Colombia existen dinámicas de intercambio económico, de aportes no vinculados a las lógicas del manejo de las cuentas. Dinámica diferente al modelo tradicional de la contabilidad financiera y su sistematización en lógica de acumulación. En el actual contexto de búsqueda del reconocimiento de los derechos políticos del campesinado en Colombia, es de gran importancia resaltar que la producción campesina se caracteriza por sustentarse en tres elementos: 1) se produce en pequeñas extensiones de tierra; 2) utiliza mano de obra familiar; y 3) se autoabastece únicamente con excedentes de producción.

En la actualidad se reconocen por los estudios del mundo rural que las comunidades campesinas vienen haciendo aportes desde sus saberes tradicionales agrícolas, que benefician al mundo por su nula generación de factores de desertización, de contaminación de aguas o erosión genética. Promueven —por el contrario— la seguridad y la soberanía alimentaria, y cuidado a las fuentes de agua, el aire y los saberes ancestrales; fortaleciendo así procesos sociales de organización y democracia directa, en suma, modos de emancipación y afirmación de la vida sin el condicionamiento del lucro únicamente. Estos aportes no están vinculados a los ejercicios de contabilidad del modelo económico hegemónico. En este capítulo se discuten estas tensiones.

Gestión pública para el desarrollo sostenible

En Colombia, la administración pública y su gestión —management— se han ido orientando desde la década de los años cincuenta al mercado y a la

planificación del desarrollo (figura 36). El Estado ha favorecido el desarrollismo en beneficio de unas élites y menoscabado la vida de la mayoría de la población. Desde mediados de siglo xx la gestión pública se hace a través de los planes de desarrollo (Vergara, 2018). La primera misión del Banco Mundial para el desarrollo colombiano fue la de Lauchlin Currie, denominada “Bases para un programa de Fomento para Colombia en 1950” (Currie, 1951). Esta misión tuvo como propósito sentar las bases para la descampesinización del país, teniendo como estrategias la industrialización por sustitución de importaciones, la conformación de tratados de integración regional, el acoplamiento del Keynesianismo, y el impulso a la cooperación entre —los llamados— Primer Mundo y Tercer Mundo. Fue así que el progreso técnico, debido a la promoción de la industrialización, condujo a modificaciones en la estructura agraria del país.

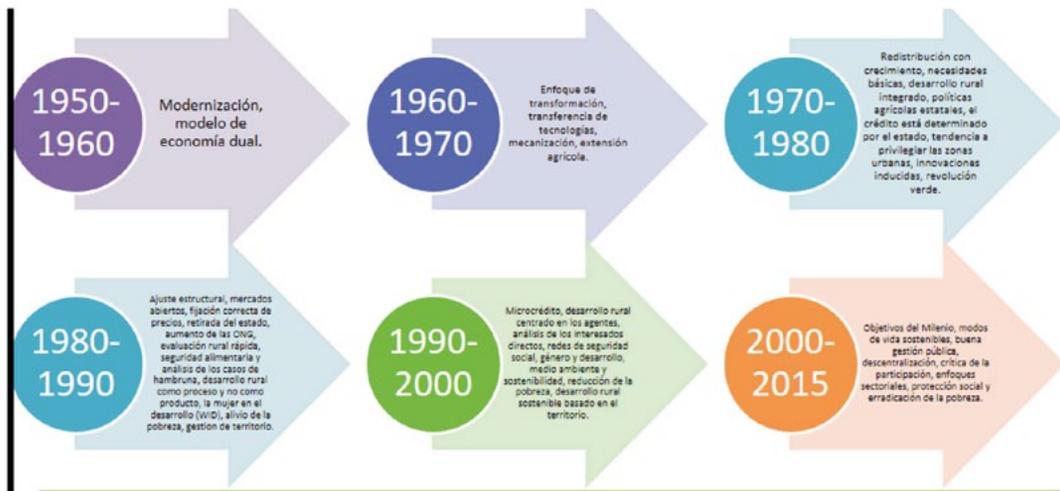


Figura 36. Cronología de los conceptos de desarrollo.

Fuente: elaboración propia

Se observa que, a partir de 2015, los ODS procuran sostener y aumentar el crecimiento económico. El desarrollo sostenible, tal como está planteado, es la respuesta a las problemáticas que genera el desarrollo; esto significa que sigue obedeciendo a la lógica que ha creado la crisis ambiental, social y planetaria actual. La CEPAL (2013) propone como elementos rectores del desarrollo,



de cara al futuro, crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo, e igualar potenciando capacidades humanas y movilizándolo desde el Estado. De esta manera, este organismo multilateral para el desarrollo, plantea revertir las disparidades espaciales mediante sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas, enfatizando en la importancia de mejorar los mercados laborales y la capacidad de las finanzas y las gestiones públicas. El discurso de la igualdad y su conjugación con el crecimiento están en consonancia con otros retos, como el cambio climático. Igualdad significa, en este sentido, mitigar los efectos del cambio climático de modo tal que se respete el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y no sean los pobres, ni los países pobres, los que paguen los mayores costos. Significa repensar el paradigma del desarrollo en función de un vínculo más humanizado entre todos, y un vínculo más amable con la naturaleza (CEPAL, 2013).

El papel que le asigna la CEPAL al Estado es el de garantizar un entorno macroeconómico adecuado para prevenir y enfrentar la volatilidad, llevar los ritmos de crecimiento hacia sus mayores potencialidades y promover un patrón de crecimiento hacia un mayor dinamismo productivo y una menor vulnerabilidad en el ámbito laboral (CEPAL, 2013). El Estado debe desempeñar un papel activo en promover cambios en la matriz productiva hacia la mayor incorporación de progreso técnico y, complementariamente, impulsar políticas decididas para reducir las brechas de productividad entre los distintos sectores y niveles de la estructura productiva. El Estado debe comprometerse a reducir las disparidades territoriales en capacidades productivas, en articulación con mercados ampliados, en mayor convergencia en el acceso a los servicios y en menores desigualdades en los niveles de bienestar. El Estado debe impulsar políticas activas y pasivas en el ámbito del empleo, a fin de proteger frente al desempleo, cerrar brechas de ingresos laborales como mecanismo clave de promoción de la igualdad e incrementar las tasas de participación y las tasas de empleo. El Estado debe intervenir de manera más decidida en el ámbito social, para garantizar mayor acceso al bienestar y mayor desarrollo de capacidades de quienes se encuentran en situación de mayor rezago y vulnerabilidad, lo que contribuye sustancialmente a cerrar

las brechas sociales. En el ámbito político, el Estado debe apostar por mejorar la calidad de la política en sus procedimientos, por agendas estratégicas que reflejen la deliberación de un amplio espectro de actores y por una voluntad popular que se traduzca en pactos que provean legitimidad y garanticen políticas en el mediano y largo plazo. El Estado debe ocuparse de incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento (CEPAL, 2013).

La CEPAL ha propuesto en los últimos años una agenda de desarrollo que, contrario a lo que expresan sus documentos, no apunta a la reducción de las desigualdades mediante la adopción de políticas públicas que favorecen el crecimiento económico. Dichas políticas, al seguir apuntando por el desarrollo, por el crecimiento económico, lo que hacen es profundizar las desigualdades sociales, el deterioro ambiental y la pérdida de los valores democráticos. La CEPAL (2014) sugiere que la igualdad es una condición de la ciudadanía, de carácter normativo en el campo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. La igualdad requiere de un orden democrático deliberativo, con la plena concurrencia y voz de los más diversos actores, y del rol central del Estado como garante de estos derechos, con sus consiguientes tareas en materia de promoción, redistribución, regulación y fiscalización.

Al analizar detalladamente estos lineamientos se observa que existe una dificultad en la dirección que propone la CEPAL (2013, 2014) para superar la desigualdad. Según este organismo, son fundamentales los pactos sociales, para conjugar igualdad en términos de deliberación ampliada, de redistribución de los frutos del crecimiento y de accesos a distintos eslabones de la inclusión social que dan cuerpo a la plena titularidad de derechos. El crecimiento económico es el correlato de la concentración de la propiedad privada, de la agudización de la pobreza, del deterioro ambiental. El Estado no puede incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento, así lo que hace es aumentar la vulnerabilidad y la exclusión. Por tanto, el Estado, protagonista en el desarrollo y en el crecimiento



económico, lo que hace es liderar una gestión pública para la agudización de las problemáticas sociales, ambientales y políticas.

La CEPAL (2014) reconoce las desigualdades territoriales y la concentración espacial de la riqueza. Una dimensión particularmente importante de la heterogeneidad es la dinámica de la producción rural y agropecuaria: la población que habita en zonas rurales es significativa y, en el caso colombiano, siguen prevaleciendo remuneraciones inferiores al salario mínimo y sin protección social, familias más numerosas, autoempleo e ingresos que oscilan al ritmo de las cosechas y del clima. También son críticas las brechas estructurales entre actividades orientadas a la exportación, con altos niveles de inversión y de tecnología, y las explotaciones de economía campesina con bajos niveles de productividad, pero que contribuyen a la oferta de alimentos en la región.

Al comparar los niveles de concentración geográfica de la producción para países de América Latina y algunos países desarrollados, éstos últimos presentan índices mucho más bajos que los países de latinoamericanos, lo que indica que la producción se distribuye de manera más uniforme en el territorio. En los países de América Latina, en cambio, es frecuente observar un patrón de distribución del producto concentrado en unos pocos territorios. En Colombia, la concentración de la producción ha estado unida a elevados niveles de desigualdad territorial y éstos niveles se han mantenido prácticamente estáticos en la última década. Esto ha llevado al gobierno nacional a incorporar dentro de las agendas de desarrollo y los respectivos procesos de planificación la dimensión territorial del desarrollo (UPRA, 2015; Torres et al., 2014; Perfetti, Balcázar, Hernández y Leibovich, 2013). Estas nuevas políticas abarcan procesos de descentralización, agendas de competitividad territorial, promoción de clústeres, desarrollo de infraestructura, e integración transfronteriza, entre otras.

El Estado, a través de las políticas públicas, cumple un rol protagónico para dar respuesta a las agendas de los organismos multilaterales, fortaleciéndose cada vez más como promotor del desarrollo, del crecimiento económico,

agudizando la pobreza estructural, la desigualdad y los daños ambientales. Las complementariedades o sinergias entre macroeconomía y estructura productiva, entre ciclo económico y tendencia de crecimiento, entre corto y largo plazo, llevan al Estado a articular la política macroeconómica con las políticas industriales basadas en un nuevo paradigma tecnológico, más intensivo en conocimientos y supuestamente más eficiente ambientalmente. Es importante resaltar los estudios de algunos autores como Nieto (2015), quienes ponen de manifiesto que son las corporaciones multinacionales y las empresas de energía las que más se favorecen con las políticas del cambio climático a nivel global, convirtiendo en un negocio muy rentable el tema de la sustitución de combustibles fósiles por los llamados agrocombustibles. No se trata de negar que existe una profunda crisis ecológica, pero sí advertir que la solución que se está impulsando desde las instancias multilaterales y gubernamentales está trayendo serias consecuencias negativas afectando al medio ambiente, a la sociedad y a los sectores más pobres del planeta, en particular a la población campesina.

Los organismos multilaterales y el Estado colombiano insisten en una macroeconomía para el desarrollo, para el aumento de la tasa de crecimiento productivo a largo plazo (Ángel, 2018). Es así como lo social y lo ambiental al servicio del crecimiento económico llevan a la sociedad y al ambiente a una profunda crisis (Montoya et al., 2018; Caballero, Caballero y Victori, 2018; Sánchez et al., 2018). Contrario a lo que sostiene la CEPAL (2013, 2014), la vía productiva no puede ser el principal camino de inclusión con bienestar, los organismos multilaterales y el Estado colombiano pretenden situar, de modo engañoso y meramente en el discurso, a la igualdad como el centro del crecimiento económico, sugiriendo un Estado y gobiernos más proclives a invertir en lo social y a utilizar mecanismos redistributivos, lo que se refleja en una disminución de la garantía de los derechos humanos. Particularmente el Estado colombiano está orientado al desarrollo, a la promoción del extractivismo y al agronegocio como estrategias para alcanzar metas económicas y sociales. Esto apoyado en instituciones públicas que no tienen otro interés que favorecer el crecimiento económico así éste vaya en detrimento de los pueblos y las comunidades rurales. Los derechos se



convierten en servicios a través de los cuales se garantizan las ganancias de las corporaciones multinacionales. Así se puede interpretar el siguiente texto de la CEPAL (2014):

El debate contemporáneo sobre la legitimidad del Estado se basa actualmente sobre un modelo legal racional, y en los productos y resultados de las políticas públicas. Dentro de un régimen democrático, la capacidad del Estado de entregar buenos servicios, y de solucionar problemas colectivos en forma eficiente se vuelve central.

La administración pública en Colombia tiene como prioridad los intereses privados. La CE CEPAL (2014) así lo reconoce al considerar que, socialmente, los Estados latinoamericanos, tienen un déficit considerable y no han logrado suficiente credibilidad como proveedores de bienes públicos, recaudadores fiscales, garantes de la protección social ni promotores de la productividad y el empleo. Asimismo, su capacidad como regulador está disminuida durante el periodo de implementación de políticas de liberalización de los mercados, esto se da especialmente en el caso colombiano, donde las desigualdades son mayores.

Las acciones del Estado están encaminadas a promover el crecimiento económico. El Estado realiza sus funciones de inversión pública en: ejecución de programas, provisión de servicios; regulación normativa de sectores estratégicos como la energía, transporte, seguridad alimentaria; fomento e inversión en innovación; orientación económica, ofreciendo incentivos o concesiones de licencias y permisos comerciales, así como la fiscalización de la normativa para asegurar el crecimiento económico. La gestión pública tiene pues, como objetivo principal, el desarrollo, el crecimiento económico y, por tanto, la vulneración de los derechos de las comunidades. Los recursos públicos, según la CEPAL (2014), por escasos que sean, no pueden orientarse a la garantía de los derechos sociales, sino al desarrollo, al crecimiento económico:

Durante los últimos años, el Estado en la región ha comenzado a enfrentar nuevas necesidades en materia de la protección ambiental,

la integración económica, la igualdad de género y el desarrollo social y productivo. Los recursos disponibles para ejecutar todas estas funciones son escasos, existiendo una relevante brecha que separa la necesidad de intervención pública y los recursos disponibles en América Latina y el Caribe, siendo considerablemente superior a la que existe en los países desarrollados. Aprovechar al máximo los escasos recursos públicos es, por ende, crucial para que los gobiernos cumplan con su contribución al desarrollo en la región. Se trate de la gestión de los programas públicos o del uso de recursos privados con fines públicos, la gestión pública es fundamental para lograr que el Estado cumpla sus objetivos (CEPAL, 2014, p. 43).

Como se evidencia, una de las características de la gestión pública es la generación de políticas de desarrollo, donde la trilogía Estado, sociedad civil y mercado deben dialogar cada vez más en pos de consolidar procesos de gobernanza.

Autogestión de las comunidades rurales

Las economías de las comunidades rurales, pese a sus intercambios con la sociedad de mercado, no se rigen por el crecimiento económico (Domínguez, 1993). Las comunidades rurales tienen modos de vida distintos a los que promueve la idea de progreso y de desarrollo económico. La agresión del Estado y las organizaciones multilaterales a las sociedades rurales colombianas es intensa, constante, y busca resquebrajar sus matrices naturales y culturales o subsumir al mercado las experiencias susceptibles de generación de tasa de ganancia.

En Colombia existen experiencias comunitarias que apuestan por la vida, que la defienden, que afirman la vida en comunidad, y consolidan relaciones conviviales con la naturaleza. La Comunidad de Paz de Apartadó es una de esas experiencias campesinas que, desde el 23 de marzo de 1997, se resiste, bajo la condición de neutralidad activa al desplazamiento, a la expropiación de sus tierras y a la masacre de sus pobladores, tanto por el Estado como por los grupos paramilitares, que promueven el desarrollo, el progreso y el crecimiento



económico (El Espectador, 2017; Belálcazar, 2011). El Estado colombiano no apoya estas iniciativas. Todo lo contrario, las estigmatiza, las condena a la pobreza, promueve el miedo, la violencia y el abandono (Belálcazar, 2011).

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en sus principios diarios ha optado por la defensa de la vida y por ello va contra toda injusticia, sobre todo aquella que arrebató la vida. Durante los últimos días el accionar de terror se ha venido dando con la muerte, el 31 de agosto fue asesinado Alfonso Jesús Bedoya por manos del ejército y el 18 de septiembre Héctor Jaime Orozco asesinado por parte de los paramilitares. Sus muertes no pueden dejarse pasar sin dejar una constancia por la vida por sus existencias que nos enmarcan un derrotero a seguir como es el del respeto de la población civil en medio del conflicto armado. Es por ello que la comunidad en asamblea ha decidido hacer una marcha por la vida el día 9 de noviembre de 2007, allí haremos una ofrenda floral en el lugar donde fue asesinado Héctor Jaime, y será un recorrido en memoria de la vida de estos dos campesinos, y exigiendo que pare este exterminio en la zona. (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2007, citado en Belálcazar, 2011, p. 207).

Muchas otras experiencias de los pobladores rurales se yerguen en medio de la guerra que les ha declarado el Estado y las corporaciones multilaterales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Las comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas, son las guardianas de los territorios, de los saberes, de la vida, del agua, del aire. Ellos son el territorio, los saberes, la vida, el agua, el aire. De allí que resulte paradójico que las Corporaciones Autónomas Regionales se consideren autoridades ambientales, junto con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas organizaciones del Estado tienen como prioridad el crecimiento económico, y la valorización de capital, y se constituyen en instrumentos del capital internacional para fines extractivistas. A los territorios y sus pobladores los tienen en cuenta como recursos para el desarrollo económico. El Estado y los organismos multilaterales promueven la violencia

del campo, el paramilitarismo, la impunidad (Bogotá Subterránea, 2016; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Rueda, 2011; El Tiempo, 2007).

Al respecto, Rosset y Martínez-Torres (2012) sostienen que a nivel mundial la reciente ola de inversión y capitalización está colocando a los agronegocios y otros sectores que explotan los recursos rurales en un conflicto directo y creciente con el campesinado y otros pueblos rurales. Los agronegocios y su infraestructura militar y de apoyo ideológico y financiero en el mundo, gobiernos, bancos financieros, *think tanks*, así como agencias de publicidad y especialistas en medios, crean y presentan un lenguaje de eficiencia, productividad, economía de escala, comercio liberalizador, mercados libres y la necesidad de alimentar al mundo para construir el consenso necesario en la sociedad y asignar control sobre los territorios y re-configurarlos para las necesidades de la agricultura industrial. Mientras la agricultura campesina afirma la vida siguiendo un patrón típicamente basado en circuitos cortos y descentralizados de producción y consumo, con fuertes vínculos entre la producción de alimentos y los ecosistemas y sociedades locales y regionales. Los agronegocios, por su parte, tienen un patrón centralizado basado en los productores corporativos de insumos, procesadores y compañías comerciales, con una producción descontextualizada y desvinculada de las especificidades de los ecosistemas locales y las relaciones sociales.

En Colombia el auge de los agronegocios, los agrocombustibles, la minería y las plantaciones industriales de monocultivo está asociado con la expansión del paramilitarismo, la agudización de la violencia y la crisis humanitaria del país. En 2016, el grupo de investigación Estado, conflictos y paz, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana, socializó a la opinión pública la base de datos elaborada sobre las empresas colombianas y extranjeras mencionadas en las sentencias de Justicia y Paz como colaboradoras de los grupos paramilitares. Estos datos se construyeron con información oficial y pública de cuarenta sentencias proferidas en Justicia y Paz (Razón Pública, 2016).



El discurso institucional sobre lo rural no ha tenido interés por erradicar las condiciones que generan pobreza, desplazamiento, violencia, desigualdad social, deterioro ambiental de los espacios rurales de las comunidades. Por el contrario, a las apuestas permanentes por el desarrollo, el progreso, y el crecimiento económico las sigue manteniendo (OCDE, 2016). La expulsión de más de seis millones de familias campesinas a las ciudades desde la liberación económica de 1991 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), los subsidios y políticas que favorecen a empresarios, el contubernio entre el Estado, los grupos paramilitares y el narcotráfico para el impulso del extractivismo y el agronegocio señalan para las comunidades rurales cada vez más dificultades para materializar sus modos de vida, sus formas de habitar y de morar en el mundo.

Mientras las condiciones de vida de los moradores rurales empeoran, los tratados de libre comercio han permitido que una minoría de comerciantes y de multinacionales aumenten sus ganancias sin importar el rompimiento del tejido social y los daños ambientales en los territorios. Una constante que permite comprender la agudización y permanencia del conflicto político, social y armado en Colombia es que el aumento de los márgenes de ganancia de las explotaciones mineras, de los proyectos energéticos y del agronegocio contrasta con la expulsión de las comunidades rurales de los territorios y la destrucción de gran parte de la base productiva campesina, indígena y afrodescendiente.

El contexto de violencia institucional contra las comunidades rurales, que vía políticas, planes y programas de desarrollo busca la descampesinización del país, hace cada vez más difícil la subsistencia de las sociedades rurales. Las condiciones son cada vez más precarias para las economías campesinas, sus intercambios con la economía hegemónica se hacen en medio de una profunda desigualdad jurídica y económica que se agudiza cada vez más. Lo paradójico de esta situación es que, a pesar de las condiciones adversas en las cuales viven las comunidades agrarias, ellas producen alimentos para la población tanto rural como urbana, cuidan el agua y el aire y mantienen una unidad con el elemento esencial denominado tierra (Rosset y Martínez-Torres, 2012, 2013).

La economía campesina, en medio de la vorágine de la guerra y el despojo, ha logrado sellar una manera de producir el mundo material y simbólico, pensado en la defensa del mundo de la vida y de los territorios. Son modos de ser y estar en consonancia con la vida y las formas colectivas y comunitarias, formas de habitar los territorios. En el “Mandato: Libertad para la madre tierra”, el Congreso indígena y popular (2004, citado en Belálcazar, 2011), declara que “hay una razón profunda que inspira nuestros actos y palabras. Hay un propósito mayor que orienta nuestra lucha. Somos del Cauca y desde el Cauca somos de la vida y para ella”. Este mandato coincide con los análisis de Van der Ploeg (2008), quien prefiere hablar de condición campesina o el principio campesino, caracterizado por la lucha constante para construir autonomía. La condición campesina se materializa, entonces, como reducción de la dependencia.

Conclusiones

La contabilidad financiera hace parte de las técnicas de gubernamentalidad modernas. La contabilidad financiera es apta para el desarrollo sostenible porque ambos se inscriben en la lógica del crecimiento económico. No hay apoyo por parte del Estado colombiano a las economías campesinas, por el contrario, el Estado actúa favoreciendo el crecimiento económico. La autogestión de las comunidades rurales en Colombia se hace por fuera de las lógicas del crecimiento económico. Se reivindica en estas iniciativas la vida, las relaciones conviviales del ser humano con la naturaleza.

Los resultados de los modos de vida de la economía campesina interpelan las políticas agresivas, abusivas y de trampa financiera que el sistema monopólico mundial a través del Estado colombiano les impone. Agenciamientos populares autónomos y autogestionarios por parte las comunidades rurales son puestos en marcha bajo lógicas distintas a las del crecimiento económico.

A partir de la figura 37 es posible hacer una alegoría a “Somos el territorio”: no es posible diferenciar entre el territorio y la comunidad, entre el cauce y el agua que va a través suyo, entre el río y la comunidad. No es posible inventariar el



territorio como biodiversidad, como captura de carbono, como capital —natural, social, cultural—, como recurso transable. No hay diferencia entre el territorio y la comunidad. Se trata de una idea más fuerte que la naturaleza como cuerpo inorgánico del ser humano, del humano siendo naturaleza y la naturaleza siendo el humano.

Estos escenarios edificados por los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas y organizaciones sociales de amplio espectro social que tienen como referente común el vínculo con la tierra para desencadenar todas las relaciones con la vida, permiten constatar que sigue siendo posible avanzar en la idea de entretejer una urdimbre de la unidad en la diversidad, donde las prácticas sociales alcanzadas por las comunidades puedan instaurar entre sí relaciones que no sean mediadas o arbitradas por la racionalidad institucional y sus dispositivos de control y regulación. Vínculos sociales y comunitarios tejidos por prácticas basadas en la ayuda mutua, el intercambio, la cooperación. Lejos de los instrumentos fríos de la productividad y el lucro.

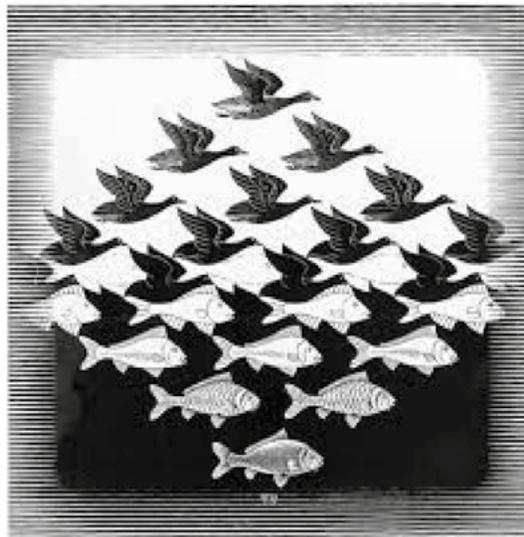


Figura 37. “Sky and Water”, de Escher (1938).

Fuente: tomado de <https://www.mcescher.com/gallery/switzerland-belgium/sky-and-water-i/>

Habitar, hacer paisaje, dibujar los territorios, pintar los territorios, devenir territorio como materialización de lo comunitario, como cultura, como memoria biocultural. Moramos en los cuerpos de la tangencia, en los cuerpos del contacto.

Referencias

Ángel, J. (Compiladora) (2018). Desafíos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.

Banco Mundial (2018). Datos. *Población rural (% de la población total)*. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=CO>

Belálcazar, J. (2011a). Las comunidades de paz: formas de acción colectiva en resistencia civil al conflicto armado colombiano. *Revista Entorno Geográfico*, (7-8), 196-209. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/8324/1/las%20comunidades%20de%20paz.pdf>

Bogotá Subterránea (2016). *Las 57 empresas que apoyaron el paramilitarismo en Colombia tendrán que responder ante el Tribunal de Paz*. Recuperado de: <http://subterraneabogota.blogspot.com/2016/09/las-57-empresas-que-apoyaron-el.html>

Caballero, M., Caballero, C. y Victoria, C. (2018). Expectativas de la OCDE frente al panorama laboral y la gestión de los recursos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General. Imprenta Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>



Comisión Económica para América Latina, CEPAL (1999). América Latina: Población total, urbana y rural y porcentaje urbano, por países. *Boletín demográfico*, 63, enero-junio. Recuperado de: <https://www.cepal.org/celade/publica/bol63/BD6311.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL . (2013). *Prospectiva y desarrollo. El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27976/S2013618_es.pdf?sequence=1

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal . (2014). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/1/S1420739_es.pdf

Currie, L. (1951). *Bases de un programa de fomento para Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones del Banco de la República.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias (2018). *Libro Verde 2030. Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <http://libroverde2030.gov.co/>

Dominguez, R. (1993). Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la "campesinidad". *Agricultura y sociedad*, (66), 97-136. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/4522>

El Espectador (1997). *La Comunidad de Paz de San José de Apartadó: 20 años de resistencia*. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-20-anos-de-resistencia>

El Tiempo (2007). *Chiquita Brands procede de la UnitedFruit, firma involucrada en masacre de las bananeras en 1928*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3481800>

Escher, M. (1938). *Sky and Water*. Recuperado de: <https://www.mcescher.com/gallery/switzerland-belgium/sky-and-water-i/>

Fajardo, D. (2015). *Darío Fajardo. Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. En: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

García, D. y Módenes, J. (2018). Transiciones demográficas, nuevas formas residenciales y segregación social: transformaciones recientes del espacio urbano de Bogotá. *Notas de Población*, 106, 217-250. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43783-notas-poblacion-ndeg-106>

Giraldo, O. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. *El Colegio de la Frontera Sur*. México. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/14BcngFOKcnR4goa7u-MD0VK5h7iWj2eW/view>

Ministerio de Minas, MINMINAS (2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía*. Decreto Número 1073 26 Mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía". Recuperado de: <https://www.minminas.gov.co/decreto-unico-reglamentario>

Nieto, L. (Comp.) (2016). *Biotecnología, Agrocombustibles y cambio climático. Perspectiva crítica*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1374>



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2018). *Los comités nacionales de la agricultura familiar de Indonesia y Colombia logran la aprobación de importantes regulaciones a favor de la agricultura familiar*. Recuperado de: <http://www.familyfarmingcampaign.org/es/noticias/2018/05/los-comites-nacionales-de-la-agricultura-familiar-de-indonesia-y-colombia-logran-la-aprobacion-de-importantes-regulaciones-a-favor-de-la-agricultura-familiar>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2016). *Debida diligencia de la cadena de suministros de oro colombiana. Perspectivas generales*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiEw-nEtIPdAhWJk1kKHxu0AvkQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fmneguidelines.oecd.org%2FColombia-gold-supply-chain-overview-ESP.pdf&usg=AOvVaw1P6LTFrciBHsE8X8Gh9M_K

Perfetti, J. J., Bálcazar, A., Hernández, A. y Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Fedesarrollo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Bogotá, Colombia: La Imprenta Editores S.A. Recuperado de: http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC_Web.pdf

Razón Pública (2016). *Base de datos*. Recuperado de: <http://razonpublica.com/images/stories/evofp/Base-de-datos-Anexo-articulo-Juan-David-Velasco.pdf>

Rosset, P. M., and Martínez-Torres, M. E.. (2012). Rural social movements and agroecology: context, theory, and process. *Ecology and Society*, 17(3): 17. Recovered from: <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05000-170317>

Rosset, P. M., and Martínez-Torres, M. E.. (2013). *La Via Campesina and agroecology. La Via Campesina's open book: Celebrating 20 years of struggle and hope*. Recovered from: <http://viacampesina.org/en/index.php/publications-mainmenu-30/1409-la-via-campesina-sopen-book-celebrating-20-years-of-struggle-and-hope>

- Rueda, C. (2011). La empresa privada frente al desplazamiento: luces y sombras. *Revista Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-empresa-privada-frente-desplazamiento-luces-sombras/245002-3>
- Torres, M. Y., Rojas Peña, A. A., Bourdon Rojas, N. A. y Guerrero Sanchez, E. (2014). Plan prospectivo para el desarrollo agrario en las regiones colombianas a partir del posconflicto al año 2025. *Scielo.org.co*, 14(2), 397-417. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n2/v14n2a04.pdf>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA (2015). *Componente estratégico del ordenamiento productivo UPRA*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjBqr768I_dAhWF61MKHVJBAPUQFjAAegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.upra.gov.co%2Fdocuments%2F10184%2F23342%2FOrdenamiento%2BProductivo.pdf%2Fbea424d4-68c8-4abb-889a-4828347a4e68&usg=AOvVaw3fl-7QMNzPhndoiyWb2xvi
- Van der Ploeg, J. D. (2008). *The new peasantries: struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. Earthscan, London, UK.
- Vergara, R. (2018). Management público y planes de desarrollo en Colombia 1960-2014. Un análisis de los sectores agropecuario e industrial. *Novum*, (8-11), 9-23. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/73111/0>

The background of the page features a person in silhouette, wearing glasses and looking towards the right. The scene is dimly lit, with a warm, orange glow. Overlaid on this are two large, semi-transparent circles: a large blue one on the left and a smaller yellow one at the bottom left. The text is positioned within the blue circle.

La contabilidad en la sociedad contemporánea, tiene grandes aspectos por dilucidar atendiendo las realidades en materia de la preocupación por el estatus económico de los ciudadanos, la sensibilidad sobre el valor de la cooperación y los conflictos, el carácter comunicativo de la práctica contable y la difusión de la información financiera y de sostenibilidad.

Este libro plasma diferentes percepciones desde el tejido empresarial y la sociedad en general, sobre los desafíos, realidades y escenario a construir por la educación contable. Se reflexiona sobre la contabilidad en la sociedad contemporánea y su implicación en el juicio ético de las acciones de las empresas, la calidad ética de las organizaciones, y sus fines, sus medios y las prácticas que realizan y fomentan a título de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.